

Concejo  
de Caldas  
Antioquia

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25 DE 15 MAYO DE 2025

<b>FECHA Y HORA:</b>	Mayo 15	9:00 AM
<b>TEMA PRINCIPAL:</b>	Informe de la Secretaría de Desarrollo Económico y Social	
<b>SESIÓN ORDINARIA No:</b>	25	
<b>PONENTE:</b>	Juan Gabriel Vélez	Secretario de Despacho
<b>PRÓXIMA SESIÓN:</b>	Mayo 16	9:00 AM

Siendo las 9:08 am se da inicio a la sesión.

### ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Aprobación de Actas.
  - Acta N 21: Diagnostico del Reglamento Interno del Concejo Municipal.
  - Acta N 22: Informe de la Personería Municipal.
5. Informe de la Secretaría de Desarrollo Económico y Social, a cargo del Secretario, Juan Gabriel Vélez.
6. Comunicaciones
7. Propositiones y asuntos varios

**PUNTO PRIMERO.** Llamado a lista y verificación del quórum.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25**  
**DE 15 MAYO DE 2025**



<b>NOMBRE CONCEJAL</b>	<b>ASISTENCIA</b>
ARANGO VALENCIA JAMES ANDRES	Presente
BAENA RAMIREZ JUAN CAMILO	Presente
BEDOYA CASTAÑO JAIME	Presente
ESPINOSA CASTRO ANGELA MARIA	Presente
GUZMÁN ECHEVERRY FABIO DE JESUS	Presente
HURTADO BETANCUR JONATHAN	Presente
JIMENEZ GRANADOS JHON FREDY	Presente
ARREDONDO SEPULVEDA JULIANA	Presente
QUERUBIN LOAIZA SEBASTIAN	Presente
QUIROZ COLORADO ASTRID JANETH	Presente
RESTREPO HENAO YENIFER	Presente
RODRIGUEZ MOLINA JOSE DAVID	Presente
VELASQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente
VERGARA OCHOA LUIS ANIBAL	Presente
YEPES TORRES LUIS HERNANDO	Presente

Le informo Señor presidente que tenemos suficiente quórum para deliberar y decidir.

**PUNTO SEGUNDO.** Aprobación del orden del día.

Le informo al señor presidente que el orden del día fue aprobado por 8 concejales de 9 concejales presentes.

**PUNTO TERCERO.** Himno a Caldas.

**PUNTO CUARTO.** Aprobación de Actas.

Acta N 21: Diagnostico del Reglamento Interno del Concejo Municipal.

Acta N 22: Informe de la Personería Municipal.

- **EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA RAMÍREZ TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

Los concejales que estén de acuerdo con aprobar las actas por favor levantar la mano.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25  
DE 15 MAYO DE 2025**



---

Le informo al señor presidente que las actas N 21 y N 22 fueron aprobadas por 10 concejales de 10 concejales presentes.

Informó que a las 9:13 am ingresa el concejal Jaime Bedoya Castaño.

**PUNTO QUINTO.** Informe de la Secretaría de Desarrollo Económico y Social a cargo del secretario Juan Gabriel Vélez.

- **EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA RAMÍREZ TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

Secretario Juan Gabriel Vélez, le damos la bienvenida para que nos rinda el informe, bien pueda tiene el uso de la palabra secretario.

Anunció que a las 9:15 ingresa la concejala Juliana Sepúlveda.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL SECRETARIO DE DESARROLLO JUAN GABRIEL VELEZ.**

Venimos a presentar de manera sucinta un informe a la gestión que ha hecho el equipo de la Secretaría de Desarrollo desde los diferentes programas en lo que llevamos posterior a la aprobación del plan de desarrollo y la adopción del plan de acción respectivamente. De antemano, gracias por la invitación, porque precisamente se convierte en un medio para la evaluación, el control, pero también para informar y comunicar a la comunidad lo que la Secretaría de Desarrollo Económico y Social realiza.

Antes de iniciar, para conmemorar la partida del expresidente de Uruguay, José Mujica. Es importante reconocer y entender como funcionarios, servidores, ciudadanos y políticos, que tenemos una misión muy importante y es el deber como políticos de servir a su gente. No de servirnos de la política. Este señor dejó muchas reflexiones en torno a la gobernanza, como en algunas ocasiones se ha mencionado, pero también a la gobernabilidad. Más adelante vamos a ahondar un poquito al finalizar sobre esta reflexión.

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25 DE 15 MAYO DE 2025



Para comenzar es importante contarle respecto a la ejecución presupuestal de la Secretaría de Desarrollo en lo concerniente al año 2024, donde se ejecutó el presupuesto aprobado por la corporación en el año 2023, el cual se obtuvo un presupuesto definitivo de 2.262 millones de pesos, de los cuales 2.095 millones fueron los que se ejecutaron. Para un porcentaje de ejecución del año 2024 del 93%. Frente al presupuesto que inició su ejecución en la vigencia 2025, es decir, la que estamos en curso, en la cual el año inmediatamente anterior se llevó a cabo en esta honorable corporación la aprobación de dicho presupuesto y dónde ustedes como corporados quien aprueban estos recursos, inicialmente se aprobaron 1.900 millones de pesos, para lo cual en diferentes intervenciones se decía que por qué tampoco, y precisamente era por esa disponibilidad que se tenía para el momento, pero también se hacía alusión que en el transcurso del año, de acuerdo a las incorporaciones, a las adiciones, podían ingresar recursos a dicha dependencia y puede observarse que actualmente el presupuesto que se tiene en dicha secretaría asciende a 2.100 millones de pesos, de los cuales a la fecha se han reservado, es decir, se han expedido los respectivos CDP, compromiso de disponibilidad presupuestal por valor de 1,614 millones de pesos, pero se han comprometido, es decir, el registro de compromiso presupuestal, 1.582 millones de pesos. Entonces, frente a lo que hoy se tiene reservado, a la fecha llevamos una ejecución del 75.3% y tenemos un disponible presidente, concejales, de 486 millones de pesos para lo que nos resta del año. Muy seguramente en los próximos meses, a medida que se vaya ejecutando o sobre ejecutando el presupuesto, podrán venir de acuerdo a las necesidades planteadas en el respectivo plan de desarrollo y en el plan de acción, adiciones para los diferentes rubros, componentes o programas que hacen parte de la Secretaría de Desarrollo. Ahora bien, presidente, importante también conocer que ustedes sepan de dónde vienen estos recursos y para eso se aprueban los planes operativos anuales de inversión, es decir, los POAI.

El origen de los recursos de la Secretaría de Desarrollo viene de unas fuentes de financiación como lo son los fondos comunes, la sobretasa bomberil, propósito general y la protección a los animales. Dentro de las dimensiones del plan de desarrollo, que son 5, impactamos directamente en 4 dimensiones que son sociocultural, económica, ambiental y político institucional. Allí, en el informe que se les entregó el pasado martes, está también la distribución por los recursos en cada uno de los proyectos con la respectiva suma apropiada para estos.

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25 DE 15 MAYO DE 2025

Con su venia también presidente, yo voy a solicitarle de manera respetuosa que se permita, además de cuando yo haga esta intervención, al finalizar cada programa, a una de las personas que acompaña a cada uno de los programas, se les permita también realizar una intervención, complementar información para que ustedes también de primera mano de parte de ellos, acá en este recinto los escuchen, si usted a bien lo conviene y lo considera, porque realmente los protagonistas de este ejercicio en la Secretaría de Desarrollo son ellos.

- **EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA RAMÍREZ TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

Claro que sí, secretario.

Anunció que a las 9:20 am arribó al recinto el concejal José David Rodríguez y el concejal Freddy Jiménez.

Continúe por favor secretario.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL SECRETARIO DE DESARROLLO JUAN GABRIEL VELEZ.**

Continúo porque precisamente son ellos los protagonistas de todos estos resultados, indicadores y el impacto que se tiene en la dependencia. No es el secretario y a ellos a muchos y a todos hoy aquí públicamente también les digo de ustedes depende donde quieren estar. El día de mañana, si se lo proponen, podrán ocupar estos puestos que son representativos, pero ¿para qué? Para que muestren todo ese trabajo maravilloso a todos, a todos los que hacen parte de la Secretaría de Desarrollo, gracias por ese compromiso, esa responsabilidad, esa dedicación incansable las 24 horas del día, a la hora que se necesiten, están planeando, ideando y ejecutando todas las actividades que están en el plan de acción.

En este primer componente quiero invitar a Laura para que me acompañe acá mientras yo hago la exposición y ella al finalizar también haga una pequeña o corta participación sobre cómo viven y la experiencia que han tenido con respecto al programa de emprendimiento.

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25 DE 15 MAYO DE 2025

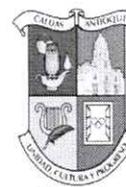


Concejo  
de Caldas  
Antioquia

Desde el componente de emprendimiento, actualmente contamos con 294 personas inscritas en dicho programa, de los cuales 65 han participado activamente de las diferentes actividades que se realizan en el territorio, en lo que cursa del año. En estas actividades como micro ferias, que son las que inicialmente hemos adelantado, hemos logrado visibilizar algunas de esas iniciativas, generando también oportunidades para algunas de estas personas, porque muchos de ellos el sustento con el cual casi que viven, depende de esta unidad productiva o emprendedora que ellos tienen. Entonces queremos también contarles cómo el año pasado se vivió, destacar la participación este año y desde el año inmediatamente anterior, 30 emprendedores kids, que hemos iniciado un proceso de formación con ellos, no solamente como algunos han querido manifestarlo, que es un tema de explotación laboral, infantil, para desvirtuar o desmeritar una actividad maravillosa que incluso desde la educación o el Ministerio de Educación es la única cátedra que está aprobada y es la que en la mayoría de instituciones poco se presenta. Entonces acá podemos ver, presidente, que en lo que llevamos de este año al cierre del 30 de abril se han realizado 10 micro ferias en las cuales estas unidades emprendedoras han logrado realizar unas ventas por alrededor de 28 millones de pesos, lo que representa para ellos un valor significativo. Hemos realizado en los meses de febrero, marzo y abril una cantidad de cursos que permiten que estas personas, de acuerdo a la etapa o fase del emprendimiento, se capaciten y se apropien de ellas. Es decir, que esta oferta que desde el programa de emprendimiento se ha enfocado en esas diferentes fases, se puede ver la iniciación de la idea, la orientación de la vida para el emprendimiento, las herramientas de fortalecimiento, lo que tiene que ver con la orientación técnica del emprendimiento, pero también algo muy importante a lo que queremos darle mayor fuerza y visibilidad es la orientación a la legalidad. Ese paso que muchos emprendedores temen dar por el escepticismo que hay entre pasar de emprender, a formalizarse e iniciar a asumir unas cargas importantes que el día de mañana también le va a permitir acceder a nuevas ofertas empresariales. En total, se han logrado impactar alrededor de 460 personas de manera directa en lo que tiene que ver con las micro ferias, los cursos y las capacitaciones.

En el mes de marzo fue el mes en el que más personas han participado a la fecha de la diferente oferta que se propuso desde la administración municipal. Pero adicional a eso, presidente, es importante mencionar que dentro de esa caracterización que se tiene de estas personas que participan de las diferentes actividades, comenzar a conocer a qué sector pertenecen y allí también está citado quiénes y de qué sector han participado en las diferentes

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25 DE 15 MAYO DE 2025



Concejo  
de Caldas  
Antioquia

---

capacitaciones mes a mes de lo que se puede destacar, la mayor participación por parte de los emprendedores en los primeros 3 meses que equivalen a 298 personas. Pero un dato también muy importante, las empresas que muchas veces requieren de estas unidades productivas o emprendedoras, también han venido a participar y a capacitarse de estos ejercicios que se hacen dentro de la administración municipal y eso es fundamental e importante para nosotros, lo mismo que con los comerciantes. Pero también allí se puede evidenciar en la presentación que dentro de esa caracterización tenemos que 97 personas de la ruralidad se han acercado a conocer, adquirir la oferta institucional y eso tiene que ser un dato no menos importante, y aunque la cifra parezca escasa, poco o limitada, es importante resaltar que estas personas desde la ruralidad se están acercando cada día más a conocer esta oferta que tiene la administración y gracias también en esta actividad, no solamente al equipo de emprendimiento, empresa y empleabilidad, porque las diferentes programas que tenemos siempre indistintamente en el sector agropecuario, en el sector comunitario, se le invita a las personas a participar de la diferente oferta institucional para que la conozcan. Entonces es importante, presidente, también tener a la mano esos datos porque hacen que el territorio cada vez tenga mayor inclusión y participación.

Dentro de esas tareas, acciones que realiza el equipo de emprendimiento, se tomó la iniciativa por parte de dicho equipo de que se estructuraran algunas alianzas, pero no para solo el sector de emprendimiento, sino del sector empresarial y de empleabilidad, y es por ello que a la fecha hemos logrado tener algunas alianzas, relacionamiento con sectores muy importantes, como lo son el Sena, la Cámara de Comercio, interactuar, Invima, la Superintendencia de Industria y Comercio, la DIAN, Fundación de la Mujer, Credi Antioquia, Comfama, Corporación Mis Manos, La Salle, por Colombia y Comfenalco. Estas alianzas que son sumamente importantes tienen diferentes enfoques y una muy importante, la legalización de los emprendimientos. Muchas de las unidades de emprendimiento que están establecidas en el municipio tienen que ver con lo relacionado a procesamiento de alimentos y en ocasiones muchas de estas personas quieren trascender su unidad emprendedora, pero no lo pueden hacer por un elemento fundamental y es el registro Invima. Desde la administración municipal por la iniciativa también de Natalia Correa, que ha tenido un gran relacionamiento con todas estas empresas aliadas. Se logró gestionar para unas unidades productivas gracias a ese proceso de formación que tuvieron durante el segundo semestre, la obtención del registro Invima y

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25 DE 15 MAYO DE 2025



---

desde la administración municipal se optó y buscó por cómo apoyarlos en la obtención de este. No solamente en el proceso documental, sino en la parte económica y hoy se puede decir que estas personas han tenido este importante documento que les va a permitir trascender en sus unidades emprendedoras.

Con el Sena, que ha sido un gran aliado a lo largo de los años en las diferentes administraciones, todo el fortalecimiento de las unidades productivas para los emprendimientos, las empresas y los comerciantes. Allí hay una oferta institucional que invitamos no solamente a la administración y a la comunidad en general a conocerlas, sino también a ustedes como concejales a promoverla para que esas comunidades a las que representan se vean beneficiadas y conozcan tal oferta. Es importante también, frente al tema de la Cámara de Comercio, algunos enfoques que hemos querido darle a todo el fortalecimiento de las unidades productivas que se tienen y al mismo tiempo a la caracterización de estas. Con la Cámara de Comercio, al finalizar dentro de los indicadores o resultados que pueden generar un impacto vamos a hablar un poco más para contarles que se viene haciendo con la Cámara de Comercio y una importante noticia es que la Cámara de Comercio va a estar en este municipio, en un futuro con alguna instalación propia.

Tenemos proyectados para los meses que vienen, en el mes de mayo y junio que estamos en curso, y el próximo mes diferentes cursos que se irán promoviendo, invitando a través de los diferentes canales o medios de comunicación para que la comunidad se entere y venga y participe. Todo lo que tiene que ver igualmente con la iniciación de la idea, la orientación, las herramientas de fortalecimiento, todo un tema de orientación técnica y finalmente la orientación hacia la legalidad.

Se tienen programados uno que ya pasó, este informe lo realizamos con corte al 30 de abril, que fue el pasado fin de semana, la celebración de las madres, donde participaron cerca de 5 unidades productivas y lograron vender aproximadamente 3 o 4 millones de pesos, que representa para ellos un ingreso significativo aprovechando la conmemoración de las madres y el evento que se estaba realizando allí. Igualmente, el próximo 27 de junio vamos a realizar una jornada de empresarismo para los emprendedores, pero también para las empresas, para que con todos esos aliados que se contaron en la diapositiva anterior, las empresas y los

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25 DE 15 MAYO DE 2025

emprendedores se acerquen y vayan cada día más obteniendo información relevante y de valor para seguir en la formalización de las mismas. Algo muy importante y que el año inmediatamente anterior fue representativo, fueron las mega ferias, hoy los emprendedores, si bien han tenido la participación en diferentes micro ferias, también entendemos que para muchos de ellos este es uno de los únicos ingresos que tienen. Se van a realizar 2 mega ferias este año. La primera va a ser en junio y la segunda va a ser en el mes de noviembre, donde con base en la participación del año inmediatamente anterior, se esperan alrededor de 180 emprendedores participando por evento. También se tienen previstas y programadas 8 micro ferias entre los meses de mayo y diciembre en diferentes lugares del territorio de manera estratégica, buscando la apropiación del parque de el carrusel y el parque de la locería. Entonces, en alianzas con la Casa de la Cultura, con el Indec, con los roperos, con los mercados campesinos. Vamos a buscar cada vez más ampliar esta oferta y que los emprendedores puedan llegar cada día más a diferentes lugares.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA CONTRATISTA LAURA ESCOBAR.**

Muy buenos días para todas las personas presentes el día de hoy, vengo hablar un poco de lo que se ha hecho con el programa. La verdad este año hemos querido apuntar principalmente a la formación de nuestros emprendedores porque ¿Qué queremos? Que esos emprendimientos no se queden simplemente en una venta en feria, sino que puedan dar ese emprendimiento a otro nivel. De ahí es donde nace la oferta tan amplia que hemos para ellos preparándolos en diferentes áreas desde la economía, desde cómo llevar su emprendimiento con un registro, cómo tenerlo a la orden del día y que pueda convertirse el día de mañana en su futuro negocio. ¿Qué hemos querido con eso también? Lo que decía el secretario, llegar a más lugares, impactar varias veredas. El año pasado logramos impactar varias, este año hemos llegado a la Vereda Primavera y a la Chuscala con emprendimientos de moda circular, impulsando ese tipo de emprendimientos que tenemos varios dentro del municipio y con el sector alimentos a su vez. Hemos buscado alianzas dentro de programas de la misma alcaldía como lo es Porro al Parque, como lo son en el Indec, logrando que emprendedores de sectores que puedan aplicar, puedan participar de diferentes espacios y poder dinamizar asimismo la economía. ¿Qué queremos con eso? También abrir nuevos espacios que les permitan a ellos. Por ejemplo, en mercados campesinos es una estrategia que viene desde el programa de Secretaría de Desarrollo, pero que hemos querido articularnos teniendo presencia con ellos

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25  
DE 15 MAYO DE 2025**



ahí, por lo mismo, dinamizando más la actividad de los emprendedores. ¿Qué es lo que estamos buscando? Precisamente eso. Prepararlos, motivarlos a que ellos vayan un paso más allá y puedan participar de muchos espacios. Eso es lo que se busca, tener más espacios donde ellos participen y que no simplemente nos centramos en las 2 mega ferias, que si bien son unos eventos maravillosos con ventas que hemos visto pues asombrosas, sí queremos que sean muchos más los espacios donde ellos puedan tener presencia y desde que su capacitación es lo que se ha buscado, gracias a la gestión que se ha hecho con Natalia y con Paula, se han logrado sus aliados estratégicos y se ha logrado esa confianza de los emprendedores, se están caracterizando, estamos creándoles hojas de vida con la idea que todos tengan sus datos y podamos mirar qué ruta están trazando, en qué se están capacitando, en qué se están formando. Porque la idea también es que esos emprendedores que se están capacitando, que están participando activamente del programa, puedan tener también nuevas oportunidades dentro del mismo programa. Muchas gracias a todos.

**EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA RAMÍREZ TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

Anunció que a las 9:38 am ingresa al recinto del Concejo el concejal Sebastián Querubín. Continúe por favor.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL SECRETARIO DE DESARROLLO JUAN GABRIEL VELEZ.**

Gracias presidente. Igualmente, a Laura, Natalia y Paula dentro de este programa que lo lideran de una manera exitosa por ese compromiso.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JONATHAN HURTADO BETANCUR.**

Presidente, si bien es importante escuchar la apreciación de los contratistas que pueden ampliar la información que cada uno tiene de sus programas, para temas jurídicos, temas de procedimiento por favor que las preguntas que hagan los concejales después de la intervención las responda todas las secretarías.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL SECRETARIO DE DESARROLLO JUAN GABRIEL VELEZ.**

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25 DE 15 MAYO DE 2025



---

Frente a la intervención antes de venir acá precisamente le dije a los contratistas, ustedes no tienen que responder nada. Quien rinde y responde por esta dependencia es el secretario de desarrollo. A ellos toda la gratitud, presidente, ellos no tienen por qué dar respuesta a ninguna de las inquietudes. El único responsable de esta cartera es el secretario de desarrollo y es quien responderá. Al final me puedo quedar hasta las 8, 9, 10 de la noche. Usted me preguntó que cuánto me demoro, lo que usted considere que me demore, una hora, lo que quiera, listo.

Vamos a todo lo que tiene que ver con el programa de empresarismo, en este caso empresa y empleabilidad contarle presidente, honorables concejales, que durante el mes de febrero, marzo y abril se han logrado realizar diferentes micro ferias laborales, tanto Comfenalco al Barrio, con la empresa del Grupo BIOS, micro ferias en la conmemoración del día de la mujer y han logrado participar en estos primeros 3 meses del año, alrededor de 200 personas donde posterior a esta participación hemos logrado cerca de 85 personas empleadas ¿Por qué? Porque simplemente desde la agencia pública de empleo, anteriormente lo que se buscaba era cuántas empresas hizo la gestión empresarial y cuántas vacantes logró ubicar. Entonces, a la fecha, presidente, hemos logrado una muy alta participación, evidenciando que dentro de los meses de mayor participación estuvo el mes de marzo con 138 personas, evidenciando que la iniciativa en relación a las oportunidades laborales que se presentan desde la administración y gracias a la gestión empresarial que hace el equipo de empleo, ha tenido muy buena acogida y participación, pero como le digo, no se queda simplemente en esas vacantes gestionadas y esas empresas gestionadas, sino que se tomó la iniciativa de hacer una caracterización diferente a la que está definida en la agencia pública de empleo y es empezar desde un componente también de inclusión a mirar de dónde, en qué estado, situación se encuentran las personas que vienen a buscar empleo y acercarse a la oficina de desarrollo. Entonces, como podemos ver, dentro de la clasificación territorial de las personas que hoy se han logrado contratar por intermedio gracias a la gestión de la agencia pública de empleo, que en total son 89 personas. De ellas 74 hacen parte del sector o zona urbana y 15 de la zona rural y paralelo a ello, en relación a lo que tiene que ver con el sexo, 53 son hombres, 36 mujeres, mostrando con esto presidente que hay una participación activa tanto de hombres como de mujeres en este ejercicio. Pero, ¿qué pasa con todas estas personas además de las que se han contratado? 372 personas se han acercado a la agencia pública de empleo durante estos 3 meses a buscar un empleo formal. Es una cifra que lo deja uno preocupado también

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25 DE 15 MAYO DE 2025



porque dentro del municipio se conoce que son muchas más las personas que necesitan o requieren un empleo formal. De allí, a través de las orientaciones que hace nuestra psicóloga y el equipo, se han logrado realizar 139 orientaciones individuales, se han realizado alrededor de 11 orientaciones colectivas que han impactado o han participado 233 personas. De esa forma, esa caracterización más adelante vamos a saber unos datos donde vamos a conocer su estado de vulnerabilidad y la condición en la cual se encuentran estas personas. De ellas, 270 personas han sido de la zona urbana y 102 de la zona rural. Pero este dato es muy importante, se ha logrado identificar que se han trasladado inmediatamente a la Secretaría de Salud 69 personas con discapacidad y eso ha permitido también recomendar a la Secretaría de Salud que haga una caracterización más detallada porque a diario podemos coincidir con personas con discapacidad, pero ¿qué tratamiento se les da a estas personas? Inmediatamente se traslada a la Secretaría de Salud para que ellos hagan todo el proceso de caracterización y los incluya en los diferentes programas y oferta institucional. De esas 372 personas se puede deducir que 18.5 personas presidente tienen una condición con discapacidad representadas en 43 personas en la zona urbana y 26 personas en la zona rural y de estas dentro de esa ruta de empleo que usted ha sido también un defensor vehemente en el tema de la inclusión, tengo para decirle que esas 69 personas que se han acercado a participar de esa ruta de empleo con discapacidad, 34 son hombres y 35 son mujeres. Es importante ese dato, presidente, porque desde la administración con la agencia pública de empleo y con las diferentes empresas aliadas se viene precisamente abordando todas las situaciones habidas y por haber para que cada vez sean más tenidas en cuenta las personas en esta condición. Pero igualmente dentro de esa caracterización que se viene realizando dentro de la agencia pública de empleo y en los diferentes programas hemos identificado que 108 hombres de los que se han acercado a esta orientación tienen una condición de vulnerabilidad como pobreza y eso representa y significa precisamente quiénes son las personas que salen a buscar un empleo. Las personas que tienen esa necesidad. Mujeres cabeza de familia son 115 y población en general 149 personas. Urbanas en condición de vulnerabilidad 119, rurales en condición de vulnerabilidad 102 y dentro de la población general urbana, 151 personas, eso nos da el total de 372 personas atendidas. Dentro de ese tema de inclusión laboral, 5 fueron las empresas que se capacitaron en dicho proceso, programas y formación de inclusión laboral, de las de cuales 4 de ellas ya están adelantando procesos de empleabilidad con población vulnerable, reafirmando precisamente su compromiso con la

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25 DE 15 MAYO DE 2025

equidad y la diversidad en el entorno laboral. Pero no ajenos o quedarnos solamente en ese acompañamiento, en esa orientación, se creó también en esa orientación, se creó también la mesa técnica intersectorial de inclusión. ¿Y eso con qué fin? con el fin de poder tener como estrategia, fortalecer todos esos espacios intersectoriales y técnicos en articulación con la Secretaría de la Mujer, de Salud de Salud y Educación para ayudar también a la caracterización de las personas con barreras de acceso al empleo, tales como los jóvenes que están en búsqueda de su primer empleo, allí se les ha hecho un acompañamiento fuerte, diferentes orientaciones para que ellos entiendan cómo va a ser la búsqueda de ese primer empleo, las personas con discapacidad como lo mencionaba anteriormente, las mujeres cabeza de familia y la población LGTBIQ+ que también se le presenta tanta dificultad acceder a las ofertas laborales. Esto busca precisamente que esta mesa se convierta en un motor de desarrollo económico promoviendo las diferentes rutas de empleabilidad de una forma inclusiva y sostenible, generando oportunidades laborales más justas y accesibles en el municipio. Uno de los principales logros de esta mesa ha sido iniciar el proceso de caracterización de las empresas que hacen inclusión laboral y la caracterización de la población más vulnerable que seguramente cuando usted presidente de la mesa directiva, los concejales lo consideren en las sesiones de más adelante podremos tener un informe más detallado y con datos más relevantes, porque esto apenas está comenzando en relación a esta mesa técnica.

¿Qué se tiene programado contemplado para lo que viene ahoritica en materia de empresarismo, empresa o empleabilidad? Dos desayunos empresariales. El primero será el próximo 22 de mayo, que se realizará en compañía de diferentes empresas que están en la población, que están en nuestro territorio y una segunda jornada con una fecha por confirmar. Pero también importante la jornada de empresarismo que les manifestaba anteriormente, que se va a realizar el 27 de junio. Además, se ofrecerán capacitaciones a empresas tanto desde la oferta institucional como en respuesta a solicitudes específicas como la que les manifestaba. Se le hizo la solicitud a la Cámara de Comercio Aburrá Sur, porque a muchos de los emprendedores se les presentaba dificultades para desplazarse hacia otros municipios y la Cámara de Comercio para poder obviamente activar y disponer de los formadores para dictar estos cursos de formación, de capacitación, requieren unos cupos mínimos. Entonces, de manera formal por parte de la administración en cabeza del alcalde, solicitamos, gracias a la

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25 DE 15 MAYO DE 2025



gestión también de Natalia, que la oferta de la Cámara de Comercio llegue al territorio. Entonces, en los próximos meses, los emprendedores no tendrán que desplazarse a otros municipios. Porque para nosotros es más fácil concentrarnos en un lugar dentro del municipio y que el formador que la cámara disponga venga hasta este lugar. Agradecerle de manera especial al doctor Alejandro y a la presidente por facilitarnos y aprobarnos esta importante iniciativa que va a incrementar la participación de todos los programas.

Frente al tema de empleabilidad, como está definido y contemplado en el plan de acción proyectado por lo menos 2 jornadas de empleo mensuales adicionales a las que las diferentes empresas a lo largo de los próximos meses vayan solicitando. Porque muchas de las empresas en determinados momentos se le presentan necesidades específicas y acercan a la agencia pública de empleo para que se realicen este tipo de jornadas. Todo esto acompañado de ese seguimiento personalizado que se viene haciendo por parte del equipo, pero también tenemos previsto organizar unas ferias masivas de empleo con la participación de no solo esas empresas salidas invitadas, sino de muchas más empresas que permita ampliar la disponibilidad de vacantes en el territorio. 2 desayunos empresariales, como les decía, el 22 de mayo y el 22 de agosto se va a participar, ya está programada, una feria con enfoque para la población víctimas del conflicto armado. Esto en articulación con la Secretaría de Seguridad y Convivencia. Entonces, invitó a Paula para que me acompañe.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA CONTRATISTA PAULA PIEDRAHITA.**

Secretario, muchas gracias por la información suministrada. Contarles un poquito que nosotros desde el equipo de empleabilidad tenemos 2 focos principales, uno son nuestros ciudadanos y el otro son las empresas. Adicional a esto contarles que, si bien nosotros nos llamamos una agencia pública de empleo, nos regimos y nos están constantemente prestando atención desde el servicio público de empleo que es la estrategia que está desde el ministerio del trabajo. Es por medio del servicio público de empleo que nosotros utilizamos una plataforma llamada Sise. Es por esa plataforma que hacemos como este todo este canal entre el ciudadano y la empresa y además pues de las vacantes y procesos gestionados. Contarles que llevamos en lo que va de este 2025, 51 empresas gestionadas en las cuales estas empresas también han manifestado un interés en acercarse a realizar jornadas de empleabilidad que son las que muchas veces vemos por medio de las redes sociales como convocatorias para los ciudadanos. Con estas empresas hemos gestionado 83 vacantes. De

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25 DE 15 MAYO DE 2025

estas 83 las más demandadas han sido operarios de confección, auxiliares de construcción, operarios de producción, asesores comerciales, auxiliares de bodega, logísticos y también perfiles administrativos. A mí me parece también muy importante mencionar que desde una articulación como lo mencionaba el secretario entre una mesa técnica de inclusión laboral entre secretaría de desarrollo económico, secretaría de salud, secretaría de educación y secretaría de mujer y familia se están haciendo unos procesos de inclusión laboral. Estos procesos van ligados al acompañamiento que hace nuestra psicóloga tanto a las empresas como a la población y es importante notar que esta población con discapacidad o población vulnerable se ha venido caracterizando y que antes de cierta manera no se tenía. Esta información ha salido por medio de las mesas técnicas que hemos tenido como secretarías y que adicional contamos con 5 empresas que en estos momentos manifiestan su interés de hacer estos procesos de inclusión y que nosotros por medio de la orientación con la psicóloga y de asesorías que le realizamos tanto a las empresas como a los ciudadanos Incluso empresas nos han manifestado que en algún momento de su proceso de contratación tuvieron personas con discapacidad contratadas y que es la población que más valora su trabajo, es la población que cuando se contrata se queda por más tiempo, no hace como un declive de sus procesos. Adicional, contarles lo que ya les habíamos proyectado. Tenemos 139 acompañamientos desde la agencia en todo el tema de orientación laboral. Hemos hecho 11 orientaciones colectivas. De estas 11, 233 han sido las personas participantes de estas. Hemos remitido a estas 51 empresas 428 hojas de vida. Los procesos en estos momentos, si bien nosotros les manifestamos que tenemos 89 personas contratadas, son 89 que nosotros ya tenemos validadas y confirmadas que están contratadas. Sin embargo, las empresas sí nos manifiestan que sus procesos de contratación pueden durar mes, mes y medio. Lo que para nosotros en el proceso de retroalimentación nos puede dar una espera aún mayor de conocer a estas personas contratadas. De nuestras personas contratadas me parece muy importante mencionar que tenemos 53 hombres contratados y 36 mujeres contratadas. También estamos haciendo una fuerza y es que la mayoría de los empleos sigan siendo un poco más también hacia las mujeres y dejando a un lado de que los empleos de fuerza siempre tengan que ser para los hombres.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JOSE DAVID RODRIGUEZ MOLINA**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25**  
**DE 15 MAYO DE 2025**



---

Es que a mí sí me da mucha pena, pero yo sí quiero hacer una claridad y una moción de orden para la sesión. La invitación se la hizo al secretario para que interviniera y se dirigiera a la corporación para rendir su informe si el secretario requiere algún apoyo de los contratistas que se acerquen y le pasen la documentación que el secretario requiera. Pero poner a los contratistas a rendir el informe me parece que va en contra de la invitación que se hizo. Yo estoy seguro que el secretario conoce muy bien el informe que hizo, tiene muy bien los indicadores perfectamente claros, entonces él puede rendir el informe. No los contratistas. Porque la secretaría está a cargo de ello. Entonces, mi moción de orden, presidente, va en ese sentido. Que quien rinda informe con los indicadores sea el secretario, no los contratistas. Gracias señor presidente.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JAIME BEDOYA CASTAÑO.**

Yo quiero recordarles a mis compañeros concejales que en la sesión de anoche tuvimos también la presencia de la Secretaría de Mujer y Familia, donde también las respuestas que se le generaban en este recinto fueron respondidas por el coordinador de juventudes y el contratista Juan Esteban Tirado. El secretario está en todo su derecho en apoyarse en sus contratistas. Si bien es cierto, el secretario viene haciendo un buen informe, viene rindiendo con números y con cifras, se está apoyando a los contratistas y el contratista lo único que viene haciendo es repasando la información que ya el secretario dio. Entonces, para que tengamos en cuenta, señor presidente, muchas gracias.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JOSE DAVID RODRIGUEZ MOLINA.**

Es que usted tiene que escuchar, concejal Bedoya muy bien lo que yo digo para que al menos intente responder bien y no haga el ridículo. Es que ayer la sesión no fue de la secretaría de la mujer y la familia. Yo me permito recordarle que fue una sesión conjunta con el CMJ. Entonces, no confunda las cosas. Por eso ayer intervinieron los del CMJ y por eso ayer intervinieron algunos contratistas. Ubíquese en tiempo, modo y lugar. Quien tiene que responder aquí es el secretario de desarrollo, no los contratistas. No sea alcahueta.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA CONCEJALA JULIANA SEPULVEDA ARREDONDO.**



Concejo  
de Caldas  
Antioquia

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25 DE 15 MAYO DE 2025

---

Una réplica para el concejal Jaime Bedoya. Creo que los contratistas y con mucho respeto respetando su labor, están volviendo a decir y a leer lo que está en el informe que está diciendo el secretario. Entonces pienso que también por agilidad es el secretario hoy quien nos debe rendir el informe. Gracias, señor presidente.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA CONCEJALA YENIFER RESTREPO HENAO.**

De mi parte abonarle al secretario de desarrollo que le ha querido dar visibilidad a los funcionarios que están en su dependencia. Qué bien él tiene muy claro cuáles son los procesos que se hacen en su secretaría. También es bueno que los funcionarios desde su cargo, los que están todo el tiempo puedan dar un parte de soporte al informe. Si desde el reglamento interno no está permitido que los funcionarios, aparte del secretario, puedan intervenir es otra cosa, pero antes le abono que de verdad los funcionarios puedan hacer ahí su aporte.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JONATHAN HURTADO BETANCUR.**

Efectivamente la Ley prohíbe que se citen y se inviten contratistas. Para que lo tengamos en cuenta. Teniendo en cuenta que no se invitaron y teniendo en cuenta que es más un apoyo, que estoy muy de acuerdo con lo que dice Juliana y el compañero, están también repitiendo lo que ya se ha dicho y lo que está en el en el mismo informe. Entonces, tampoco veo la necesidad si la respuesta las va a dar el secretario y viendo que, si la Ley lo prohíbe, que no se pueden citar ni invitar, pues considero que realmente no es necesario entonces que intervengan presidente.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA CONCEJALA ASTRID QUIROS COLORADO.**

Juan, yo sé que usted como secretario es quien debe pues rendir el informe, pero me parece de una manera muy agradable escuchar a los contratistas que de igual como mencionaba la concejala Yenifer son quienes están al frente de cada actividad de la dependencia, Concejal, Jonathan, hablábamos de citación, pero el secretario fue invitado y puede apoyarse en sus contratistas y me parece que lo está haciendo muy bien y sería muy bueno que la comunidad



Concejo  
de Caldas  
Antioquia

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25 DE 15 MAYO DE 2025

que de pronto esté viendo o más tarde, porque esto queda grabado en las redes sociales, puedan ver quiénes son las personas que están al frente de cada entidad cuando vengan a la dependencia. Así que estoy totalmente de acuerdo de que los contratistas sigan apoyando el informe del secretario. Gracias señor presidente.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JHON JAIRO VELASQUEZ ORTIZ.**

Primero, señor presidente pedirle por favor una moción de orden y una moción de procedimiento. No hay réplica de réplica. Cuando el concejal José David intervino, nosotros 3 levantamos la mano con una réplica hacia él. Eso es lo primero. Lo segundo, me parece incoherente lo que están expresando. Recordemos que en la administración pública y en el proceso administrativo existe la descentralización, la delegación y la concentración. En este momento el secretario está rindiendo un informe. Es el piloto el que lleva este timón de este barco. Y tiene su equipo de trabajo. Lo veo muy imposibilitado, él está respondiendo y está creando su informe, pero está en apoyo con su equipo, que es el que está en el campo, es el que está haciendo la función con ellos y ellos son los que están trabajando. Él es el responsable de este equipo, pero este equipo también es el responsable de acompañarlo y rendirnos a nosotros el informe y la presentación que alguien nos trae. Entonces creo yo que lo que se está pidiendo no tiene la razón, señor presidente, por favor, démosle orden y continuemos con la sesión, porque créame que es una sesión muy bien implementada, muy bien informada para que nosotros podamos tener el contexto pleno de lo que se está haciendo el día de hoy. Muchas gracias presidente.

- **EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA RAMÍREZ TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

Le voy a hacer una réplica al concejal John Jairo. Le pregunté 2 veces si era réplica. Entonces la moción de procedimiento es para usted concejal, 2 veces les pregunté, por favor use la palabra cuando yo se le dé concejal John Jairo, la réplica es para usted.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JAIME BEDOYA CASTAÑO.**

Que quede claro que mi réplica en este momento es para el concejal Jonathan Hurtado y una invitación concejal José David. Usted invita a la coherencia y a que me ubiquen en tiempo y

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25 DE 15 MAYO DE 2025

---

lugar, aconseje también a su compañero de bancada, que se ubique en modo, tiempo y lugar, porque es que aquí en ningún momento se está hablando de que los contratistas se están citando.

- **EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA RAMÍREZ TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

No le voy a dar la palabra a nadie más y les pido el favor que con respeto pidan la palabra. Si van a hablar, sin pedir la palabra, no se las voy a dar. Ni les vamos a activar el micrófono. Entonces, Esteban, actívele el micrófono, sí, solo sí, aquel concejal que yo le dé la palabra, por favor.

Vamos a hacer lo siguiente. Secretario Juan Gabriel, enseguida después de las intervenciones de James y Yepes, continuamos con la sesión. Si usted requiere apoyo de algunos de sus funcionarios, yo les voy a dar la palabra. Pero trate de dar usted todo el informe. Si requiere apoyo, no tengo ningún problema en que ellos también intervengan.

Aquellos funcionarios que vayan a o contratistas que vayan a intervenir. Por favor, no redunden en la información, complementen lo que está diciendo el secretario.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JAMES ARANGO VALENCIA.**

Yo creo que en una empresa siempre tenemos que delegar algunas funciones y no es que nosotros no las conozcamos ni que nosotros no sepamos cómo funcionan. Yo estoy totalmente seguro de que Juan Gabriel sabe cómo funciona todo el tema. Pero afuera también hay unas comunidades a quienes algunos de los integrantes y los contratistas atienden. Entonces, si Juan Gabriel aquí habla solo del tema, en las comunidades algunos de los contratistas han ido a atenderlos y no sabemos si es verdad o es mentiras. Cuando nosotros le damos la oportunidad a uno de los contratistas que vengan y nos cuenten, sabemos que nos están diciendo la verdad y que el pueblo afuera, a quien ellos están atendiendo, están diciendo la verdad. Yo no sé cuál sea el tema y no yendo al de ayer, que todos hablaron y todos participaron, pero no fue solamente ayer, en otras sesiones anteriores. En otros llamados de secretarios, todos han participado y no ha habido ningún problema. Yo, Juan Gabriel, creo que lo debe seguir haciendo. Porque usted es el que está manejando el barco, pero hay algunas de las actividades donde en el tema de los animales, en el tema de los acueductos, como me ha tocado a mí, he hablado no con ustedes, sino con uno de los contratistas y yo quisiera

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25 DE 15 MAYO DE 2025



---

escucharlos a ellos para que de antemano me corrijan o ve vean que están fallando si están o no están diciendo la verdad. Entonces, es importante que todos vengan y lo apoyen. Yo allá veo que llamaron Secretaría de Desarrollo y la Secretaría de Desarrollo, como todos sabemos, son un equipo y un equipo donde usted responde, pero todos nos cuentan en diferentes actividades que han hecho y que han dicho y me parece muy oportuno usted, presidente, y siempre lo he dicho, que usted ha sido un buen presidente y donde da las razones como deben de ser. Yo creo que aquí todos pueden participar y en algún momento apoyados, él viene y llama a cada uno a que muestren y él responde por lo que nos están diciendo cada uno de los funcionarios. Me parece que el informe está muy claro Juan y que estoy seguro que usted todo lo sabe y que estoy seguro que nos puede responder.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL LUIS HERNANDO YEPES.**

Quiero decir 2 cosas que tienen que ver con lo que está pasando aquí en la sesión de hoy. La primera algunos concejales están diciendo que los contratistas cuando pasan al atril están repitiendo lo que dice el secretario y que es el secretario el que tiene que rendir el informe, pero cuando dicen que está repitiendo están afirmando que sí está haciendo el informe el secretario. Lo que usted habla de que era complemento, sí debe ser así. Pero lo otro que yo también pienso presidente para que haya orden en la sesión es que no se permita que se interrumpa la exposición como siempre se ha hecho, se hace la exposición y luego las preguntas y creo que cuando permitimos que se interrumpa la exposición es donde se nos desordena la sesión. Entonces, es una invitación que le hago, presidente, y expresarle a Juan Gabriel que siga con el procedimiento que se está haciendo, creo que lo está haciendo bien porque el informe sí lo está dando él. Muchas gracias.

- **EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA RAMÍREZ TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

Donde no les dé la palabra salen a decir, sobre todo ustedes los que propusieron esa proposición hace poco, que yo les niego la palabra. Trato de darle la palabra e intentan desordenar la sesión. Entonces, dependiendo de cómo ustedes se comporten, ayudando con el orden de la sesión, es que va a dar la palabra. No me interesa coartar a nadie. Pero ustedes también tienen que contribuir al orden de la sesión.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25**  
**DE 15 MAYO DE 2025**



---

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL LUIS HERNANDO YEPES.**

Podemos mirar el registro. ¿Quiénes comenzaron? No fuimos los de la coalición de gobierno, fueron los de oposición y también una invitación, a veces utilizamos palabras de muy grueso calibre hacia los funcionarios y los contratistas, creo que debemos bajarle también a eso, porque todos merecemos respeto y reitero, no fuimos nosotros los que comenzamos a pedir la palabra en ese sentido, porque yo por ejemplo respeto que la disposición siempre será que al terminar la exposición se hagan las preguntas.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL SECRETARIO DE DESARROLLO JUAN GABRIEL VELEZ.**

Es importante también dejar claro, yo entiendo la dinámica de esa corporación, solo un poco. Yo no necesito que mi equipo me defiendan, rinda el informe, porque conozco muy bien cuáles son mis funciones y mi alcance. Pero también es importante solo que desafortunadamente concejal José David y Juliana no estaban cuando de manera respetuosa yo le solicité a usted que, si a bien usted lo consideraba, a lo que usted respondió que sí, los contratistas pudiesen participar. Solo que no se nos puede olvidar, yo pedí autorización al presidente, pero si ellos no pueden intervenir, no hay ningún inconveniente. También le recuerdo, la visibilidad de esta administración no es ni del alcalde, ni del secretario, es de ese grupo de contratistas y funcionarios que son los que trabajan incansablemente por lograr todos esos indicadores. Entonces nuevamente es a su consideración. Lo que quiero con ellos es que aprendan y vengan y también tengan visibilidad. Porque la gente no los conoce y muchas veces ni los reconoce. Porque la gratitud es la memoria del corazón y unos no tienen memoria y quizás otros no tienen ni corazón. Entonces sencillamente, presidente, es a su consideración, usted me dará la indicación porque es usted el que maneja los hilos de esta plenaria, usted es la autoridad, usted es el que también considera. Entonces, que nos centremos.

- **EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA RAMÍREZ TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25 DE 15 MAYO DE 2025



Concejo  
de Caldas  
Antioquia

---

Secretario, reitero lo que mencioné ahorita. Por favor trate de rendir todo el informe usted, pero si requiere algún apoyo de alguno de sus funcionarios lo pueden hacer y los funcionarios por favor que vayan a intervenir no redunden en la información es que complemente.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL SECRETARIO DE DESARROLLO JUAN GABRIEL VELEZ.**

Este es un tema donde no necesito el apoyo de mis contratistas, pero donde también antes de continuar sí le solicité que el equipo y en cabeza de él, quien venga y les cuente a ustedes, además de los indicadores y lo que estamos haciendo, él que es el que todos los días junto con el equipo de desarrollo comunitario participan las comunidades con las diferentes juntas. ¿Por qué? Porque la vivencia es la de ellos. Ojalá quisiera yo estar todos los días con ellos.

Elkin tiene un montón de situaciones, presidente, repito, si usted lo considera, diferentes a los indicadores que están planteados de cuál es esa situación que se vivía a día con las juntas, que la semana pasada ocurrió algo en relación a las juntas acá, pero ¿Cómo se está trabajando con ellos? ¿Qué dicen las juntas? Usted lo pueden consultar también. Solo cuando usted lo considere presidente, porque allí tenemos diferentes actividades dentro de las cuales está la implementación de las estrategias para la participación ciudadana, que ese es el proyecto, pero la asesoría del acompañamiento permanente a las juntas de acción comunal en temas jurídicos, técnicos, contables y administrativos. 12 programaciones para el primer trimestre, de las cuales se realizaron 10, pero en el segundo trimestre que finaliza el 30 de junio van a ser casi 30, es decir, el doble. ¿Por qué? Por el compromiso de ese equipo que va, acompaña, no señala, no cercena a las diferentes juntas, sino que, por el contrario, las ayuda a legitimarse, las acompaña en ese proceso dentro de las funciones que como secretaria me corresponden y cuando digo que solo si usted lo permite, es porque si bien conozco muy poco la administración pública. Los que trabajan en cada uno de los programas son los que saben y conocen de manera detallada todo eso que ocurre. Porque también en esto hay que ser y parecer y posterior en el programa de desarrollo agropecuario presidente escasamente he ido aprendiendo de todas las líneas productivas que hay en nuestro territorio y para eso están los agrónomos, los ingenieros ambientales, los zootecnistas, etcétera.

Creación de la escuela comunal y el programa comunales que viene en ejecución, en la construcción de este importante documento y estrategia, porque el relevo generacional en las

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25 DE 15 MAYO DE 2025

juntas de acción comunal es limitado y es por eso que día a día vemos que quienes son los participantes son los mismos de hace años. ¿Por qué? Porque desafortunadamente la poca participación o el acompañamiento o el involucramiento de las personas en estas actividades comunitarias se ha dejado rezagado. Entonces esta estrategia es importante, también los espacios de formación para los líderes de la comunidad y los comunales en general. Esto es lo que llamamos escuela comunal. Realización de algo muy importante que la Ley nos permite y es todo el tema de dispersión, vigilancia y control, que si bien la Ley se expidió hace poco, apenas con determinación ha llegado a las diferentes juntas, como les digo, precisamente, a hacer ese acompañamiento, no a señalarlos, ni a juzgarlos, ni a imponerles, por el contrario, repito, acompañarlos. Estamos también en articulación dentro del tema de desarrollo comunitario el acompañamiento de la asamblea comunal del PEST, que al finalizar también les haremos una pequeña presentación o resumen de cómo está y en el estado en que se encuentra. Todo el tema de lo que tiene que ver con la celebración en la semana comunal que ya se está programando, la celebración del día del comunal que el año pasado fue maravillosa. Este año tiene que ser igual o mejor. Tenemos programado realizar unas salidas pedagógicas y de integración con el fin de fortalecer todo este trabajo comunitario. En los próximos días ya se estará llevando a cabo esta actividad y el tema de las jornadas de desconcentración en las diferentes comunidades con la participación del alcalde. Esto frente al tema de desarrollo comunitario. Y repito, si usted a bien lo considera, que sea Elkin quien de manera diferente a lo que yo acabé mencionarle, les cuente más sobre este programa.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL SEÑOR ELKIN RIOS.**

Yo voy a resaltar 3 hechos importantes dentro del programa de desarrollo comunitario que hemos venido realizando. El primero es una articulación y participación que estamos haciendo con la mesa de IBC del Área Metropolitana y la Gobernación. Dónde hemos podido compartir conocimientos, aprendizajes, con el ánimo y la visión de construir esa junta modelo que nos sirva para poder proyectar el trabajo que muchos comunales hoy han hecho y que en otros tiempos se ha referenciado como un trabajo en temas de acueductos, en tema de vías, que, aunque ya esas necesidades han evolucionado, pero hoy sigue siendo otro tipo de necesidades y queremos apuntarle a eso. El segundo, el secretario lo dijo dentro del plan de acción que tenemos y es la inspección, o sea, por primera vez en 28 años que la alcaldía de Caldas tiene la delegación para las juntas de acción comunal, iniciamos un proceso de

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25 DE 15 MAYO DE 2025



inspección, vigilancia y control juicioso, dedicado, no con el ánimo de castigar a las juntas, sino que es un proceso de acompañamiento. Quienes estos líderes comunales y lideresas han reconocido de este trabajo porque hubo un comentario inicial donde nosotros empezamos a llegar y nos dijeron esto es una persecución política que nos están haciendo. Después de terminar la actividad, ellos entendieron que es un proceso de acompañamiento en cada una de sus juntas y un proceso de reconocimiento. Esto es como cuando a uno el maestro le ponía tarea y no se la revisaba. Eso pasaba en las juntas. Entonces estamos yendo al territorio como el alcalde hoy con su programa de territorio no importa la hora, no importa el día. Vamos a las 9 de la noche, vamos sábados, vamos domingos. Porque aquí lo que nos importa son los organismos comunales que son los que están transformando el territorio y haciendo ese apoyo. Tercero, hoy por legislación la Ley obliga a las juntas de acción comunal a actualizar sus estatutos. Tenemos plazo hasta el 12 de septiembre a las 12 de la noche. Si estas juntas, los concejales hoy, que son cercanos a los presidentes para que lleven el mensaje. El 12 de septiembre no tiene sus estatutos, se pueden ver con una sanción de suspender las personerías jurídicas. Por último, agradecer al equipo de trabajo por el compromiso que vienen haciendo en este proceso de acompañamiento a nuestras juntas de acción comunal. Muchas gracias, presidente.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL SECRETARIO DE DESARROLLO JUAN GABRIEL VELEZ.**

Algo muy importante que va a pasar en esta administración y que se dice, es que no, la administración municipal del profe Piolo no ha hecho nada, que no hemos visto nada. Muchos de los que están acá presentes, incluso algunos han participado no solo como concejales sino de administraciones públicas, han podido hacer catarsis que a lo largo de los años desde las diferentes administraciones se ha ni siquiera prometido, sino comprometido con no solo la adecuación y dotación de las casetas de acción comunal. Sí, no, con la construcción de las mismas y en esta administración nos hemos propuesto la construcción de 4 de ellas, pero creemos que van a ser más. Solo que en lo público todos quisiéramos que las cosas fueran salidas del sombrero y no es así. Pero eso va a ser una realidad, ya se visitó la junta de acción comunal de Felipe Chavarría. Está en el levantamiento de los diferentes estudios de suelo para posterior hacer el diseño. Posterior a través de una figura que es muy válida dentro de la administración pública, que son las compensaciones urbanísticas, poder lograr que los

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25 DE 15 MAYO DE 2025



constructores puedan aportar con estas. También se visitó la junta de acción comunal del barrio Los Cerezos, donde tienen también un terreno casi que disponible y que quiere un desarrollador entregarles para la construcción de la misma. En este momento se está en la solicitud de subdivisión porque tiene una matrícula individual y para que este constructor pueda o desarrollador entregarle a la administración esta porción de terreno como parte de sus compensaciones por producto de su desarrollo, tiene que hacer primero un proceso de subdivisión, y los procesos en subdivisión tampoco son tan fáciles. Esto requiere un tiempo, una planeación, una programación. Pero adicional, también en la planta concejal John Freddy, donde usted también ha peleado tanto por el mejoramiento como tal de este sitio donde a lo largo de los años y de los líderes que ha tenido esta comunidad, la planta ha demostrado, concejal Astrid, también es del sector la intervención de esta. En la raya también, porque inicialmente dentro de los formatos de caracterización que se realizaron por parte del equipo de desarrollo comunitario, se estableció el formato para identificar la dotación de las mismas, en qué condiciones están, qué tienen y qué no tienen. Porque esto no solo no solo es con recursos de la administración pública, sino solicitando a los interesados que les gusta aportar a la transformación de este territorio. La Inmaculada y uno redundar en la Inmaculada. Esta comunidad a través de su junta de acción comunal desde hace más de 5 o 6 años, se comenzó un trabajo articulado con ellos y hacían comités y hacían actividades para recaudar fondos y poder intervenir el río con un muro que lo que pasaba era que llegaba una creciente, se llevaba al muro y se perdía el trabajo que se había hecho. Gracias al trabajo de la junta de acción comunal, de los diferentes líderes del sector, trabajo comunitario, desarrollo comunitario. El apoyo, el aporte, el acompañamiento, que se recaudaban estos fondos. Pero mire, nadie habla de eso que ha pasado allá. Hace más de un año, la Inmaculada duerme tranquila, gracias al desarrollo comunitario en articulación con ellos. No se volvió a inundar. También concejal presidente Juan Camilo, usted también hizo parte de esa intervención que se hizo allá, ayudando a gestionar las bolsas que se instalaron con la intervención del caos del río, introduciendo la maquinaria contra todo pronóstico. Pero la Inmaculada duerme tranquila. ¿Gracias a qué? Al desarrollo, al aporte, a la activación de los líderes comunitarios. Eso solo no ocurre allá, eso ocurre gracias a la sinergia de diferentes actores que deciden intervenir. Lo mismo que en Salinas, la gente no dormía tranquila y Claudia en este sector Insistente, constantemente, buscando la intervención de esto hasta que William desde infraestructura junto con un equipo de técnicos, lograron destacar esa laguna a la que muchos iban a hacerle

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25 DE 15 MAYO DE 2025

---

homenaje y la comunidad duerme tranquila. Lo mismo que en la playita. Concejal Fabio, usted más que nadie es testigo. Está la parte baja sector, la playita, una comunidad que también llovía y la intranquilidad era impresionante. El año pasado nos recibe el año con esa situación de la ola invernal que se presenta en este sector, donde se lleva a cabo la última intervención que se había hecho por parte de la administración y enhorabuena hace tiempo no ocurre nada crítico en este sector.

Desarrollo comunitario en articulación con las diferentes dependencias. Bienestar animal, un equipo de contratistas que día a día ante las múltiples solicitudes que se hacen, procuran y salen al llamado a atender dicha situación y que son señalados juzgados porque no se atendió a un animalito, no se contestó la línea de atención animal, pero que el trabajo que hacen es incansable y que los indicadores que han logrado ir trabajando ha permitido que se realice en lo que va de este año 3 jornadas de esterilización gratuitas.

Les cuento una anécdota, pasaba en la junta defensora de animales y por esos días nos decían, oye, es que, ¿qué aporta el municipio? Es que el municipio no pone recursos para estas intervenciones, porque nosotros salimos a promocionar lo que se hace en articulación, junto con el Área Metropolitana, con la clínica CES. En este caso, es la que tiene el convenio con el Área Metropolitana, y que el Área Metropolitana es la que pone los recursos y es cierto. El Área es quien hace el convenio para la elaboración de estas esterilizaciones, tanto de los caninos como de los felinos. Pero eso o esa inversión no es gratis porque el área se le ocurrió simplemente esterilizar animales en Caldas. Los municipios año tras año le transfieren al Área Metropolitana unos recursos muy importantes. Por motivo de la sobretasa ambiental. El año pasado Caldas le transfirió al Área Metropolitana más de 4 mil millones de pesos. Ahora bien, 4 mil millones de pesos, el Área ha sido una entidad clave para el desarrollo de nuestro territorio en las diferentes intervenciones que se han hecho, tanto de espacio público, amoblamiento, construcción, dotación, procesos sociales, estudios, pero el año pasado se quedó corto con la inversión que hizo en el municipio en comparación con las transferencias que se le hizo. El municipio sí pone plata de manera indirecta en las intervenciones que se hacen con la esterilización de los caninos y felinos. Importante también que, en esa junta defensora de animales, donde hay una muy buena participación por parte de los defensores aprovechar para agradecerles no solo ese, sino los diferentes espacios en los que participan. Nos decían, ¿y

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25 DE 15 MAYO DE 2025

cuándo van a programar jornadas de esterilización en la zona rural? donde a los caninos y felinos, sus propietarios se les dificulta bajar hasta el parque, entonces, desconcentrar esas jornadas de esterilización. Se llevó a cabo una en la vereda Salinas, donde se logró impactar un número importante de felinos 64 en total, permitiendo así desconcentrar dicha oferta. Dentro de las jornadas de adopción, nosotros buscamos en la cotidianidad lograr que esa población canina y felina que está en el centro de bienestar animal o en el albergue sea adoptada. No es fácil y día a día buscamos estrategias para que las personas se lleven para sus hogares a uno de estos animales sintientes y que les den un una nueva vida y un nuevo espacio. A la fecha se han logrado adoptar en lo que ha corrido de este trimestre alrededor de 20 caninos y felinos, pero la población en el albergue no disminuye. No sé si cada uno de los que estamos acá adopte un camino o un felino, esa población disminuiría considerablemente y así ayudamos a promover la adopción, porque no es solamente promoverla a través del qué están haciendo para que se adopte, pero no qué está haciendo la administración o qué estamos haciendo nosotros. ¿Por qué nosotros mismos no adoptamos? Si esta semana una concejal me decía que quería adoptar 1 o 2 animalitos. Qué bueno fuera que todos los presentes y que nos ven a través de la transmisión de la administración pública, se llevará un canino, un felino para su casa. Entonces, dentro de esas jornadas de adopción estamos buscando de que en las diferentes actividades los animalitos se están actualizando el catálogo de los animales que está allí.

La oficina de comunicaciones ya hizo la semana pasada un registro después de un aporte que quiero agradecer públicamente a la fundación Perro Sin Nombre, que por iniciativa propia decidió ir al albergue a atender a los animales que estaban allí. Allí hay 2 personas que día a día trabajan por el mantenimiento y las buenas condiciones que son doña Diana y Felipe, los acompaña a los veterinarios y los auxiliares veterinarios, pero siempre nos vamos a quedar cortos en la intervención y la atención que hay que hacer allí. Entonces, a la Fundación Perro Sin Nombre, muy agradecido por pensar en los animalitos de este territorio, de este municipio. Los caninos, los felinos de este municipio. Porque también ocurre que nos están trayendo animalitos de otros municipios y departamentos y nos endilgan o entregan la responsabilidad a nosotros como administración municipal. Pudiendo pensar en los animales de este municipio y hay muchos, nos traen los animales de otros municipios y departamentos. Y en ocasiones nos dicen, así que la responsabilidad es de ustedes como administración, si yo no los puedo

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25 DE 15 MAYO DE 2025



---

atender. Sí y no. Sí, por un tema de conciencia, de ética, de solidaridad. Pero no porque la responsabilidad de quien tiene un animal en su poder es completamente personal. No vaya a ser que nos los suelten y nos toque ir a recogerlos.

Jornadas de desconcentración de bienestar animal, se han realizado en total 5 jornadas en La Raya, Salinas, El Cano, Cardalito y el Centenario, en la cual se logró impactar cerca de 800 caninos y felinos. Los animales atendidos con vacunación contra la rabia, desparasitación, asesoría de los veterinarios, intendencia responsable, por parte de Inter aseo con materia de las diferentes situaciones en relación a la legislación y algo que viene muy importante para para este municipio y está contemplado en el plan desarrollo es la creación de la expresión de bienestar animal para también poder con más argumentos y elementos jurídicos y legales darle vida a esa Ley que fue aprobada por el Congreso de la República sancionada por el presidente, que es la Ley Ángel.

Intervención y mantenimiento del Centro de Bienestar Animal, es cierto, allá de manera impactante no se ha hecho nada y créame que no me da dificultad decirlo presidente, porque la intervención de acuerdo a los análisis del estudio que hay que hacer es costosísimo. Pero repito, son ustedes quienes aprueban los presupuestos con los que la administración municipal funciona y ojalá una vez el alcalde y la secretaria de hacienda nos dé viabilidad para las intervenciones que hay que hacer allí con los respectivos presupuestos se puedan acoger. Que la sola intervención del talud que tiene un desprendimiento por la vía para entrar abajo a la zona del ciprés, requiere una intervención de muchos recursos y ya las otras intervenciones locativas requieren del mejoramiento y el mantenimiento de temas asociados a el alumbrado público. El alumbrado público que estamos y no está en cabeza de la gerente de la empresa de servicios públicos, sino que está concesionada y estamos buscando que la cobertura del mismo nos pueda abarcar a este sector. Entonces, allá tenemos una gran oportunidad y es cierto que hay mucho por hacer en este sector. Lo primero que hay que hacer es tratar de disminuir la población de caninos y felinos que tenemos allí.

Convenio interadministrativo que está programado en el plan desarrollo y en el plan de acción, el convenio se celebró con la Universidad La Sallista. ¿Y por qué con la Universidad La Sallista? Además de toda esa capacidad instalada, los profesionales, la tecnología y la

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25 DE 15 MAYO DE 2025



atención que puede brindar y por qué no, como también lo han solicitado a las diferentes, las diferentes juntas y reuniones con el equipo de bienestar animal y con los defensores de los animales, con los centros veterinarios del municipio, y he sido claro con ellos y estamos en la disposición desde la parte legal, sin incurrir en ningún tipo de ilegalidad de que si se organizan, que si cumplen con todos los requisitos legales conforme lo establece la Ley 80 para contratar, podemos buscar la forma de que si cumplen tener intervenciones o convenios con ellos para que hagan atenciones menores. Hoy, el que está más cerca de lograr eso es el centro veterinario CBA. Ellos están en ese ejercicio, porque para contratar en lo público no es simplemente querer hacerlo, sino cumplir con todos los requisitos legales y eso estamos haciendo, invitar a quienes deseen el día de mañana lograr tener esos convenios que se formalicen y se legalicen. Está la jornada de empresarismo para que vengan y con ellos también ayuden a diligenciar y sacar toda esa documentación que se requiere. Especialmente uno que muchos de ellos no tienen y es el registro único de proponentes. Documento obligatorio para contratar las empresas con las entidades públicas. A la fecha de 30 abril, en este convenio, se han atendido 21 caninos y felinos en la Universidad La Sallista. Con esto hemos podido fortalecer los protocolos del ingreso al albergue y un tema de salud pública al mismo tiempo. En la clínica veterinaria se llevan protocolos estrictos de desparasitación y vacunación con el objetivo de que una vez salgan de las respectivas atenciones y se llene al albergue, puedan llegar con patologías nuevas allí. Entonces, estas situaciones son importantes mitigarlas y, asimismo, con ellos, se logró gestionar o contrapartida por parte de la Universidad La Sallista un curso de primeros auxilios de pequeñas y grandes especies. ¿Para quién? Para el cuerpo de bomberos que casi que son los primeros respondientes cuando ocurren situaciones en la vía pública. Entonces, con eso también queremos ampliar fuertemente la atención de los animales.

La adquisición e implementación de implementos veterinarios aparece que no hemos realizado este año en lo corrido dicha contratación, porque está programada para el segundo semestre. Toda vez que a la fecha tenemos los insumos que nos permiten operar casi hasta el mes de julio. El foro de bienestar animal está programado para el cuarto trimestre, este lo vamos a realizar en compañía de la Universidad La Sallista, donde esperamos la mayor participación de los defensores de los animales. Porque también los ha invitado de manera cariñosa y responsable, y al mismo tiempo respetuosa, a que participen de estos espacios. ¿En qué

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25 DE 15 MAYO DE 2025



momentos? En los momentos que ellos los consideren, no en el horario laboral nuestro presidente, sino en el horario que a ellos les quede disponible. Les hemos sugerido y propuesto que incluso las juntas defensoras de animales, porque muchos de ellos laboran en empresas y están llegando al municipio alrededor de las 5 o 6 de la tarde, se hagan después de las 6, 7 de la tarde o en la noche para poder que haya más participación. Nosotros queremos que la comunidad y en este caso los defensores de los animales estén informados de primera mano de lo que hace la administración y también escucharlos para buscar las diferentes alternativas o soluciones que se tienen frente a dicho programa que siempre las van a ver en este, en cualquier programa de la administración pública y en cualquier escenario, siempre van a haber oportunidades de mejora y finalmente, las campañas en tenencia responsable de mascotas para eso es importante informar que cada uno de nosotros, de la sociedad, de las personas que desean o toman la iniciativa de tener una mascota en su hogar, lo primero que tienen que conocer es la responsabilidad, los compromisos que adquieren al adquirir una mascota. Pero mucha gente, en muchas ocasiones, adquiere los animalitos, simplemente por una emoción momentánea de que el hijo o la hija quiere una mascota, que queremos tener un animal sin conocer realmente las responsabilidades, incluso legales y penales que esto ya conlleva. Entonces, a través de la articulación con el equipo de desarrollo comunitario y con las juntas de acción comunal y en las diferentes jornadas desconcentradas con los propietarios de ellas se hace toda esta formación y capacitación. Esperamos también en el foro tener un espacio exclusivo relacionado a este tema. Entonces, si usted lo considera y el médico Juan Camilo desea aportar algo diferente a lo ya manifestado presidente, ¿lo dejó a su consideración o continúa?

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL MÉDICO VETERINARIO JUAN CAMILO.**

Actualmente venimos haciendo un trabajo supremamente articulado con un único propósito, poder generar el suficiente bienestar animal y todas las garantías de tenencia responsable a cada uno de los animales que habitan en nuestro y no solamente grandes especies que abarcan perros y gatos, sino también caballo y ganado que en articulación con el equipo agropecuario venimos haciendo un trabajo bastante importante. Creo que el informe del secretario es bastante completo. Sin embargo, yo quiero mencionar algo importante en cuanto a las esterilizaciones con base a lo que nos solicitaba la comunidad. Lo que nos decían, es que a las jornadas de esterilización únicamente las estamos haciendo en el parque principal y

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25 DE 15 MAYO DE 2025

con base a eso logramos gestionar una jornada en la vereda Salinas, principalmente para gatos, porque era una situación tipo diagnóstico y resulta que funcionó y dio muchos resultados. Con base a esa situación vamos a seguir intentando hacer las diferentes gestiones para ir a cada uno de los barrios y veredas del municipio. Obviamente siendo las más vulnerables y aquellas zonas donde nosotros sabemos que tenemos las situaciones más preocupantes de crecimiento natal, porque hemos identificado que precisamente las mascotas que llegan al casco urbano del municipio vienen de las veredas, mucho más vulnerables. Es por eso que principalmente vamos poniendo el foco en lo que tiene que ver con la vía férrea. También comentarles en un segundo aspecto, vamos a iniciar esterilizaciones, mañana tenemos una primera visita de las colonias de gatos ferales. Hemos identificado que precisamente por los últimos días hay muchos gatos que se han ido acercando a la zona urbana y por eso esas colonias, esos gatos que no conviven con los seres humanos van a empezar a ser intervenidos en la articulación con el Área Metropolitana principalmente, controlando los mismos y crecimiento sobre natal de estos animalitos. En tercera instancia, quiero resaltar algo muy importante secretario, el curso de primeros auxilios para bomberos, que bien se había hecho en lo inicial, queremos fortalecer este proceso, porque precisamente ellos son los primeros respondientes ante cualquier emergencia o rescate que nosotros tenemos en el municipio. Pero quiero agregar algo, también los vamos a dotar. Ellos sí pueden mantener unos insumos, ellos sí pueden aplicar unos medicamentos, siempre y cuando tengamos una comunicación con los médicos veterinarios. Yo quisiera, por último, hacer una solicitud a los honorables concejales y tiene que ver mucho con la comunicación que debemos tener con nuestros simpatizantes. Resulta que por los últimos días se nos han acercado muchas personas manifestando que encontraron un perrito en la calle y lo primero que hacen las personas es cogerlo y traerlo a la administración municipal. Resulta que esto se nos está convirtiendo en un problema, 1 porque no cumplen con los requisitos para ser ingresados al centro de bienestar animal y 2 porque claramente tienen un propietario. Asimismo, hemos identificado una problemática en nuestro municipio. Las personas permiten que sus mascotas salgan solas, hacer las diferentes necesidades y es ahí de donde parte la articulación con aseo Caldas para que sepan que son las especies de comparendos que pueden aplicarse en este momento. Entonces, ¿cuál es la invitación de honorables concejales? Porque estoy seguro que siempre se comunican con ustedes para que nosotros atendamos estos animalitos. Por favor, nos lo recojamos, porque lo único que hacemos es desorientarlos y que ellos no tengan



Concejo  
de Caldas  
Antioquia

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25 DE 15 MAYO DE 2025

la capacidad de regresar solos a sus propias casas, suena irónico, pero a lo mejor es que ellos estén sueltos porque solitos van a llegar, esa es como la primera invitación y, por supuesto, somos un equipo abierto a propuestas, obviamente en un programa sumamente sensibles que creo que con todos hemos trabajado articuladamente y como les decía, nos encanta que nos visiten en la secretaría, es un equipo bastante completo, con todas las capacidades profesionales técnicas para atender las diferentes situaciones y lo más importante acá, el tema de la adopción. Como decía el secretario, qué bueno que todo pudiéramos poner ese granito de arena y apoyo social para poder favorecer a uno de los animalitos que tenemos arriba en el centro de bienestar animal.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL SECRETARIO DE DESARROLLO JUAN GABRIEL VELEZ.**

Y si bien a nivel financiero presupuestalmente no podemos ampliar la cobertura con más contratación a través de prácticas, hemos venido permitiendo que haya más atenciones. Era un tema importante que se volvió en una fortaleza para el equipo de bienestar animal y es justamente esa unidad móvil de bienestar animal que entró en funcionamiento en operación después de mucho tiempo y ustedes han sido conocedores de la situación que pasó con este vehículo y el último suceso que esperamos encontrar quién la pudo haber vandalizado antes de salir a operación en los últimos días. Pero esta unidad móvil ha sido de impacto en el territorio por las atenciones que el equipo ha podido desarrollar en ellas. Porque ha permitido la desconcentración de muchos de los servicios a los sectores que la comunidad reclamaba y que cuando llega, genera y causa emoción, especialmente en la comunidad. Invitar a ese equipo de bienestar animal para que fortalezca y llegue hasta el último rincón de donde abarca el territorio. Presidente importante mencionar que el convenio del concentrado. En este caso son los insumos para los animalitos, agradecer también a las fundaciones que se vinculan con insumos para el centro de bienestar animal. No están obligados, pero les nace de corazón y ayudan a fortalecer la atención para estos animalitos. Es un tema que hay que resaltar y seguir insistiendo. Gracias a la Fundación Perro Sin Hombre, que hizo un trabajo maravilloso en el Centro de Bienestar Animal, que me llamaron un día, que no les íbamos a dar permiso. Que, porque alguien le había dicho, no, es que ustedes no pueden ingresar allá. Allá pueden ingresar con la solicitud y la autorización respectiva, porque finalmente es un lugar público, eso sí, siguiendo los protocolos de ingreso, porque estamos compartiendo con diferentes caninos y

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25 DE 15 MAYO DE 2025



---

felinos que no sabemos en qué condición se encuentra o se pueden amenazar o presentar peligro para el recorrido que se haga.

Desarrollo agropecuario, este programa que desde la administración anterior comenzó un fortalecimiento importante, pero que gracias a la articulación que ha tenido el nuevo equipo que acompaña todo este programa, se ha logrado mantener y fortalecer para el bien de la comunidad. Dentro del plan de acción se tienen identificadas varias actividades, como es la caracterización de los productores tanto rurales como urbanos, de los cuales tenemos proyectados para el 2025 realizar 60 caracterizaciones y a la fecha se llevan 21. Esto es importante resaltarlo porque el equipo hace un trabajo casi que personalizado por todo el territorio. Queremos la actualización permanente de la información de los productores existentes. Se tiene que para el cuatrienio serán alrededor de 1.080. Pero contemplados en este año 270, llevamos 69 a la fecha, a las visitas de extensión rural agropecuaria 96 de 270. La oferta de bienes y servicios a través de los eventos de extensión agropecuaria, una de 2 que están programadas. Los mercados campesinos llevamos 4 a la fecha y la saltación de la labor del productor agropecuario no se ha realizado, está contemplada para el mes de julio, 33 visitas de 90 para todo lo relacionado a la extensión rural y la recuperación de los cultivos para acoger. La entrega de insumos agropecuarios, estamos próximos gracias también a unos convenios y alianzas que ya les voy a comentar, a la entrega de estos insumos y a cómo de manera directa podrán verse impactados alrededor de 50 predios que hacen parte de esta estrategia. Todo el tema y el fortalecimiento de las compras públicas es maravilloso contar que Caldas el año inmediatamente anterior logró que algunos de los programas tuviesen la participación de compras públicas. En este caso específico con la compra de huevos para los programas del PAE y los paquetes alimentarios. También ahora Wilson les puede detallar un poco más de las estrategias de asociatividad que se vienen adelantando con El Sena, para lograr que los productores locales puedan fortalecer ese inventario, digámoslo así, de sus productos y poder llegar a que más entidades puedan hacer uso de esta herramienta y que hagan las compras públicas.

Espacios de socialización para los productores de cultivos permanentes. Se han realizado 4 de 1 que se tenía programado en el primer trimestre. Los espacios de socialización para los cultivos transitorios 2, espacios de socialización para los participantes del sector pecuario 5,

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25 DE 15 MAYO DE 2025



en lo que va corrido este trimestre, socialización de las diferentes instancias de participación ciudadana asociadas a las cadenas productivas con las agendas municipales 1 y la convocatoria a la participación al Consejo municipal de desarrollo rural, donde también el Concejo Municipal tiene un asiento en dicho comité y allí se abordan diferentes temas relacionados al sector agropecuario. Más importante resaltar que desde el equipo que está o hace parte de desarrollo agropecuario, se pensó en la subdivisión de la atención por las diferentes líneas productivas que están asentadas en el territorio, como es la línea de cultivos perennes, esto es café y plátano, la línea de cultivos transitorios, lo que es todo el tema de horticultura, la línea pecuaria en el componente avicultura, pero también y los bovinos y otras especies. ¿Y qué se está buscando hacer desde el modo de actuación desde el desarrollo rural? Desde la gobernanza, la asociatividad, la competitividad y la formación. Es importante en la gobernanza, esas visitas previo a previo. Todo el tema de atención integral conforme a la Ley 100 de 1876. Toda la actualización de la política de desarrollo rural que se viene en la formulación y el diagnóstico del documento. Más adelante Wilson podrá ampliar esta política pública que está desactualizada, creo que desde el año 2008 y que se hace necesario por las dinámicas del territorio actualizar, dado que a lo largo de los años se ha pensado que Caldas es un municipio agrícola, pero los datos demuestran lo contrario y la importancia de la realización de ese estudio de educación económica del municipio, que vamos a adelantar con la Cámara de Comercio, porque nos va a permitir enfocar las acciones y dirigir o direccionar la inversión a estos sectores que realmente son más productivos en nuestro territorio. Lo que les decía, el tema de la asociatividad es importante la articulación institucional con las diferentes entidades para lograr que activemos un poco más la comercialización de los productos con todo un acompañamiento integral. Frente al tema de competitividad estamos en la estrategia de buscar cómo creamos o tenemos a cargo un software relacionado con todo el tema agropecuario para todo el manejo de la información.

En los últimos mercados campesinos que se han realizado, presidente, concejales, la participación de las mujeres es relevante en este programa. Toda vez que les decía ahora, el relevo generacional y más en el sector agropecuario está muy limitado. Cada día son menos los jóvenes que quieren cultivar y en esa estrategia de desarrollo agropecuario se está buscando cómo incentivar a través del fortalecimiento de las inversiones en determinados sectores, especialmente en los sectores donde hay más producción o más agricultura, poder

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25  
DE 15 MAYO DE 2025**



Concejo  
de Caldas  
Antioquia

lograr que los jóvenes hagan uso o continúen esa línea generacional para el tema de la agricultura. Se ha logrado en estos últimos 3 mercados campesinos, unas ventas para ellos que han crecido con relación a los años inmediatamente anteriores, más del 20%, porque se tiene una estrategia para que los productores a la hora de salir a los diferentes mercados campesinos tengan el producto que anteriormente no se les hacía ese acompañamiento. Entonces, cuando se les invitaba, desafortunadamente no tenían la producción por esa falta, digamos, de acompañamiento y continuidad, entonces, las ventas eran muy pocas. Anteriormente, en promedio, las ventas mensuales oscilaban en promedio entre 2 millones de pesos. Hoy vemos que las ventas promedio de cada una de las ferias asciende a promedio de 5 millones de pesos.

Entonces, dentro de esa decisión que se toma de participar, de dividir perdón por las líneas productivas, se tiene lo que es la línea de cultivos para el mes, lo que es el café y el plátano y a que aquí informarle, presidente, concejales, que con el comité departamental de cafeteros se logró también gracias a la gestión de la concejal Ángela con sus personas cercanas, don Jaime y también Darío Zapata, un líder social de este municipio, nos aprobaron una inversión para el municipio que asciende a los 70 millones de pesos para 50 predios que se van a beneficiar de esta inversión, en la cual lo que se tiene contemplado con esta inversión, es de acuerdo a esa caracterización que tenemos en el suelo presidente, se van a otorgar a 50 beneficiarios, 50 perfilaciones de café, 50 muestras del suelo, todo el tema de formación en competencias y taller de macro procesos relacionados al beneficio del café. La instalación de 10 módulos de beneficio de café en nuestro municipio y 50 huertas en soberanía alimentaria. Esto no solamente va a beneficiar a estas 50 unidades productivas o predios, sino que, si uno lo mira integralmente, el beneficio va a ser para un gran un alto número de personas, toda vez que en promedio las familias campesinas o agropecuarias habitan 3 o 4 personas por familia, es decir, que cerca de 200 personas se van a ver beneficiadas de esta próxima inversión y es importante resaltarlo y agradecerle nuevamente a la concejal por la gestión con don Jaime. Pero adicional a ello, que no está relacionado directamente al tema de desarrollo agropecuario de manera directa, pero sí indirecta. También el comité departamental de cafeteros en los próximos días, muy probablemente, a través de sus ingenieros, hagan la visita a la vía que conduce hacia la escuela de Sinifaná para la intervención por parte de comité de cafeteros, Gobernación de Antioquia, administración municipal de esta placa huella que conduce hacia

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25 DE 15 MAYO DE 2025



la institución educativa y adicional, la intervención y el mantenimiento y mejoramiento de la escuela. ¿Por qué fue el comité departamental de cafeteros? De la escuela, porque fue el comité departamental de cafeteros quien hace muchos años, no sé cuántos construyó este espacio para la educación. También vamos a hacer una inversión de 22 millones de pesos para 35 beneficiarios que hoy requieren de la adecuación de los plásticos de los secadores de café, lo que se conoce como marquesinas. Venimos adelantando con el Sena, la formación en cultivo de plátano. Hoy se tiene 2 grupos en el Sena de la Salada con 50 personas beneficiadas, y allí con todo lo que tiene que ver con cursos teórico prácticos, se proyecta incentivar un banco de semillas y la siembra de nuevas áreas, que posterior a ello, hablaremos de un tema de insumos. En la línea de avicultura, hoy contamos con 20 productores de primer grupo que se registró años anteriores, esos productos les han tenido un acompañamiento integral desde que iniciaron ese proceso cuando les otorgaron las gallinas, que fue en parte muy buen programa. Dependiendo de cómo objetivamente se mire, porque también hubo personas que accedieron, digamos, a este beneficio recibiendo las gallinas en su momento, pero no lograron darle continuidad al proyecto, al programa, y se fueron rezagando. Hoy ese componente que, como les decía anteriormente, es el que se visualiza con más fuerza para poder contribuir en todo lo relacionado con las compras públicas, lo cual está en ese proceso de concertación con los productores, porque los productores, por la falta también de acompañamiento, tienen unos costos de producción diferentes y la idea es llegar a estandarizar ese precio para que todos estén tranquilos a la hora de comercializar dichos productos.

En este momento se está avanzando con la caracterización de todos esos productores avícolas. En la línea por círculo tenemos actualmente 31 productores identificados en 47 predios presentes en el municipio. Acá algo muy importante para resaltar es que gracias a por Colombia, ese carro grande, maravilloso que llegó por primera vez acá en la actividad de coma cuento, gracias también a la gestión y la articulación de Natalia Correa, decidió y se enamoró de este territorio y quiere hacer todo un acompañamiento integral a todos los porcicultores del municipio, a los expendios de cárnicos del territorio. Entonces, esa alianza que es a 0 pesos, donde ellos quieren fortalecer el consumo e incendiar el consumo de cerdo en el territorio, han llegado para quedarse y es por ello que posterior lo vimos en diferentes eventos en el

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25 DE 15 MAYO DE 2025



Concejo  
de Caldas  
Antioquia

---

municipio, y aquí van a estar precisamente acompañando a todos los porcicultores y expendios de carne del municipio.

En la línea de diversificación viene creciendo en el municipio algo muy importante que es la producción de Orellana. Las Orellana, yo no sabía qué eran los hongos y la semana pasada cuando vino un señor, tiene 90 años. Quiere regalarle al territorio cómo cultivar avellanas, pero paralelo a eso, del equipo de desarrollo agropecuario ya venía adelantando un trabajo con un señor que se ubica en la Salada parte alta, que es de una comunidad indígena de apellido Pozo, que hace parte también o participa en los consejos de desarrollo rural, porque la producción de Orellanas es exageradamente rápida, económica y nutritiva y en porciones, no sé los datos exactos, presidente, pero criar una vaca requiere alrededor de 100 metros cuadrados, fastidiando día a día, y se demora alrededor de un año. De acuerdo a lo que me decía el señor que me visitó, producir Orellana tarda alrededor de 2, 3 meses y es más nutritiva que la carne de res. Eso no lo sabía y no lo sé, no me consta, pero estamos en ese proceso de articulación para esa producción de Orellana y al mismo tiempo fomentar todo un tema de economía circular, porque mucha de esta producción se produce precisamente con compostaje, y ahí queremos hacer una apuesta importante por el fortalecimiento del compostaje en el territorio. Frente al tema de la política pública de desarrollo rural, les mencionaba, se viene adelantando la actualización de esta, ya se han realizado 5 eventos con 75 participantes. Presidente, si lo considera, él sí es un experto del tema agropecuario y nos puede ayudar a dilucidar muchas más de las estrategias que se están realizando.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL SEÑOR WILSON EXPERTO EN EL TEMA AGROPECUARIO.**

Juan, muchas gracias por esta oportunidad de venir a especificar un poco más sobre el desarrollo europeo de nuestro territorio, el municipio de Caldas. Siempre caracterizado por una fuerte tendencia forestal, mitificada de que aquí no se puede llegar a producir o que si lo que se produce es más bien poco. En términos agrícolas y en términos de agropecuario. Realmente nosotros nos hemos dado la tarea de identificar una verdadera vocación de nuestro municipio

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25 DE 15 MAYO DE 2025



y yo quisiera expresar que estamos muy proyectados a realizar una asistencia técnica muy integral. Lo primero que estamos haciendo es reconociendo nuevamente nuestro territorio. Porque hemos identificado que muchas de las actividades agropecuarias son altamente dinámicas. Pero realmente no han sido muy acompañadas en términos desde lo comercial o lo productivo. Entonces, estamos enfocados en crear modelos de producción estructurados bajo una pertinencia de territorio. Entonces dividimos las líneas productivas tal cual como lo expresó Juan y hemos venido realizando una proyección. Dentro del artículo voy a clasificar 2 cosas. Se viene generando una asistencia desde la soberanía alimentaria, pero también estamos proyectando un modelo de producción comercial, donde con el acompañamiento de un ingeniero agropecuario, tenemos un piloto de 20 fincas donde queremos empezar a proyectar una producción de mucho más alto rendimiento con algunos productores que están interesados. Desde la parte caficultora, desde la parte de café, queríamos de pronto resaltar de que es que Caldas es un territorio donde el 92.3% de su café se encuentra por encima de los 1.800 metros de origen del mar. Eso le da unas características especiales y lo que queremos es proyectar a producir un café identificándose como un café de origen. Que permita de pronto potencializar nuestro territorio a través del mundo y a través de la región como tal. Dentro de la parte avícola, porcícola y otras especies, queremos incentivar la asociatividad. Nos soñamos con una asociación campesina en el municipio de Caldas, porque realmente no es solamente con el enfoque comercial, sino el lograr economías campesinas. Hoy nos encontramos, por ejemplo, con el gremio avicultor, que la gran mayoría son gente de muy pocos consumos. Consumen alrededor de unos, por ejemplo, 2 bultos de concentrado en el día. Si logramos hacer que estas personas logren, digamos, comercializar o comprar estos insumos en cooperación entre todos ellos, realmente ahí podemos lograr una verdadera competitividad. Entonces, estamos tratando de fortalecer fuertemente ese tema asociativo a través del acompañamiento técnico. Ahorita Juan lo decía, una de las finalidades es lograr las compras públicas, o sea, llegar a ese objetivo de compras públicas, lograr asociatividad en nuestro país es algo completo por el tema de la legalidad, el tema de estar pendiente de un tema ante cámara y comercio, ante la DIAN, con todas las asesorías jurídicas y lo que estamos bregando aprovechar es ofrecerles a todos nuestros productores de Caldas 2 oportunidades que estamos enrutando. 1 es una preparación con el Sena, que ellos mismos tomen la iniciativa y se asocien directamente y que saquen ese liderazgo a flote con el acompañamiento desde la secretaría. Lo otro es que queremos hacer inicialmente un ejercicio con Corosil, como

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25 DE 15 MAYO DE 2025



Concejo  
de Caldas  
Antioquia

asociación de segundo grado los puede cobijar como un tema de un cuerpo colegiado y estamos tratando de aprovechar esa legalidad que ya tiene Corpodil, que es la parte pues como más compleja en todo tema asociativo para bregar a empezar a hacer los primeros ejercicios de ventas en compras públicas. Por el tema de iniciar fortaleciendo una asociación y lograr unos resultados en un corto plazo. A medida que ellos se vayan fortaleciendo, se pueden independizar tranquilamente y acabar de estructurar su organización como tal. Eso es lo que estamos tratando de impulsar. En total estamos ofreciendo un servicio por demanda desde la secretaría, por la oferta y por proyectos. Ahorita Juan lo mencionaba, vamos adelante con los proyectos de la Federación Nacional de Cafeteros, vamos adelante con la cooperación articulación de instituciones que nos dan la mano muy gratificante como Grupo BIOS, Portafolio Verde, por Colombia y vamos a tratar de fortalecer fuertemente nuestra vocación agropecuaria y de la mano con el fortalecimiento de estudios como el que se va a realizar con Cámara de Comercio para realmente organizar el verdadero enfoque del desarrollo rural agropecuario. En cuanto a la política pública venimos desarrollando todo un tema de acompañamiento participativo. Muy probablemente estaremos visitando también todos los factores de la cadena. En este caso los que, por ejemplo, comercializan productos o insumos agropecuarios, tenemos en cuenta a todos los profesionales, líderes veredales y hemos estado convocando a toda la población civil en general que nos quiera contribuir a desarrollar un verdadero trabajo que ya incluso tenía muchas bases. Esa política está desde el 2008. Pero realmente es un tema muy dinámico y que requiere unos ajustes muy claros, sobre todo en la parte de indicadores, para saber si lo podemos medir, cómo lo vamos a medir y las metas que nos vamos a poner en los próximos años y lograr objetivos claros en la comercialización, asociatividad, relevo generacional o un empalme que más quisiéramos llamarlo desde ese punto de vista y una transformación realmente revolucionaria desde el tema de agroindustria, que ya lo venimos haciendo en cooperación con los otros componentes desde la secretaría.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL SECRETARIO DE DESARROLLO JUAN GABRIEL VELEZ.**

Programa de turismo, César Flores, con Estefanía que están este año a cargo de este programa. Se ha venido adelantando diferentes estrategias para lograr que Caldas cada vez sea más visitado, más allá de ese plan de desarrollo turístico que se tiene aprobado por parte del Concejo desde el año 2020. Con acciones que transformen el territorio y que llamen a los



Concejo  
de Caldas  
Antioquia

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25 DE 15 MAYO DE 2025

visitantes. Entonces, en ese ejercicio, no solamente porque conozcan, sino por las inversiones que se pueden hacer en materia de ecuación de la infraestructura que tenemos para realizar en nuestro municipio. El alcalde, César, Estefanía y el equipo han buscado la forma de articularse con diferentes entidades. Allí en el programa de turismo se ha participado en las diferentes ferias que realizan desde el Gobierno o las entidades nacionales y departamentales. Estuvo en la feria de Anato en Bogotá, en el mes de marzo. También se tuvo una visita por parte del Ministerio de Industria y Turismo para el proyecto de Eco Clara y del Alto de la Cruz. Más adelante en la última diapositiva les contaré al respecto sobre esto y también se realizó el primer consejo consultivo de turismo este año, buscando incentivar y generar estrategias. Aquí la concejal Yenifer también en otro espacio con otros actores ha buscado que se apruebe la intervención de algunos espacios públicos en el municipio con contenido de valor. Eso también para fomentar la llegada de visitantes a nuestro municipio. No está en cabeza de la Secretaría de Desarrollo, concejal Yenifer, pero ojalá y en buena hora los actores y las personas artistas de este municipio que usted ha acercado a la administración puedan llevar a cabo tan importante proyecto y que en algún momento se lo socialicen a esta corporación. Por primera vez también en la historia del turismo en nuestro municipio, trascendimos y César, gracias a la gestión de recursos con entidades también privadas, logró que participará en la Word Travel expo que se realizó en Brasil. Allí se generó todo un escenario de turismo relacionado con el ave turismo entre ríos y aves. César llevó por parte de la administración contenido de valor e información relevante para promocionar en este espacio todo lo que tenemos en el territorio que sabemos que tenemos no solo el 16% de la diversidad del territorio nacional asentada en nuestro municipio, especialmente en El Alto de San Miguel, sino que el 37% del departamento. Allí tuvo 16 reuniones con empresas de orden internacional. Esperamos que podamos hacer ese seguimiento a través de los registros cuando visitan las diferentes los diferentes hoteles de este municipio o de otros, conocer cuál pudo haber sido el impacto, gestión completamente gratis, posicionando la marca o el municipio a nivel internacional y algo importante para este municipio que se llevó a cabo ayer, pero desde el año inmediatamente anterior se ha venido trabajando en articulación con el Centro Historia, el señor Don Polivio, que fue el que gracias a su relacionamiento también ha permitido el acercamiento con los municipios de Sotará y Popayán. El hermanamiento con las ciudades de Popayán y Sotará, en vista del sabio Francisco José de Caldas. Aquí reconocer y valorar a el centro de historias que siguen trabajando incansablemente porque la historia de este municipio no se pierda y que el legado

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25 DE 15 MAYO DE 2025



Concejo  
de Caldas  
Antioquia

de quienes nos antecedieron y formaron este municipio permanezca en la memoria y la retina de todos los habitantes. Tema importante que voy a pasar de manera rápida, presidente, es el tema del PEST, ese plan estratégico de sostenibilidad territorial que fue aprobado por esta corporación y con respecto a esto, todos esos indicadores que están planteados o plasmados en el plan de acción y el plan de desarrollo, siempre se pedía cuál era esa articulación que se tenía entre los indicadores del PEST con el plan municipal de desarrollo, y en total hay una articulación del 46.7%. Allí también está plasmado la creación de un comité técnico institucional que lo preside el señor alcalde, los secretarios de despacho, los directores de los entes descentralizados, sus delegados y por parte de la presidencia colegiada del PEST de la asamblea municipal comunitaria, está allí definido quiénes hacen parte de este. Entonces, el próximo lunes dando cumplimiento también al acuerdo, se va a llevar a cabo en el Consejo de Gobierno la reunión con esta presidencia colegiada para poder ese comité interinstitucional que debe crearse, aprobarse y darle vida y se tiene programada para el 28 de junio del presente año la asamblea municipal del PEST. Esto en relación con el PEST, si Liliana así lo considera piensa que quiere aportar algo más si usted presidente lo permite, sino entonces continúo con los indicadores.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA SEÑORA LILIANA.**

complementar algo breve. ¿Qué es un plan estratégico? Es nada más que un documento que define el norte o la ruta a seguir para lograr una visión que propuso un grupo de personas, en el 2022, para lograr que Caldas, cuando cumpla 200 años, sea un territorio sostenible. Este plan estratégico, digamos que busca una alineación entre la dimensión ambiental, social y la económica y está adoptado como política pública por el acuerdo 012 del 2022 y este acuerdo para asegurar que se materialice la política pública, se apoyó en un decreto, el 196 y aquí define como 2 plataformas para garantizar que esa política se cumpla. ¿Cuáles son? La primera es la asamblea municipal comunitaria. Ya hicimos una primera asamblea en abril de 2024 y también se apoyan en unas mesas, digamos, coordinadoras por cada dimensión y en un comité coordinador, eso de manera externa, dejar a la comunidad y de manera interna se apalanca en un comité técnico, que el jefe estuvo hablando de esto, un comité intersectorial, que es conformado por todo el gabinete, quien lo preside es el alcalde y también lo conforma un representante del Concejo, que es el doctor Aníbal. Él hace parte de este comité. ¿Qué vamos a hacer hasta ahora? Hasta ahora lo que hemos hecho es articular este plan de acción



Concejo  
de Caldas  
Antioquia

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25 DE 15 MAYO DE 2025

---

con el plan, con el PEST. Nos dio como porcentaje una articulación en cuanto a las propuestas del plan de desarrollo del 46%. Pero en cuanto al plan de acción, en cuanto a indicadores, nos dio cerca del 41% de articulación. Yo creo que es muy buen resultado para asegurar que realmente este plan, digamos, se implemente a través del mismo plan de acción de municipal.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL SECRETARIO DE DESARROLLO JUAN GABRIEL VELEZ.**

Para finalizar, frente al tema de los indicadores claves, si bien la Secretaría de Desarrollo tiene contemplado en su plan de acción diferentes actividades a las cuales debe darle cumplimiento. Así que de manera articulada, transversal, directa e indirectamente, trabaja de manera decidida en la gestión de lograr que estos indicadores claves que tanto se han mencionado desde la aprobación del plan municipal de desarrollo sean una realidad y el primero de ellos es esa gran apuesta que está contemplada en el plan desarrollo y es el agua como motor de desarrollo. Tal cual dice de esta forma, que, a lo largo de los años, especialmente en los últimos 4, 5 años, que ha venido en auge no solo la expectativa por la aprobación de ese plan básico de ordenamiento territorial que quedó, reitero, aprobado en legal y debida forma el pasado 27 de febrero, pero para el cual se requiere del agua para poder potencializar el desarrollo de esto. Hay diferentes empresas que han manifestado el interés por asentarse en el territorio. Una de ellas es Aguas de Aburrá, que hace algunos años creo que alrededor de 4 o 5 años se constituyó con el objetivo de ubicarse e instalarse en la vereda primavera para darle solución inmediata a todo el desarrollo que se estaba haciendo allí en Distrito Primavera, en el sector conocido como Aragua y que contempla la construcción de alrededor de 10.000 viviendas en los próximos 8, 10 años. Desafortunadamente, allí no se logró llevar un desarrollo específico relacionado al agua potable, por lo que este proyecto de distrito primavera logró conseguir que EPM llegará hasta el límite como tal del predio, que por acuerdo municipal en el año 2016 fue incorporado del suelo rural al suelo urbano. Entonces allí ya tienen acceso a EPM. Lo que para un inversionista se hace poco atractivo cuando estaba contemplando la inversión en materia de desarrollo del agua. Solucionar esto que ya hoy está solucionado. Por lo tanto, diferentes empresas, incluso Aguas de la Sabana, en algún momento, en razón a esa incorporación de más de 600 hectáreas, no solo las 194 de la plataforma logística, sino alrededor de 500 que quedaron en los 2 corredores viales urbanos. Vieron la posibilidad o la oportunidad de traer el agua al territorio. Este año, por parte de algunos empresarios inversionistas, se conformó, se

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25  
DE 15 MAYO DE 2025**



Concejo  
de Caldas  
Antioquia

creó la empresa de Surte. Ya está legalmente creada y vienen adelantando los estudios y diseños de toda la viabilidad y factibilidad tanto del costo de la inversión para poder en la zona sur del municipio, es decir, desde la Salada parte baja, subiendo a la parte más alta por el sector de Urapanes, poder desde de allí, irrigar el agua a todas estas 600 hectáreas alrededor. Hoy las empresas que se han ido asentando en este lugar, por las condiciones normativas de corredores viales urbanos, pueden tener su propio desarrollo en materia de acueducto y agua. Ellos mismos captan, gestionan sus concesiones y han tenido sus desarrollos. Uno de ellos es el Parque El Doral, que tiene un importante desarrollo con una PETAR propia, pero aun así es limitada por la capacidad que día a día se está requiriendo en materia industrial. Entonces, desde la Secretaría de Desarrollo, en articulación con el alcalde de manera directa, hemos ido permitiendo, facilitando y viabilizando esta oportunidad se presente en el territorio, que estamos convencidos en los próximos días, este estudio arrojará cuál va a ser ese diseño y cuál va a ser esa inversión que seguramente los inversionistas privados harán en el municipio. ¿Por qué no EPM? A EPM el alcalde de manera directa en diferentes escenarios le ha planteado la posibilidad o la alternativa de que lleguen sobre estos 2 corredores viales urbanos, pero hoy dentro de sus planes de inversión que están contemplados a varios años, no se prevé en ningún momento de que el sector hacia la vía Amagá y hacia el Alto de Minas tengan el suministro de agua por parte de EPM. En algún momento ofrecieron la venta de agua en bloque, pero fue una decisión que quienes desean y contemplan hacer la inversión, no optaron. Entonces, por eso se viene trabajando fuertemente en esta solución que va a habilitar el suelo de todo este territorio para poder que la industria se asiente en este lugar.

El Eco parque la clara, hoy ya se tiene una propuesta, una cotización relacionada con los estudios y diseños, lo que cuesta elaborar los estudios y diseños del Eco parque la clara que está plasmado en el plan de desarrollo, los estudios y diseños cuestan alrededor de 700 millones de pesos. Esta primera cotización nos la hizo la empresa de desarrollo urbano de Envigado, y estamos a la espera de reunirnos también con el Colegio Mayor de Antioquia, que han manifestado interés de querer participar en este proyecto. Pero paralelo a eso que hemos venido adelantando, allí hay un tema importante de gestión predial, dado que el área de influencia donde queremos que se hagan las diferentes intervenciones como miradores, senderos, corredores, están ubicados en predios que son de privados, es decir, no son de la administración municipal. Ya hemos tenido acercamiento con algunos de los propietarios de

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25 DE 15 MAYO DE 2025



---

este sector, quienes han manifestado todo el interés, la disposición y la voluntad de han manifestado todo el interés, la disposición y la voluntad de proceder o negociar con la administración municipal para que este proyecto pueda ser una realidad. Ya la próxima semana se solicita oficialmente y de manera con radicado ante el Área Metropolitana la solicitud para los estudios y diseños de esto que, como le manifiesto, ascienden alrededor de 700 millones de pesos.

La idea inicial que han presentado al señor alcalde y a los involucrados de este Eco parque La Clara, ojalá sea una realidad. No la quise traer presidente, las imágenes porque se puede prestar precisamente para que el día de mañana digan nos lo prometieron y no lo hicieron. Entonces queremos ser cautas y responsables en ese ejercicio mientras se aprueba como tal la inversión que se va a hacer en materia de estudios y diseños. Igualmente pasa con el Alto de la Cruz, allí creo que el año inmediatamente anterior les manifestaba que nos habían entregado en Comodato por 100 años un área de terreno de alrededor de 2.000 metros cuadrados. Se adelantaron las gestiones con Fontur para la consecución de los recursos, pero cuando llegamos a la limitante de los requisitos por cumplir para poder presentar en debida y radicado el proyecto, nos encontramos que el predio tiene que ser propiedad del municipio. Actualmente nos encontramos con los propietarios haciendo todo el proceso también de subdivisión o desenglobe para que esta porción de tierra que en su momento decidieron entregársela al municipio en comodato, ya decidieron entregársela en donación al municipio. Es decir, este predio que está ubicado en el Alto de la Cruz será propiedad del municipio para poder avanzar en materia de la construcción de la infraestructura relacionada al Alto de la Cruz.

La plataforma logística, ese proyecto que además del PEST, está definido en el plan de desarrollo, dentro de las cuales entra un actor clave, que es la promotora del ferrocarril, y donde también se han tenido diferentes encuentros con la gerente, la doctora Marcela, para buscar darle factibilidad al proyecto. En su momento, ellos como promotora del ferrocarril ya tiene 1 la viabilidad de 32 hectáreas de las 194. Falta la aprobación de los recursos que también se le ha solicitado de manera oficial al Área Metropolitana. El día de mañana el señor alcalde tiene junta Metropolitana y allí será reiterativo con la gestión de estos recursos, porque esa plataforma logística finalmente habilitará como tal este suelo para las futuras inversiones que se harán en este lugar. Pero no solamente vamos a mirar esa plataforma logística que son

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25 DE 15 MAYO DE 2025



Concejo  
de Caldas  
Antioquia

---

194 hectáreas para el desarrollo, sino las 600 hectáreas sobre los corredores viales que les comentaba anteriormente. Ahora también les decía que necesitamos como municipio, como territorio, como ciudadanos, conocer cuál es esa vocación económica de nuestro municipio, que hoy ninguno de los que estamos acá presentes podemos de manera informada, precisa y con datos determinar cuál es.

En convenio con la Cámara de Comercio Aburrá Sur, se va a llevar a cabo este estudio que si no estoy mal también recuerdo presidente, en reuniones de ustedes con la presidenta de la Cámara de Comercio, se le habló de la política pública de desarrollo económico, qué importante fuese aprobarse en este territorio. Pero para llegar a ello, primero necesitamos realizar este estudio. Ya se está en la evaluación de los estudios previos, la expedición del respectivo CDP, para posterior llevar a cabo la contratación de este convenio interadministrativo con la cámara. Les decía algo muy importante, va a ser la creación de la inspección de bienestar animal. Eso tiene que ser un hito en nuestro municipio, toda vez que es una comunidad de nuestra sociedad, los animalistas que reclaman, necesitan y van a tener a su disposición esta expresión de bienestar animal para que sea contundente y vehemente a la hora de impartir las respectivas sanciones en todo lo que tiene que ver y esta relación con el maltrato animal y finalmente, desde la Secretaría de Desarrollo, en cabeza de quien les habla, la promoción del uso del suelo en el territorio. Si bien la Secretaría de Planeación es quien tiene a cargo la expedición como tal de autorizaciones o licencias para la ocupación del espacio o del suelo desde la Secretaría de Desarrollo a través del relacionamiento con diferentes empresas y empresarios, les está mostrando las bondades de por qué asentarse en el territorio. Que finalmente va a generar lo que está llamada a ser la Secretaría de Desarrollo Económico y Social, una Secretaría de Desarrollo Económico, que para terminar es una de las sugerencias, solicitudes que le he hecho al equipo técnico que acompaña la reestructuración administrativa para que la Secretaría de Desarrollo Económico y Social se convierta, sí y solo sí, en una secretaría únicamente de desarrollo económico. ¿Por qué? Así como está en muchos otros municipios, especialmente el Área Metropolitana, la fuerza o las acciones de una cartera tan importante como esta deben enfocarse precisamente en transformar y desarrollar económicamente este territorio y allí, en la dependencia que hoy lidero, se tienen programas que si bien son muy importantes dentro de esa reestructuración tendrán que adecuarse y estar donde corresponden. Por eso también la importancia de que si el estudio arroja la necesidad

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25**  
**DE 15 MAYO DE 2025**



---

de la creación de esa secretaría de agroambiental y de gestión del riesgo, casi que de manera automática los programas agropecuario de bienestar animal estarían trasladándose a dicha cartera en caso de que así lo arroje el estudio y en todo el territorio, desde el Gobierno Nacional, el programa de las juntas de acción comunal o está bajo la tutela del Ministerio del Interior y en los municipios de las secretarías de gobierno. Caldas hoy no tiene una Secretaría de Gobierno porque en la última actualización administrativa decidió transformarse en Secretaría de Seguridad y Convivencia. Caldas también necesita que comience a darle la estructura que requiere un municipio de tal envergadura. No es más presidente, le agradezco por el espacio y quedo atento a las intervenciones.

- **EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA RAMÍREZ TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

Vamos a iniciar entonces con las intervenciones.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JONATHAN HURTADO BETANCUR.**

Quiero nuevamente empezar esta intervención saludando a todos los presentes y más que saludar, quiero ser hoy aparte del reconocimiento que siempre le hecho al equipo de desarrollo, porque en cada 1 de los del equipo reconozco el trabajo que hacen. Quiero hacerles una solicitud, tanto a ustedes como a cualquier contratista de la alcaldía y para información también del presidente, hoy la posición política en la que yo me encuentro es una posición para la cual a mí me escogieron. Hoy yo hago lo que hago es porque a mí me eligieron para hacer esto y muchas personas, muchos contratistas de la alcaldía se han tomado temas personales contra mí y otros concejales, que hoy no estamos de acuerdo con lo que se viene haciendo. ¿Por qué lo manifiesto? Porque en sesiones pasadas, cuando vino la Secretaría de Tránsito, cada que yo iba a intervenir había funcionarios detrás de mí haciendo manifestaciones como ya va a hablar este. Entonces no solamente ha pasado con los funcionarios de movilidad, sino que también siente uno en personas de secretaría de desarrollo un distanciamiento. Yo siempre he intentado ser muy cordial con todos. La persona que me diga que no la saludó cuando voy a la secretaría creo que está mintiendo. No tomo nada personal. Todo, absolutamente todo lo que yo diga acá en mis redes es netamente político. Desde mi posición política y desde la

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25 DE 15 MAYO DE 2025



Concejo  
de Caldas  
Antioquia

posición técnica que considero se deben hacer las cosas. Entonces, es una invitación reconociendo nuevamente la labor que cada uno de ustedes hace. Tengo varias acotaciones para el secretario sobre los diferentes programas. Vamos a empezar con el programa emprendimiento que dentro de la presentación estaba en esta posición y así como el período pasado hice el reconocimiento de que los funcionarios o los contratistas vienen haciendo muy bien su labor. Siento que para este periodo lo hacen bien, pero no entiendo hoy sí realmente sí se está generando el impacto que se debería generar con la cantidad de contratistas que hoy tenemos. El año pasado con el tema de ferias de emprendimiento se empezaron muy tarde por un montón de temas, que era mientras se aprobaba el plan de desarrollo, mientras se tenía el operador logístico. Pero hoy contamos con 3 contratistas y dentro del programa de emprendimiento solamente veo que al día de hoy que ya van casi cumplidos 5 meses, solamente se han realizado 15 cursos y 10 micro ferias. Teniendo en cuenta lo que nos manifestó Laura, estas micro ferias en su gran mayoría son ferias que realizan los mismos emprendedores con su infraestructura. Entonces, no hay una inversión ni económica ni logística de la alcaldía para estos eventos. Yo siento que es muy poco para lo que se podría estar haciendo con 3 contratistas. Siento que el impacto puede ser mayor. Teniendo en cuenta también que hoy en los programas de emprendimiento pasamos de que la administración anterior tenía programadas 7 ferias donde en cada feria participaron 50 personas y en muchas de ellas más de 50 porque se variaba de día a día, hoy estamos solamente teniendo 2 oportunidades para ferias o para mega ferias de 180 emprendedores pero que estos 180 emprendedores podrían decir que el 80% son los mismos de la feria pasada. Entonces, el impacto hoy no está siendo suficiente para la cantidad de emprendedores que considero hay en el municipio, que hoy la cifra de 294 inscritos me parece muy baja a lo que cuando yo fui coordinador de emprendimiento pude lograr. Cuando entregué después de 2 años de trabajar en la alcaldía entregué una base de datos de 840 emprendedores. Siendo yo solamente el único contratista encargado en la secretaría del programa de emprendimiento. Me parece que con este tema si no estamos impactando lo que realmente deberíamos. Yo quería hablar sobre la presentación, porque aquí en diferentes espacios, en diferentes secretarios, siempre hemos solicitado a cada uno de los secretarios que sus presentaciones traigan el POAI. Siento que esta presentación lo tiene, pero al contrario de las otras, en donde nos han traído simplemente fotos y evidencias, acá no tenemos tanta evidencia de los eventos que se han hecho y como en la fiscalía en la conciliación que tuvimos, Juan Gabriel, por la denuncia que tengo de



Concejo  
de Caldas  
Antioquia

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25 DE 15 MAYO DE 2025

parte suya, me pedías que argumentara cuando fuera a decir algo, hoy yo quiero argumentar de que este informe para mí confió poco, muy poco. Porque usted ha manifestado que es una persona astuta, una persona y que en sus palabras lo dice, sabe muy poco de esto, más que técnico, es una persona muy astuta dentro de un derecho de petición que yo hice a su secretaría yo pedí que me explicaran cuál era el cumplimiento con el plan de desarrollo, donde decía que solicitó un informe que explique cómo la compra de los cuadros de los 95 millones está relacionada directamente con los objetivos y metas establecidos en el plan de desarrollo municipal. ¿Por qué traigo a colación esto? Porque aquí en la respuesta que usted mismo proyectó, no la voy a leer completa, es larga y es un poema y esto está muy bonito dentro de su astucia. Hay una parte que dice que estas compras se generaron desde el componente de emprendimiento, empresa y empresa y empleabilidad. Dimensión económica, programa de fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y la garantía de los derechos humanos, para el desarrollo económico. Actividad espacios de participación promovido. Entonces, con eso quería empezar para poder decirlo de las fotos, de las evidencias dentro del mismo informe, porque, así como usted aquí con este párrafo y entre su astucia y entre su gran audacia para hablar, también siento que esto podría ser mentiras, porque está el número, pero no está la evidencia. Entonces sí es muy importante que sí nos muestren aquí en el POAI, cuál es la meta, pero que nos muestren la evidencia. Continúo con el programa de emprendimiento, 2 desayunos empresariales. En el informe se cuenta que se hizo 1 el 22 de mayo, pero yo no entiendo cuál es la finalidad de estos de estos desayunos empresariales. ¿Qué buscan con los desayunos? Qué más que el desayuno invitar a empresarios es cómo impactó yo a la comunidad con estas actividades que al final hacen parte de la meta que ustedes tienen como alcaldía y que deben cumplir Con el tema de empleo, cuando hablan de vacantes gestionadas, ¿qué significa vacante gestionada? Porque a mi persona, muchas empresas de Caldas, del Sur Oeste Antioqueño, muchas me buscan para que les ayude con convocatorias, a muchas de ellas yo siempre las dirijo a la oficina de empleo. Es más, soy creo que soy un concejal que siempre como primera opción tengo la alcaldía, porque yo no tengo los recursos, no tengo la infraestructura y no tengo la posibilidad de realizar muchos de los programas que realiza la alcaldía, siempre, absolutamente siempre que me piden que les ayude con divulgación, lo que lo primero que hago es enviar los contactos de la oficina de empleo, para que sea la alcaldía quien realmente haga las convocatorias. Pero no entiendo la palabra gestionados. Si así se refiere al tema de que son los intermediarios entre las empresas, entonces creería que esa

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25 DE 15 MAYO DE 2025



Concejo  
de Caldas  
Antioquia

gestión también se puede globalizar a quienes también hacen todo este despliegue para que la gente llegue a la alcaldía. En temas agropecuarios acá, a diferencia del programa de emprendimiento, cuando digo que me parece que en 2 ferias son muy pocas, en mercados campesinos dice que son 30. Hay un experto en temas agropecuarios, cuando hice parte de la Secretaría de Desarrollo como coordinador de emprendimiento, también tuve dentro de mis funciones coordinar todo el tema de mercados campesinos y uno de los palos en la rueda que tuvimos siempre para para generar los mercados campesinos fue el tema de la producción, intentamos hacer mercados campesinos cada 15 días. Si lo lográbamos cada 15 días, hacíamos 24 en el año. Pero resulta y sucede que como lo manifestaron también ustedes en el informe, Caldas no es un municipio agropecuario. Salvo que también hoy los usos de suelo evitan que muchos de ellos puedan hacerlo de manera más profesional, de manera más empresarial y más tecnológica, no tienen la capacidad de responder a este tipo de eventos en tan poco periodo de tiempo. Muchas veces el clima y más por la ola invernal sus cultivos se afectan, y muchas veces quedábamos mal dentro de los mismos compromisos que asumíamos con empresas, que hacíamos los mercados dentro de las empresas, quedábamos mal con los productos, porque eran productos muy pequeños, de muy mala calidad, muy poquitos productos, por querer hacer tantos mercados campesinos y por querer apoyar a los productores. Entonces, aquí la meta me parece grande. Con el tema de bienestar animal quiero hacer varias menciones y primero, me parece delicadísimo 2 cosas que se manifestaron porque uno de los casos me llegó a mí, que lo primero que siempre hago es entregar el número de bienestar animal. Cuando un perro, un gato, es abandonado en la calle por su dueño, ya esa mascota ya no tiene dueño, es que fue abandonado. Aquí lo que se debe realizar es hacer cumplir la Ley, tanto la de bienestar animal, porque eso es un tema de maltrato animal y conlleva algunas implicaciones hasta penales. La invitación no puede ser a que dejen el perro suelto para que llegue a su hogar, creería que puede ser hasta irresponsable. Porque realmente la alcaldía es quien debe hacerse cargo del tema de salubridad pública y uno de estos casos que me llegó, la persona recogió la mascota que para ella era de la calle porque se la encontró en la calle cuando la respuesta que le dieron de bienestar animal era que como ya lo había recogido debía hacerse a cargo a cargo ella y solamente por querer ayudar sale con un compromiso que hasta de pronto no está en las posibilidades de subsistir con el tema económico. Teniendo en cuenta que la alcaldía de Caldas tiene un convenio con La Salle para la atención de las mascotas callejeras. Entonces, ¿qué invitación le hacemos a la comunidad

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25 DE 15 MAYO DE 2025

o qué ruta le proponemos a la comunidad para este tema de animales callejeros? Si les decimos que los dejen en la calle o por lo contrario los invitamos, como en algún momento también han invitado su persona a decir que no es responsabilidad solo de la alcaldía, el tema de bienestar animal, que debe ser de fundaciones. Entonces, no hay una congruencia en lo que realmente se le debe decir a la comunidad. Con el tema del convenio de La Salle, me gustaría tener claridad y es de por qué este convenio se demoró tanto, fueron casi 3 meses que yo creo que fue un poco más para poder firmar este convenio. El año pasado la excusa eran los recursos y el plan de desarrollo, cuál es hoy el argumento para decir que se demoró tanto este convenio. Porque lo que fue finalizando diciembre y enero fue un tema demasiado complejo el tema de bienestar animal. Los animalistas manifestaron mucho, demasiado la inactividad, la ineficiencia, la alcaldía en este caso puntual de animales callejeros, porque no tenían ese convenio para su atención. Me gustaría si de pronto alguna respuesta me la van a dar por escrito, por escrito también me hagan llegar y si todas me las va a responder, esta sí te la pido por escrito. ¿Cómo fue vandalizada la unidad móvil de bienestar animal? Teniendo en cuenta que, a septiembre, ya tenía SOAT y técnico mecánica, y un vehículo con técnico mecánica ya está en capacidad de hacer su operación. Entonces, ¿cuál fue la demora real de por qué solamente hasta el mes de abril se comenzó su funcionamiento? Con respecto al albergue, no sé si es bueno o no sé si es malo el que usted diga que no le da pena decir que no ha hecho nada. Porque a mí sí me daría vergüenza decir que no ha hecho nada con respecto a la infraestructura del albergue por falta de recursos cuando en muchas ocasiones al Concejo por falta de recursos se han allegado proyectos de acuerdo para hacer traslados presupuestales y en diciembre del año pasado, vuelvo y reitero que me parece esto inaudito el tema de las fotografías de los 95 millones, porque esos 95 millones que hoy no han generado un impacto real a la comunidad, ni a los emprendedores. ¿Por qué no se solicitó un traslado presupuestal para esos 95 millones poder arreglar al menos la iluminación del albergue y claro está, hasta para contratar a los contratistas, a las personas encargadas, porque más delicado aún que los contratistas del albergue terminaron su contrato finalizando diciembre y solamente hasta el 10 de enero volvieron a firmar contrato? 10 días se quedó el albergue sin atención. Eso me parece demasiado delicado. Quería hacer otra pregunta, pero en algún momento haré, la pregunta sobre las licencias que usted ha aprobado como secretario de infraestructura encargado, pero será en otro espacio, lo haré por derecho de petición. Gracias, presidente.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25  
DE 15 MAYO DE 2025**



---

**SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JAIME BEDOYA CASTAÑO.**

Por el momento para solicitar que se eleve la proposición de sesión permanente.

- **EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA RAMÍREZ TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

En consideración la proposición del concejal Jaime de declarar sesión permanente. Los concejales que estén de acuerdo, por favor levantar la mano.

Le informo, señor presidente, que la proposición fue aprobada por 15 concejales de 15 concejales presentes.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JAMES ARANGO VALENCIA.**

Presidente, primero que todo, a darle gracias a Juan por el grandioso informe que nos da, a las personas que aquí lo acompañan de Secretaría de Desarrollo, a todo el tema de bienestar animal, muy agradecido con la atención que han estado dando en los últimos días, las soluciones, la efectividad, hasta las partes donde se han metido, los llamó de unas partes que ni siquiera el carro entra y allá han estado muy agradecido con ustedes y también la comunidad porque han tenido una respuesta oportuna y rápida en ese sentido y también hacer un llamado para que lo hagan desde la Secretaría de Desarrollo en el tema de acueductos y es que a nosotros la comunidad nos preocupa cuando llegan las grandes industrias, lo que lo acabo de decir usted y como ellos sí tienen músculo financiero y tienen capital, ellos pueden llegar y hacer su propia bocatoma, utilizar el agua de las comunidades, y me preocupa porque en la zona van a entrar muchas empresas. Pero me preocupa que el tema de que las comunidades y las personas de bajos recursos a muy corto tiempo se vayan quedando sin el líquido vital que todos necesitamos. Porque sabemos que esas empresas llegan y ellos si tienen la plata y tienen el poder, van a generar y van a utilizar el recurso y por eso les he pedido insistentemente al municipio que nos ayude y que nos dé la mano, porque o si no las personas que llevan allí 30, 40 y 50 años se van a quedar sin el agua. Contando con que para mí es muy importante que llegue la industria y sería lo primero que debe de haber en este municipio para que podamos avanzar. Pero que también tengamos en cuenta cómo le vamos a ayudar a esas comunidades que hoy dependen de nosotros o dependen de la administración. Para que el



Concejo  
de Caldas  
Antioquia

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25 DE 15 MAYO DE 2025

recurso no se lo vaya a llevar todo a la industria, o si viene la industria que en compensación también le generemos mejoras y recursos a la comunidad.

Muchas gracias presidente.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JONATHAN HURTADO BETANCUR.**

Con respecto a lo que menciona James iba a hacer una pregunta, pero entonces aquí la complemento. Con el tema del agua. Mencionaste 2 empresas que van a llegar al municipio. Por favor, dentro de esta información que solicité por escrito, por favor, también me hacen llegar la información de qué acuerdos o qué convenios se han hecho con estas empresas para llegar a las zonas que se mencionaron. Fueron 2 empresas las que se mencionaron. Muchas gracias, presidente.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JHON FREDY JIMENEZ GRANADOS.**

Primero, resaltar ese informe tan completo, tan concreto, tan claro. Esa cantidad de programas que tiene esa secretaría y que uno ve que han ido avanzando en el municipio de Caldas, tema de emprendimiento, los mercados campesinos son muy importantes, el tema de bienestar animal y esa cantidad de programas que tiene esa secretaría, también ese apoyo con las juntas de acción comunal. Entonces, resaltarle, señor Juan Gabriel, hablaba también de una posible construcción de diferentes casetas comunales. Creo que habló como de 4 casetas comunales, en donde se logre ese objetivo, le diría a Juan Gabriel que eso sería histórico para el municipio de Caldas, porque yo he estado ya en varias administraciones y han logrado construir una. Yo creo que no ha pasado de una y han hecho mejoramientos en otras. Entonces, si logra la construcción de 4 casetas comunales, sería un logro histórico para el municipio de Caldas. Sabemos que muchas juntas de acción comunal se han ido cayendo por esto mismo, porque no tienen dónde reunirse, si consiguen cualquier herramienta, no tienen dónde guardarla. Entonces, eso ha sido de mucha desmotivación para esas acciones comunales. Quería preguntarle, señor secretario, ¿qué estrategia se ha implementado para atraer inversiones al municipio de Caldas? y quisiera preguntarle ¿Cuáles son los proyectos más importantes de infraestructura que hay en la actualidad?

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25 DE 15 MAYO DE 2025



### SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA CONCEJALA YENIFER RESTREPO HENAO,

Para iniciar quiero dejar una especie de reflexión en cuanto a la presentación que nos hace el secretario de desarrollo. Muy enfocado, obviamente al tema que más me compete y que soy doliente de bienestar animal. Se han realizado 10 micro ferias, se tienen proyectadas 8 micro ferias. El año pasado solo se realizaron 2 ferias de adopciones. Este año no sé si llevamos, sé que son temas muy diferentes, pero es de reflexionar cuál es la prioridad que se está dando a uno y otro programa. El rubro más alto de desarrollo es justamente para la atención a la fauna. En ese sentido hay prioridad porque es un gasto grande que se hace, es un proceso que es complejo en cuanto a atención veterinaria. El rubro se necesita alto. Pero también es necesario mirar las estrategias para optimizar estos recursos. Cómo si de pronto mejoramos en los procesos de adopciones, se puede reducir las atenciones veterinarias, así reducir ese rubro de pronto en La Salle o en esas atenciones y poder generar también desde las jornadas de adopción una activación económica. ¿De qué forma? Como lo hace la alcaldía de Medellín, vamos a hacer jornadas de adopción en la calle del comercio, en alguno de nuestros centros comerciales, puede ser en la carrera 49, en el parque, generar esas estrategias, fortalecer un poco las jornadas de adopción, que la comunidad conozca cuales son los animales que hay en el centro de bienestar animal que también es complejo el transporte, sí, pero es un esfuerzo que puede brindar frutos, mirar esa posibilidad de poderlos traer, que la comunidad conozca qué animales tenemos en el CBA y se animen también a adoptarlos. Cuando uno está frente a frente a un animal puede interactuar, puede sensibilizarse mejor. Entonces dejar como esa reflexión, darle un poco más de prioridad a este programa.

En 3 meses se han dado en adopción 20 animales, no sé si entre caninos y felinos o solo caninos. Pero son 20 animales en 3 meses. Qué bueno proyectarnos a que en los próximos 3 meses esa cantidad sea mejor. No sean solo 20 sino 35 o hasta más. Paso a un tema legal Ley de esterilizar salva, 2374 del año pasado empezó a regir hace 6 meses. En el artículo 9 de esta Ley nos habla sobre que para los municipios en tercera categoría hay un 50% de apoyo para esterilizaciones del municipio. En este momento el apoyo a esterilizaciones es por parte del Área Metropolitana. Importante, secretario, empezar a revisar desde el Gobierno cómo va a ser este apoyo del 50% para el municipio, para que se empiece a proyectar un rubro propio que el municipio pueda esterilizar, apoyar esto esas esterilizaciones, que no estemos siempre en espera de cuando el Área va a hacer los programas, no, cuando el municipio también puede

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25 DE 15 MAYO DE 2025



dar ese aporte a la comunidad directamente en esterilizaciones. Hacerle un llamado a Secretaría de Hacienda y a Infraestructura, que Hacienda empiece a hacer esas proyecciones de cómo generar este rubro de apoyo a esterilizaciones, cómo hacer de pronto un traslado presupuestal, cómo mirar en cuanto al convenio con La Salle y de ahí se puede tomar un rubro pues ya para el próximo año en temas de esterilizaciones e infraestructura también, no sé si en este momento hay un rubro específico para mantenimiento del CBA, importante para el secretario de infraestructura tener eso presente. En cuanto a lo que nos mencionaba el médico veterinario sobre dejarlos animales que de pronto personas irresponsables dejan que salgan a la calle y que luego vuelvan a casa. Es complejo, creo que es algo de compromiso de la comunidad, de que, si ven un animal en la calle, me ha pasado muchas veces, toman foto, este animal está acá, de quién será y el animal sigue, cuando uno reporta a la familia que vayan, el animal ya no está. Entonces sí me parece importante que la comunidad tenga esa compromiso de retener el animal por unos minutos, por unas horitas mientras nosotros, mientras las comunidades animalistas logramos rastrear al dueño y en cuanto a lo que hablaba el secretario sobre el turismo, en ese momento estamos apoyando a la mesa de la cerámica con unas intervenciones que ellos quieren realizar el viernes 23 vamos a tener esa conversación con ellos acá, una sesión donde la mesa de la cerámica nos va a contar un poco de qué es lo que quieren hacer en el municipio, apoyar el arte y el turismo para para Caldas y quisiera saber, secretario, cómo va avanzando el proceso con la inspección de bienestar animal. ¿Cómo va el proceso con esa nueva inspección? y por último ¿Quién está manejando la línea de bienestar animal? esto lo pregunto porque muchas personas me hablan y me dicen Jenny, ¿con quién me comunico? Llamó a la línea y no me contestan.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JAIME BEDOYA CASTAÑO.**

Secretario Juan Gabriel, reconocerle su trabajo con esta secretaría, con la dirección de esta secretaría, a cada uno de los contratistas que hacen parte de su equipo, porque me consta y he evidenciado la ardua labor que hacen en cada uno de los temas que allí se tratan. Reconocer especialmente el tema agropecuario, porque se ve de primera mano que se viene fortaleciendo, haciendo un acompañamiento constante y fuerte a cada uno de los productores de del municipio, con el objetivo de fortalecer lo que es realmente en esencia un mercado campesino. También desde la agencia pública de empleo, el trabajo que se ha venido haciendo para fortalecer y que cada día más Caldeños tengan la posibilidad de acceder a estas vacantes

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25 DE 15 MAYO DE 2025



laborales. Tengo solamente algunas preguntas respecto del tema de emprendimiento, yo sé que es una pregunta un poco obvia, pero vale la pena resaltarlo y es que si las personas que participan en estas ferias de emprendimiento se les hace algún cobro o tienen que hacer algún aporte de dinero. Antes de pasar al otro tema, tengo conocimiento y usted me dará certeza, respeto de eso, es que se han buscado reducir costos y digamos cuidar el recurso dándole prioridad a emprendedores que tengan su propia infraestructura, lo que esto dinamiza la participación. En cuanto a empleabilidad quisiera saber cuántas personas en el rango de entre los 18 y 28 años se han empleado, ya que algún concejal en la sesión de anoche tocaba este tema que es muy importante para la formulación y actualización de la política pública de juventudes. Quisiera también saber a las personas que inician un proceso de contratación por ofertas laborales, qué seguimiento se le hace, hasta dónde llegan, y si por alguna razón alguna de esas personas no termina el proceso de contratación por X o Y motivo, si desde el equipo de empleabilidad se les vuelve a proporcionar alguna vacante, se les vuelve a postular.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA CONCEJALA ASTRID QUIROS COLORADO.**

Secretario, unas preguntas muy puntuales. Pero antes agradecerle por el informe y a todo su equipo de trabajo que lo acompaña el día de hoy. Secretario, en materia de empleo de las 89 personas que se encuentran laborando, ¿cuántas empresas del municipio estas personas se encuentran allí? En cuanto a la recepción de hojas de vida, a veces encontramos muchas personas que cumplen los requisitos, pero hay otras que de pronto no son bachilleres. ¿Cómo están abordando este tema de las personas que no cuentan con este grado que requieren para poder ser empleadas? Y también en el tema de personas adultas. Porque la mayoría de hojas de vida que llegan son personas. A veces no son bachilleres o que pasan ya de los 50 años. Entonces, ¿cómo están abordando este tema? Sabemos que el tema invernal, ¿Cómo están ayudando y capacitando a los agricultores para que no pierdan su producción? ¿Qué acompañamiento se les está haciendo? En cuanto el acompañamiento a las juntas de acciones comunales, yo quería preguntarle si esto se está dando por medio de Asocomunal o cada junta viene a ser intervenida por la Secretaría de Desarrollo acorde a sus necesidades y cuáles son los vínculos y el trabajo que se viene haciendo con Asocomunal.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25**  
**DE 15 MAYO DE 2025**



• **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA CONCEJALA ANGELA ESPINOSA CASTRO.**

Muy buenas tardes para todos mis compañeros concejales, a Juan Gabriel y todo su equipo de colaboradores. Agradecerles por la aclaración en cada uno de los programas que ustedes manejan. Quiero empezar con un proverbio 15-1, "la respuesta apacible desvía del enojo, pero las palabras ásperas encienden los ánimos". Más como un tema de reflexión, de inteligencia emocional. Yo destaco la colaboración del trabajo del equipo, que me parece que son claves en el clima laboral, laboral que ustedes vienen teniendo dentro de la secretaría y eso se ve reflejado en el trabajo y el desarrollo de cada uno de los programas positivamente.

Alguno de ellos puede que no se tenga la misma respuesta, porque es normal, no es nada perfecto todo, pero creo que lo vienen haciendo en un buen trabajo por ejemplo, la descentralización de las actividades o los programas en los barrios y veredas, yo creo que eso es ganador y lo veo en diferentes secretarías y algunas gerencias, ustedes desplazarse como secretaría, como administración, eso ayuda para que muchos de los que les quede difícil desplazarse hacia la entidad central, es mucho más fácil para ellos y es proporcionarles también acudir a los diferentes programas que la administración tiene. Tengo una pregunta, nos hacen una invitación en el tema de que hasta el 12 de septiembre se debe tener los estatutos de cada una de las de las juntas de acción comunal. Se les está ayudando a las juntas, se les está dando capacitación para que elaboren estos estatutos. En cuanto al bienestar animal ¿Qué seguimiento se le hace a quienes adoptan o a quienes se les entregan en adopción a los femeninos y caninos para la tenencia responsable? Porque sé que tienen el tema de tenencia responsable para concientizar a quienes tienen ya la mascota, pero a los que entran en adopción y qué seguimiento le hacen luego de entregarse. Se tiene alguna sanción, no sé, nunca lo he escuchado, pero ahora que lo mencionaba Yenifer con respecto a que los que dejan sus animalitos abandonados se tiene alguna sanción si se logra descubrir estas personas que dejan los animalitos abandonados, me parece como muy triste el tema de hecho, no sé, yo tengo 3 perros grandes y no me vería como en esa situación. A los demás, a Wilson, a Laura, con su equipo de trabajo, tanto en agropecuario, emprendimiento, a Paula, reconocerle como su labor y ese acercamiento que tiene, porque yo hablo con diferentes emprendedores del municipio y reconocen el trabajo que ella hace y el esfuerzo de todos ustedes en emprendimiento a Natalia. Para que cada una de estas actividades salga adelante y que ellos sientan el respaldo de la administración y adicional a eso que económicamente les

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25**  
**DE 15 MAYO DE 2025**



---

va bien, entonces agradecerles también como por esta labor tan linda que hacen con ellos lo importante no es solo que se queden, ojalá no se queden en estas pequeñas empresas, sino cómo ayudarles a ir creciendo porque esto también nos puede ayudar a generar más empleos.

- **EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA RAMÍREZ TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

Voy a declarar entonces un receso de 5 minutos para que cada uno pueda ir también al baño.

Receso.

Invito a todos los concejales a que nuevamente nos pongamos a disposición para continuar con la sesión.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL FABIO GUZMAN ECHEVERRI.**

Señor secretario, es más o menos como sugerencia unos temas con las juntas de acciones comunales porque por muchos años he sido comunal y veo que de pronto podemos fortalecer un poco más a las madres casas de familia en los temas de emprendimiento. Articulado con las juntas porque hay mucho proyecto que hay. No todas las madres tienen terrenos, pero sí hay terrenos que se pueden explotar en equipo con ellas. También está el tema del adulto mayor en la zona rural donde también son personas que quieren emprender y todavía tienen la capacidad de hacer muchas manualidades y cosas que se pueden sacar a las ferias. Aquí hay un tema en el área de turismo que es el punto turístico La Clara, más o menos cuándo se podría empezar a funcionar y lo otro es en el terreno de la escuela que se adjudicó nuevamente a la administración por si fuese de Colombia que se quedó a hacer un aula turística entonces también para empezar a fomentar ese proyecto para sacarlo adelante.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JONATHAN HURTADO BETANCUR.**

Jaime, usted es su Hombre, usted no es un niño ya. Cuando salga con temas, no sé si son mandados, no sé si son suyos, que quiere como distorsionar información, quiere voltear información. Al menos hágalo bien. Es que con ese tema que ya salió 2, 3 veces, de que aquí hay algunos que cobran, yo le voy a explicar una cosa. La administración pública tiene un recurso para intervenir al municipio. Las ferias de la alcaldía son con recursos públicos. Yo



Concejo  
de Caldas  
Antioquia

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25 DE 15 MAYO DE 2025

aquí en una sesión del Concejo, en algún momento doña Ángela preguntó a la casa de la cultura sobre las ferias artesanales y yo conté lo que hacemos desde la comunidad. Si nosotros no tenemos recursos públicos. Nosotros hacemos ferias con recursos de nosotros. Aníbal, usted que es abogado ¿Es ilegal trabajar? Jhon Jairo ¿Es ilegal trabajar? Ahora, es ilegal licitar generar como abogado estando de concejal. Ustedes siendo concejales ¿pueden o no pueden? Entonces, hay tener cuidado porque es que si usted viene y hace menciones como si cobrar por ferias es ilegal, que lo hacemos desde la comunidad, a eso nadie se le ha negado, pregúntese bien si lo que presuntamente usted puede haber hecho si es legal, ejercer como abogado siendo concejal, entonces la invitación acá es que cuando haga intervenciones, hágalas de frente que a mí no me da miedo responder, es que es que yo acá lo he dicho, yo nunca he escondido nada. Pero usted cree que eso es un ataque político que a mí me va a afectar y va a hacer ver. Vaya, pregúntales a los emprendedores que participan en la comunidad. Si pagan o no pagan y si repiten feria es que eso es una comunidad, Jaime y una invitación, hermano. Sea hombre, cójaselas. Cuando vaya a hablar de alguien directo, sin pena. Yo aquí no le he escondido nada a nadie.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA CONCEJALA ASTRID QUIROS COLORADO.**

Presidente, yo sí quiero solicitarle y a todos los concejales, lo voy a hacer para todos. Que cuando tengamos el uso de la palabra y nos vamos a referir a un concejal, a alguien de la comunidad, a un secretario, lo hagamos con todo el debido proceso del respeto, que si tenemos encontrones o problemas personales que sea fuera del recinto. Usted desde la mesa directiva para que llame a la del recinto. Ustedes de la mesa directiva para que llame a la cordura y tengamos la comisión de ética, presidente. Yo creo que la necesitamos y no nos da para esperar hasta que tengamos el nuevo reglamento interno.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA CONCEJALA JULIANA SEPULVEDA ARREDONDO.**

Quiero empezar aclarando que usted menciona que yo no estaba cuando pidió la palabra para los contratistas. Yo sí estaba acá en la sesión y mi intervención la hago porque para nadie es un secreto, secretario, que la ausencia suya en la secretaría es bastante notoria, entonces por eso de mi parte es importante que sea usted quien nos responda el informe. Vamos a empezar



Concejo  
de Caldas  
Antioquia

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25 DE 15 MAYO DE 2025

con la parte de emprendimiento sobre los requisitos para participar en las ferias, a veces les exigen una serie de cursos y talleres, y a veces esos horarios en los que las personas deben acudir a dichos cursos son complejos porque hay mujeres que deben de hacer almuerzo, deben de atender a sus niños y por esta simple connotación les quitan la posibilidad de participar en las ferias. Yo incluso tengo todos los pantallazos de los grupos y demás, entonces es cómo buscamos la forma de que las personas que no pueden asistir en dichos horarios sí tengan la posibilidad de participar en las ferias porque hay muchos emprendedores que tienen dichas dificultades también pienso que no está mal que los contratistas participen de las ferias y también están en todo su derecho pero me parece muy importante que le den prioridad a las personas que dependen económicamente de su emprendimiento para que así digamos que dinamicemos un poco más la economía, sobre el tema de las juntas de acción comunal una caseta comunal en este año y solo un proyecto productivo este año, yo pienso que esa meta la podemos ampliar. Considero que podemos con compensaciones urbanísticas adecuar otras juntas de acción comunal, sus casetas y no reducir esa meta solamente a 1, empezando por un proyecto, yo pienso que podemos ayudar con más proyectos productivos y vamos a hablar del tema de bienestar animal. En una reunión, secretario, en la que yo inclusive, porque muchos saben que yo hago muchas actividades con mujeres, muchas otras actividades de forma independiente que no dependen del tema público. El día de esa reunión usted menciona que una concejala de forma irresponsable desorganizó una de las jornadas de esterilización que hicieron ustedes y yo sí tengo que aclarar esa situación porque le recuerdo que nosotras incluyó a la concejala Yenifer, amablemente ayudamos a inscribir la gente porque ustedes como administración no habían podido contratar el personal suficiente y recuerdo viendo en el SECOP que la veterinaria María Isabel llevaba días de contratada y nosotros amablemente por colaborarles porque esa es nuestra labor ayudarles, usted menciona en una reunión de forma para mí irresponsable que nosotros lo desorganizamos cuando le estábamos haciendo un favor de llevar la gente, de informarles, de inscribirlos. Entonces pienso que es mejor aclarar. En cuanto a las jornadas de adopción. En el periodo pasado cuando fui concejala presenté un proyecto de acuerdo donde proponía la administración municipal que se hiciera una jornada de adopción cada 2 meses. Sé que, por temas políticos, coyunturales, en este Concejo me pidieron que retirara el proyecto, pero hoy vemos la necesidad tangible de obligar a la administración a través de un proyecto de acuerdo a que haga sí o sí las jornadas de adopción. Es que es increíble ir al albergue y ver esa sobrepoblación tan impresionante y esto

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25 DE 15 MAYO DE 2025



se da porque no hacemos las jornadas. ¿Cómo? Hay que entregarle los recursos. Para que hagamos para que hagamos las jornadas de opción. Nosotros en una sola jornada de adopción entregamos 7 animales de compañía y no tenemos ni recursos. Todo dé cuenta de voluntarios. Entonces me parece muy importante. La situación del albergue yo soy consciente que los contratistas hacen su máximo esfuerzo por hacer las cosas bien, pero yo siento que faltan herramientas, por ejemplo, cuando yo voy y visito el albergue que están Diana y Felipe, que la verdad los admiro demasiado porque no cualquier persona hace la labor que ellos hacen, es impresionante. Incluso esta administración pensaba en sacar al contratista Felipe porque venía de la administración de Mauricio Cano, llevan otra persona y la persona no dura ni 2 días. Porque esto es un puesto que no debe ser burocráticamente recomendado, sino que realmente es alguien que pueda hacer esa labor, entonces Felipe y Diana realmente no tienen el tiempo de asear todos los caniles y además de eso Felipe irse a guadañar todo el albergue. Realmente quienes conocemos de cómo está el albergue que se construyó en ese entonces que yo trabajaba en la administración del exalcalde Carlos Durán se construyó para 70, hay más de 120 si no estoy mal, entonces yo digo a Felipe y a Diana no les da tiempo, tras de asear los caniles, irse a guadañar todo el albergue. Entonces pienso que hay que facilitarle las herramientas. Las jornadas de bienestar equino, considero que las jornadas de bienestar equino se deben aumentar y deben de ser de forma sorpresiva estos operativos con los caballos de alquiler. Me parece fundamental que sea de forma sorpresiva y mínimamente 1 por mes. Hasta que corrijan o se cansen de sacar los caballos que no están en las condiciones adecuadas, además de esto, sumarme a todo lo que mencionaron mis compañeros que me antecedieron en el tema de bienestar animal para no ahondar más en el asunto. Sobre el sector agropecuario, 4 entregas de kits agropecuarios. Yo quiero saber ¿Qué incluye este kit, ¿cuál es el costo y porque solo 4? Uno en el año, en la administración pública estamos acostumbrados siempre a poner metas menores para después decir que hicimos 6, entonces 100% de la meta y superamos. Yo pienso que debemos de ser realistas, cuáles son los kits, cuál es el presupuesto y de pronto me falta claridad y creo que es muy importante no sé si esto es directamente con la Secretaría de Desarrollo, el convenio que están haciendo con la Cámara de Comercio para encontrar la vocación del municipio de Caldas, porque yo pienso que puede estar en la ruralidad y puede estar en el agro. Entonces creo que es un tema que se debe fortalecer bastante y hablando de un tema en específico, quiero hacer una reflexión, secretario. Si por favor secretaria nos va pasando las imágenes una a una. Juan Gabriel Vélez,

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25 DE 15 MAYO DE 2025



Concejo  
de Caldas  
Antioquia

me divierte, me divierte, me divierte (reacciones en redes sociales del secretario Juan Gabriel). Francolina tengo entendido que es una contratista de la administración, me divierte. Hoy las redes sociales son un medio de comunicación efectivo para llegarle a la comunidad. Nosotros sin desinformar irresponsablemente, de forma responsable, compartimos con la ciudadanía las mismas quejas, peticiones que la gente de Caldas hoy tiene. Pero veo que a usted le divierten las problemáticas de este municipio o le divierte que la gente nos agradezca por mostrar la realidad de lo que estamos viviendo. Secretario, a mí no me divierten las problemáticas de Caldas, me preocupan y lo hago porque quiero que la solucionen. Que en el medio encontramos que solo pasa cuando lo publicamos en redes sociales, entonces, si a mí me toca compartir, hacer un video, 2, 3, 4, 5, 10 videos, los voy a hacer, porque si es una herramienta efectiva para solucionar las problemáticas de Caldas, lo voy a hacer, pero secretario, que quede el mensaje que a mí no me divierte, entonces dejar la reflexión, ¿En qué posición estamos los funcionarios públicos? Para que nos de risa lo que hoy pasa en Cartas Y para eso nos eligieron, para publicar, para hacer visible lo que hoy está pasando en el municipio de Caldas.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA CONCEJALA YENIFER RESTREPO HENAO.**

En cuanto a lo que decía Juliana de la jornada de esterilización donde surgieron inconvenientes con los asistentes, digamos que sí la comunidad se nos vino encima a las 2 por la falta de coordinación en esta jornada. ¿Entonces hacerle la pregunta al secretario de? cuál es la metodología de inscripción que se va a realizar en la próxima jornada de esterilización?, que no volvamos a caer en este error. Abonarles de igual forma que este día se hizo lo posible por abrir un poco más de cupos y atenuar un poco la situación que se vivió. Y recordar que el CBA es el centro de bienestar animal. Lo ideal es que podamos mantener realmente ese nombre, que no sea un albergue solo para albergar animales, sino que se cumpla ese nombre de centro de bienestar animal, que podamos lograrlo también con la ayuda de la Secretaría de Infraestructura y la función de guadañar el albergue, es una situación que yo el año pasado, por noviembre más o menos, fui al albergue justamente cuando fui justamente estaban guadañando, lamentablemente cuando la concejala Juliana fue, por esos días la guadaña se había dañado, por eso no habían podido hacer ese mantenimiento, pero soy veedora y me consta que sí se le ha hecho mantenimiento al albergue en cuanto a las mangas y todo



Concejo  
de Caldas  
Antioquia

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25 DE 15 MAYO DE 2025

---

mantenerlo bien y que no es competencia, obviamente, de Diana y Felipe guadañar, que eso ya compete a otro funcional.

- **EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA RAMÍREZ TOMA EL USO DE LA PALABRA**

Voy a pedir un receso de un minuto porque vamos a hacer unas pruebas de sonido. Concejales, recuerden que nos quitaron los equipos de comunicaciones para transmitir, entonces mientras que conseguimos los recursos para comprar esos nuevos equipos, nos estamos defendiendo con lo que hay y con equipos prestados. Entonces, van a ser los muchachos de comunicaciones una prueba de un minuto.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL SEBASTIAN QUERUBIN LOAIZA**

Por lo que decía la concejala Yenifer, nosotros con Jonathan estuvimos visitando el albergue en el mes de Junio del 2024 y las condiciones de la infraestructura por la falta de luz, una barranca que se estaba viniendo en un sector, nos expresaba Felipe que ya habían hecho la solicitud a la administración, de la cual no habían dado una solución y casi un año después volvió la concejala Juliana y no tenían luz, algo tan básico, tan necesario, no tenía luz pertinente para los perros y prácticamente los que estaban en cuarentena vivían en una oscuridad total. Entonces no podemos desconocer que es negligencia administrativa, porque como bien lo dijo Felipe o los contratistas que están trabajando con esfuerzo por los perros, los gatos o los animales que tengan allá no se pueden encargar de ese tipo de necesidades que va a tener el albergue. Eso sí le corresponde a la administración y se ha tenido en abandono. Entonces yo creo que por ese lado sí debemos ser claros, señor presidente, porque si con acto de presencia que estuvimos vimos las falencias que estaba teniendo.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL LUIS HERNANDO YEPES TORRES.**

Quiero sumarme a la petición que hace la concejala Astrid frente al tema de las palabras que utilizamos. Yo le había dicho que por favor manejáramos un lenguaje adecuado. Creo que todo mundo merecemos respeto tanto quienes están acá escuchando como quienes compartimos acá el micrófono y uno tiene derecho a pensar distinto, pero creo que hay que utilizar las

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25 DE 15 MAYO DE 2025



Concejo  
de Caldas  
Antioquia

palabras adecuadas y es un llamado para todos que hagamos eso, creo que es lo más justo. Frente al tema de la exposición sí agradecerle a los contratistas y empleados de la secretaría. Yo aquí siempre he dicho que cuando uno es servidor público tiene que hacer las cosas con amor y pasión por lo que hace. Si no tenemos eso no podemos estar en el servicio público, porque uno está para servir y yo entiendo y he compartido con algunos, no con todos, temas de la secretaría y creo que lo han hecho muy bien. Entonces sí no tengo queja, pero yo siempre reitero eso, es que, si no tenemos pasión por lo público, por servir, no podemos estar acá. Eso es un tema que tiene que ser decencia de la persona. Segundo frente al tema de la inspección dice Elkin que por primera vez después de 28 años están haciendo las inspecciones a las acciones comunales, yo quisiera saber frente al tema si han hecho algunas, ¿Cuál es el resultado? Porque eso nos va a ir arrojando realmente qué necesidades o cuál es el manejo que se hace a las acciones comunales porque yo siempre he pensado que las acciones comunales son fundamentales en los barrios y veredas son las que lideran muchos procesos y si estamos teniendo falencias hay que mirar como desde la secretaría y desde la administración se puede ayudar a fortalecer esto. Yo la verdad tengo mi reserva frente Asocomunal, pero sí valoro y respeto mucho a los líderes comunales de los barrios y aquellos líderes que no son de las acciones comunales pero que trabajan en pro de los barrios y de la gente de Caldas y el otro tema que quería abordar, pues ya los compañeros han abordado muchos temas, es el tema del turismo. Yo en el tema del turismo creo que tenemos muchos potenciales, muchas cosas por hacer. Creo que es un tema que hoy está en todo su furor, que hay normas que nos ayudan y Caldas tiene un territorio muy importante para eso y el Alto de la Cruz es importante, pero también el tema de las bicicletas, los recorridos que tenemos por las zonas rurales son espectaculares, también los paseos a caballo, también tenemos el tema de los caminantes y el tema del running, las pruebas de atletismo por campo traviesa yo creo que Caldas tiene un potencial muy grande y hoy las entidades departamentales tienen programas muy importantes y no sé si nosotros hemos mirado ese camino Juan Gabriel porque eso genera un derrame económico en muchos aspectos hasta el uso de parqueaderos, de lavada de carros, de alimentación, creo que el tema gastronómico también es muy importante aquí en Caldas y toda esta gente que viene a esas actividades pueden volcarnos en el tema económico una cantidad importante para beneficio de los Caldeños.

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25 DE 15 MAYO DE 2025

- **EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA RAMÍREZ TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

Atendiendo a lo que también mencionaba la concejal Astrid, aquí hay una proposición del concejal Jaime que ahorita me imagino que le dará lectura. Atendiendo este llamado, sí vamos entonces a acelerar la creación de la comisión de la ética de manera previa inclusive a la actualización del reglamento vigente, para no esperar a esa actualización.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA CONCEJALA ANGELA ESPINOSA CASTRO.**

Es para hacer una acotación, porque hablaba la concejala Juliana, del tema de la guadañada, en el albergue. Resulta que tengo entendido, que es Inter aseo quien hace la guadañada en los parques y eso. Es posible que también la hiciera allá de manera solicitada por ustedes, o, en fin, que también intervenga allí la guadañada, es como darles esa idea y esa sugerencia y también qué estamos haciendo por estos animalitos, los caballos que están en la locería, que la verdad sigue acercándose en muchas personas denunciando el maltrato animal allí con los con estos animalitos. ¿Qué estamos haciendo por ello?

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JOSE DAVID RODRIGUEZ MOLINA.**

Antes de hacer algunas apreciaciones sobre la exposición que nos hizo el secretario, yo quiero referirme a la réplica que mi compañero de bancada le hizo al concejal Jaime Bedoya que como es costumbre no está en su curul cuando uno le va a responder. El concejal Jonathan Hurtado en ningún momento lo insultó, ni lo agredió, le dijo que se las cogiera y yo le reitero eso, Cójase las ideas, cójase los argumentos, cójase la seriedad que considero y es falta. Usted se las tiene que coger. Cójase ese tipo de cosas, y usted sabe, porque le digo que le falta seriedad. Aníbal lo sabe, Juliana lo sabe, James lo sabe. Que ahora por un tema de relación política con su nefasto gobierno, no lo digan, es otra cosa. Pero usted sabe que no lo toleran por la actitud que ha tenido y tuvo y si el objetivo de esta sesión va a ser convocar a la comisión de ética solicitud que hace la concejala Astrid, con el objetivo de ponernos a nosotros, los que ejercemos alguna actitud crítica contra este nefasto gobierno y la misma mordaza que ustedes tienen cuando se trata de criticar esta administración, háganlo. Porque yo también tengo motivos suficientes para mandar a una concejala a la comisión de ética y no solamente

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25 DE 15 MAYO DE 2025



Concejo  
de Caldas  
Antioquia

haya comisión de ética, a la procuraduría y a la fiscalía. Agradezcan que no lo he hecho. Si nos vamos a ir a la comisión de ética, nos vamos todos, no tengo ningún inconveniente. Es que la Ley es para todos, pero ustedes no la quieren apoyar a quienes ejercemos una actitud crítica frente a esta administración. No nos van a callar a punta de comisión de ética. Tengan eso claro y presente. Por otra parte, señor secretario Juan Gabriel, se volvió a ir al concejal Bedoya, creo que le impactó mucho mi intervención o se asustó. Voy a pasar a los puntos de su exposición, secretario. Aquí nos dicen en el tema de emprendimiento que hay 294 personas en el programa. 65 participan activamente. Además, hay 30 niños que también participan en las jornadas de emprendimiento y la pregunta es, estos niños supongo yo, están acompañados por sus padres o por un adulto responsable que estén al cuidado de ellos. Así las cosas, esto nos da 95 participantes. Pero nos hablan de 294 personas en el programa. Faltan 199 personas.

¿Qué pasa con esas 199 personas? De acuerdo y a la exposición que usted nos planteó. Nos dicen que participaron 39 en las ferias en el mes de marzo y en abril participaron 26. O sea que bajamos. ¿Por qué bajamos? ¿A qué se debe esa reducción? Jornada de desconcentración, alcalde en su territorio. ¿Qué resultados hay de esas jornadas? Me imagino que en cada una de esas jornadas alcalde en su territorio que me imagino debe funcionar como una especie de oferta institucional que lleva la administración a estas comunidades, ¿Cuál es el resultado de esas jornadas?, es decir, ¿Cuál es el impacto real que hay sobre el sector, el barrio y la vereda que se visita con esa jornada de alcalde en su territorio? Yo quiero hacer un reconocimiento público a mi compañero de bancada Jonathan Hurtado, y a mi gran amiga y compañera Juliana Sepúlveda. Porque gracias a la denuncia que ustedes hicieron en redes sociales y que se masificó entre la comunidad animalista de Caldas, fue que se puso en funcionamiento esa unidad móvil. Gracias a ustedes, a su experticia y disciplina en la práctica de control político, es que hoy Caldas tiene una unidad móvil en óptimas condiciones de funcionamiento, como lo dice la diapositiva. Si ustedes no hubieran hecho esa denuncia, difícilmente estaría funcionando. Qué bueno que nos mostraran la denuncia en la entidad competente correspondiente sobre el daño que entre comillas sufrió esa unidad móvil y que justificó la demora para entrar en funcionamiento.

Venir acá con un discurso distinto al que se tiene en otros escenarios es muy fácil. Porque muchos, como la concejala Yenifer, que también se fue, creen que nadie se da cuenta, que nadie los escucha o que no quedan registros de esas intervenciones. Hace poco, en el mes de



Concejo  
de Caldas  
Antioquia

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25 DE 15 MAYO DE 2025

marzo, puede que nos equivoquemos en el mes, se realizó una reunión virtual entre la senadora Andrea Padilla y gran parte de la comunidad animalista de Antioquia. En esa reunión, secretario, presidente, estuvo la concejala Yenifer, también estuvo la concejala Juliana, y por esas casualidades afortunadas de la vida estuve yo y pude escuchar cómo la concejala Yenifer le expresó a la senadora Andrea Padilla, que es una dirigente nacional muy respetable, una gran mujer, una gran líder, le manifestó que entre la administración municipal de Caldas y la mesa de bienestar animal no había coordinación, faltaba coordinación. Tengo el audio, si quiere yo reproduzco. Usted expresó a la senadora Andrea Padilla esa afirmación y acá defiende esta administración. Entonces, ¿a qué estamos jugando? Porque al menos, mi compañero Jonathan es un hombre frentero y directo, y dice yo qué piensa. Lo dice aquí, y lo dicen en la Gobernación, y lo dicen en la Asamblea, y lo dicen sus redes, él no se esconde. Aprendamos a no escondernos y a tener argumentos comunes en todos los escenarios donde estemos. Porque si no lo que estamos haciendo es jugando a un juego de doble discurso donde en el sexto piso de la alcaldía dices una cosa y con la Senadora Andrea Padilla y tu comunidad animalista dices otra. El 26 de marzo, señor secretario, yo acompañé a la concejala Juliana a visitar el albergue Municipal, estaba el albergue sin electricidad, nos atendió este señor Felipe, que es la primera vez que yo lo conocía, nos atendió, pudimos evidenciar y también está registrado en una denuncia que hizo la concejala Juliana en redes de que a esa fecha 26 de marzo el albergue municipal no tenía electricidad. Aquí el concejal Sebastián Querubín acaba de decir que en el mes de junio ustedes fueron. O sea que el 26 de marzo de este año sin electricidad el albergue. Yo me pregunto si ¿ese es el tratamiento que merecen los caninos de Caldas que están allá? Sin guadañar estaba el albergue canino, yo lo vi, nadie me lo contó. ¿Cuál es la diligencia que ahí estamos poniendo entonces al albergue municipal? Aquí está Camilo Salazar y usted sabe, Camilo, que en la anterior administración de la que usted hizo parte, porque yo he reconocido su trabajo, públicamente lo he hecho. En la administración anterior, el albergue funcionaba bien. Tú que ahora estás en este nuevo Gobierno deberías ayudarnos a que siga funcionando igual de bien de cómo funcionó en la administración anterior. Porque es muy decepcionante que el albergue municipal haya estado sin electricidad y en condiciones poco presentables durante tanto tiempo. Ahora señor secretario yo manifesté mi inconformidad con que los contratistas de la administración o de su secretaría dieran el informe o participaran de su informe y quiero explicar por qué manifesté esa inconformidad, primero la invitación se le hizo al secretario a que rindiera su informe, no a

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25  
DE 15 MAYO DE 2025**



---

los contratistas. Bastante participan los contratistas en la tarea que desempeñan ya en la secretaría. Como para ponerlos a que vengan a rendir el informe. Que ayuden a construir el informe es otra cosa.

Pero, el deber ser es que quien exponga acá el informe de su secretaría es el secretario de despacho, no los contratistas. Así es como se tiene que manejar y así ha sido históricamente, con contadas excepciones. Pero es el secretario quien tiene que rendir su informe y no es que no queramos que los contratistas no sean protagonistas, ellos ya son protagonistas haciendo su tarea. Pero aquí quién tiene que rendir el informe es el secretario y en ese orden de ideas, me parece, secretario, que usted debería ahondarnos más en la explicación de cómo están haciendo para actualizar la política pública de desarrollo rural. Ayer tuvimos aquí a la doctora Cristina, secretaria de la mujer, a quien tuve la oportunidad de resaltarle su tarea a ella y a de su equipo. Pero es que una política pública y más de desarrollo rural no le puede apuntar a todo. Como ya hablábamos ayer. Eso tiene que tener unos grupos focales. Eso tiene que tener un grupo de tratamiento. Eso tiene que tener una metodología de evaluación. Eso tiene que ir de una previa investigación e identificación del problema público que queremos atacar. Entonces, sí quisiera que me ilustrara cuál ha sido el proceso de investigación del problema público que queremos impactar. Si ya definió el problema público de acuerdo a esa investigación, que nos muestren las evidencias de la participación comunitaria que han tenido para identificar ese problema público que quieren atacar con la política de desarrollo rural que quieren actualizar. ¿En cuánto tiempo van a implementarla? Para saber en cuánto tiempo tendremos resultados y cuál será la metodología de evaluación. ¿y cómo está la Politécnica Pública de Desarrollo Rural la Actualización con centro de estudios de política pública que hablábamos ayer. Que nos mencionó tanto la señora gerente de la empresa de servicios públicos o coordinadora territorial ya uno no sabe cuándo venía aquí al Concejo y quiero hacer un llamado al exconcejal Hernán Acosta. Él estuvo aquí 2 períodos y políticamente no tengo nada que ver con ella. Pero recuerdo que una de las quejas que se tenían cuando el anterior alcalde, Mauricio Cano sufría aquí debates de control político, que su bancada no lo defendía, nunca lo defendieron, nunca fueron capaz de defenderlo. Lo defendía a él hasta que tomó la decisión de irse para la oposición y luego fui yo, José David, quien encabezó la defensa de ese gobierno y no lo niego. Concejal Fabio, yo no me escondo, yo defendí ese gobierno, yo defendí a su jefe, Mauricio Cano, hasta el último día y usted lo sabe, concejala Astrid, usted callaba cuando lo atacaban, guardaba silencio. Hay que ser francos, ¿Y por qué mencionó al



Concejo  
de Caldas  
Antioquia

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25 DE 15 MAYO DE 2025

ex concejal Hernán? Porque él se quejaba mucho de que había una colisión o que sus propios concejales no defendían al gobierno, y ahora estamos viviendo algo parecido. Los concejales propios del alcalde de Jorge Mario no defienden el gobierno, y cuando intentan defenderlo quedan muy mal. Entonces, el llamado para el exconcejal Hernán Acosta es que asesore muy bien a sus 2 concejales, al concejal Jaime Bedoya y a la concejala Yenifer para que les enseñe cómo hacer un debate para defender una administración, porque aquí nos teníamos que enfrentar duramente con Nacho Acosta y él debería estar acá, defendiendo esta administración como concejal. Porque así tendríamos debates interesantes, alguien con quien discutir y con quien debatir, porque aquí no hay con quien. Ustedes 2 no tienen argumentos para debatir y un llamado concejal Hernando Yépez, defienda su gobierno, defiéndalo. Es que no digan que los estamos irrespetando, ejerzan la defensa de su equipo. Es que aquí los culpables son ustedes porque no defienden su gobierno, y saben muy bien por qué no lo defienden. Ustedes por inexperiencia, porque les falta argumentos. Pero sí quisiera saber por qué usted no defiende su gobierno, concejal Hernando Yépez. ¿Será que usted tiene claro que lo están haciendo mal? y por eso calla. Yo los invito a que salgan y nos contradigan en los argumentos.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA CONCEJAL JULIANA SEPULVEDA ARREDONDO.**

Gracias, señor presidente, no, una acotación de 2 minutos y quiero hablar de del CBA y de la importancia del de Guadañar. Creo que muchos saben aquí, cuando incluso yo todavía no estaba en el recinto que allá había un nido de ratas, entonces quisiera saber secretario si eso está 100% solucionado, porque de pronto dicen que guadañar no es tan importante, de pronto que lo hagan cada 3 meses, no, es fundamental porque el nido de ratas y el tema de salud que había allá y secretario usted y yo sabemos que es totalmente verdadero, era muy delicado entonces quisiera saber ¿si eso está 100% solucionado? y aprovechando que aquí está el doctor Juan Camilo que trabajó en la administración pasada y quisiera saber Juan Camilo si el convenio con la Sallista nunca paró un 31 de diciembre, de 31 a 1 de enero estaba en la administración pasada el convenio con la Sallista ¿cierto? Entonces las formas están ¿Qué pasa? Que todos esos días estuvimos sin el convenio, inclusive en una conversación con el concejal James me llama y me dice, mira esta perrita en la carrilera, aunque digan que tenemos casos de otros municipios, que también lo hacemos porque somos voluntarios y todos los animales no tienen distinción ni lugar, pero él me dice ¿qué hacemos con ella? No sabemos

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25 DE 15 MAYO DE 2025



Concejo  
de Caldas  
Antioquia

---

qué hacer, sin convenio, sin veterinario, sin gente en el albergue; la socorremos, porque esa es nuestra labor voluntaria, entonces hacer el llamado a que esas fechas no paren y que los veterinarios no los llamen en febrero.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA CONCEJALA YENIFER RESTREPO HENAO.**

Aunque mi réplica debía ser hecha en varios, por respeto a que estamos en un informe de la Secretaría de Desarrollo, no en temas de varios que es lo que toca en parte del concejal José David, pues es el momento de replicar. En cuanto a la reunión que se tuvo con Andrea Padilla para un proyecto de Ley de fortalecer las juntas defensoras de animales a nivel nacional porque la legislación es bastante vieja y estamos en pro de fortalecer todo ese tema de bienestar animal. En la reunión que se tuvo con ella en ningún momento he dicho que las cosas se estén haciendo correctamente en el municipio, en esa reunión estábamos poniendo los ejemplos de las falencias que tenemos en los municipios en cuanto a juntas defensoras de animales. Sí falta articulación de juntas defensoras de animales con la administración municipal; eso en ningún momento yo lo he ocultado, yo estoy acá tapando pues que nuestra administración es perfecta, no, siempre hay falencias, los médicos veterinarios, los auxiliares y el secretario de desarrollo ha sabido de mis inconformidades, de lo que hay que mejorar, es también la forma desde el respeto de decir las cosas y si hay situaciones que no se están haciendo bien, se hacen las recomendaciones tal vez desde el conocimiento que uno más tenga, porque es un tema que uno mantiene muy a la mano para dejar las recomendaciones de mejora, de poder fortalecer estos temas. Entonces no estoy haciendo las cosas a la doble, se hablan de las debilidades para que a nivel nacional podamos mejorar, fortalecer juntas defensoras y así poder hacer una mejor administración pública. Hacerle a usted la recomendación presidente, que estos temas son de varios y que podamos de verdad en estas sesiones respetar informes de los secretarios y que no se traten temas personales en medio de un informe que esto lo podamos manejar en varios. Muchas gracias.

- **EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA RAMÍREZ TOMA EL USO DE LA PALABRA.**



Concejo  
de Caldas  
Antioquia

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25 DE 15 MAYO DE 2025

Esa invitación entonces es para todos ¿Cierto? Para todos los 15, no solamente para un lado o del otro, es para todos porque algunos también han mencionado o visionado temas personales. Entonces la invitación es para todos.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL SEBASTIAN QUERUBIN LOAIZA.**

Un saludo al secretario Juan Gabriel y a todos los contratistas, mis compañeros concejales y las personas que nos ven por las redes. Primeramente, secretario, tengo unas preguntas y después ya realizar un tema que quisiera decirle personalmente por el tema del desarrollo de la secretaría.

Primero, creo que es pertinente realizar un proyecto de acuerdo y articular, asociar los cultivadores y potencializar el sector económico que tenemos dentro del municipio, creo como lo he dicho en el consejo municipal de desarrollo rural, que si bien por casualidad estuve en una reunión esta semana frente a las estadísticas que se tienen, digamos en la baja frente al tema del agro dentro del municipio es preocupante y creo que si nosotros estamos plasmando el desarrollo del municipio con el PBOT que ya fue aprobado y está en la reglamentación, creería que debe ser una prioridad en este momento dentro de la reglamentación del PBOT tengamos en cuenta el aspecto o la opinión precisamente del consejo municipal de desarrollo rural; yo hice una petición a principio de este año en el concejo municipal haciendo alusión de que era necesario que todos los integrantes de la mesa del concejo municipal, tengan en cuenta cómo va a ser esa reglamentación y si sí lo están teniendo en cuenta. Porque es preocupante que la mayoría de los que pertenecen a la mesa se sienten preocupados por la situación del desarrollo urbano frente a todo el tema rural, precisamente frente a la falta de apoyo en este momento ellos pueden ser desplazados ¿Cierto? Entonces creería yo que es evidente que les demos una seguridad frente al tema de un proyecto de acuerdo donde empecemos a formalizar, asociar los diferentes gremios, cada uno de los participantes y cómo podemos generar aquellos recursos que necesitan para que este sector tan importante para el municipio no se vea afectado. Creo que la parte avícola en Caldas es un tema importantísimo, Caldas es uno de los municipios donde tiene más participación en este tema y creo que solamente le estamos dejando la participación de esto a la empresa privada, Friko digamos, como uno de los mayores desarrolladores de esto, pero que los que son pequeños en esta

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25  
DE 15 MAYO DE 2025**



Concejo  
de Caldas  
Antioquia

industria, creo que no han sido bien acompañados, creo que deberíamos fortalecer, no solamente dando un preámbulo en cómo está este aspecto en el municipio. Yo creo que es claro que está en baja, no hay un apoyo directo, que tienen muchas necesidades, pero no creo que solo la solución sea vender en la parte pública, más que todo como lo decías en compras públicas; porque si vienen compras públicas es muy complicado tener un procedimiento para poder venderles a ellos tanto como lo hablaba Wilson con el tema de la Dian, cámara y comercio, prestación de cartera, porque precisamente en las compras públicas no pagan en efectivo. Entonces si nuestra opción que les queremos dar a ellos es que entren en compras públicas, creo que no es la solución, creo que no es la única solución. ¿Cierto? Ahí va uno de los temas porque yo lo puse sobre el consejo municipal de desarrollo rural y creo que no lo tomaron en serio o no sé si es porque también quieren aplicarle política. Pero yo pertenezco a Mua, que es mercados Unidos de Antioquia y en 3 ocasiones ha abierto las puertas para que empresas privadas nos den la garantía de poder animar a los productores para que desarrollen sus industrias o todo lo que ellos puedan desarrollar, inclusive dentro de este consejo fui muy enfático diciendo que ellos estaban prestos para abrirnos las puertas y ofrecer los productos que nosotros tenemos en nuestro municipio; porque vamos a ser muy claros, quienes queremos invertir el dinero no deseamos invertir el dinero en algo que a nosotros no nos genere ingresos y lastimosamente las personas que están dentro de este sector económico no lo hacen porque no tienen un desarrollo comercial para los productos que vayan a desarrollar. Entonces, yo sí quiero que de pronto nos tomemos más en serio este aspecto porque he visto que inclusive siendo el representante del consejo municipal de desarrollo rural del concejo municipal, no me han tenido en cuenta nada y mi pregunta es ¿será que yo tengo que ser del gobierno para poder gestionar cosas que favorezcan este sector económico en el municipio? Yo tengo una empresa que llevo 18 años articulando en este proceso y creo que no sé si esa sea la orden en que me hayan bloqueado para que no pueda suministrar mi conocimiento dentro de este consejo municipal de desarrollo rural. Otra pregunta al secretario, es la implementación en el desarrollo y fortalecimiento de la plaza de mercado; yo creo y sigo diciendo que la plaza de mercado la tenemos como algo que nos estorba en el centro administrativo, la plaza de mercado está olvidada; esta semana estuve visitando algunos de ellos y me decían no he visto una sola vez al alcalde, no he visto una sola vez al alcalde y la verdad no solamente por las condiciones de infraestructura, que son pésimas porque cuando llueve se mojan más adentro que afuera, sino ¿por qué no generamos un espacio comercial?

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25 DE 15 MAYO DE 2025



Concejo  
de Caldas  
Antioquia

donde podamos articular los pequeños empresarios, los pequeños vendedores que tenemos en la plaza de mercado y ¿cómo los podemos revivir? ¿Cómo podemos garantizar que comercialmente ellos no se van a sentir desplazados por los grandes almacenes de cadena? que tenemos en nuestro municipio, que son importantes pero que también ellos pueden generar desde su pequeña empresa la garantía para que ellos que son Caldeños fortalezcan sus emprendimientos o su sector comercial entonces, si desde la secretaría ¿cómo los vamos a atrasar desde el desarrollo del tema agro? El tema del turismo creo que venimos y lo han hablado con el tema de Eco Clara y todo esto que hemos asociado frente al tema del turismo es evidente y es importante, pero quisiera saber ¿qué recursos están impregnando para poder volver a Caldas visible? Porque por ejemplo, tengo mi empresa en Támeis y ellos no tienen los recursos que tiene Caldas y son un municipio de sexta categoría; nosotros somos de tercera categoría y ellos están con un tema muy bacano que es el tema de las aves, ellos han dado dentro de Corantioquia y dentro de toda la parte de Colombia y digamos internacionalmente están queriendo atraer a todo el turismo frente al tema de las aves; es muy bacano porque inclusive repartieron dentro de la Gobernación en varias instancias municipales, unas revistas donde se mostraban las cantidades de aves que tenían en el municipio y ahora creo que están saliendo 2 y 3 buses diarios desde Medellín a hacer caminatas por todo el tema rural de Támeis y no tiene la valla vial que tenemos nosotros, no tienen la cercanía con el Área Metropolitana que tenemos nosotros; nosotros tenemos el Valle de la Miel, tenemos el Alto de San Miguel que tenemos con toda el potencial para desarrollar en el turismo, no solamente desarrollarla para que vengan la gente del Área Metropolitana a tirar charco en enero, yo creo que esa no debería ser solamente la función que debería tener esta parte del turismo y sé que han hecho reuniones y esfuerzos grandes, pero yo sí quisiera que nos contaras desde la secretaría ¿cómo está ese apoyo? porque la verdad veo flojo, ¿cierto? Sé de tus capacidades que las tenés, pero no sé si es que dentro de la administración o de este sector no se ha dado el apoyo pertinente. Y otro tema que parece importante es el PDA el plan departamental de aguas, que fue un proyecto de acuerdo que se llegó al concejo municipal en el mes de mayo, este proyecto fue aprobado en el concejo el 29 de mayo del 2024 y sancionado el 11 de julio del 2024; pero hace 15 días, si no estoy mal, estuve con el concejal Juan Camilo Baena y James, estuvimos preguntando sobre el tema del desarrollo como agua motor de crecimiento, como lo dice la administración y nos preocupamos porque lastimosamente el municipio fue inscrito el 14 de febrero del 2025, fueron 7 meses que después

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25 DE 15 MAYO DE 2025



de haber aprobado el proyecto de acuerdo, la administración no hizo la gestión pertinente para que empezáramos a abonar a ese plan departamental de aguas y así pudiéramos poder tener un recurso para poder desarrollarlo a las comunidades que tanto necesitan de agua; entonces quisiera saber Juan Gabriel ¿qué fue lo que pasó en ese tiempo? Dentro de esas reuniones digamos que una de las personas, el director de aguas de saneamiento nos evidenció una preocupación en el municipio y es que la administración o en el PBOT hablamos de la importancia de las llegadas a las empresas privadas, sí, es importantísimo y vital pero la preocupación que decía este director es que el agua es una herramienta que se le da a la empresa que se le pida sea la empresa pública o privada y lastimosamente si la empresa privada la favorecemos para tener el agua está en riesgo latente que las comunidades se queden sin agua, está en riesgo latente que todas las personas que están en la ruralidad y sufren con el acueducto se queden sin agua, no son palabras mías, son palabras del director de saneamiento a nivel departamental, será que la llegada de la empresa privada que es importante, no digo que no sea importante, es la solución para poder traer el agua a Caldas. Entonces yo digo que ahí estamos fallando eso Juan y creo que la administración también está teniendo un gran error porque si bien la empresa se debe crear para poder tener el agua Caldas no es el camino solamente esperar que la empresa privada nos brinde agua. También nos hablaron de la poca o no solicitud desde la administración para el acompañamiento técnico; es imposible saber qué queremos traer agua para el municipio, si no pedimos desde el municipio que la gobernación nos acompañe, nosotros como concejales estuvimos en la reunión y cuando empezamos a hablar nos decían, ¿dónde está el alcalde? ¿Es así o no presidente? Ustedes son concejales, ustedes no pueden firmar nada, necesitamos el alcalde y el alcalde aquí no ha venido, fueron las palabras que nos dijeron y esas mismas palabras estamos diciendo precisamente porque estamos gobernando para beneficiar a los a los habitantes o para hacer política. Es vital eso decirlo.

Otra pregunta Juan, ¿cuál ha sido el impacto observado de las ferias y micro ferias de emprendimiento para la visibilizarían de los emprendedores locales? ¿Por qué digo esto? Porque si bien lo decía el concejal José David, vemos que en las ferias de emprendimiento muchas de ellas, digamos que hubo más bajo la participación, ¿se hace un acompañamiento después? ¿Cómo les fue a ellos en el emprendimiento? ¿Cómo vieron su proceso exitoso o qué situaciones pueden mejorar? ¿o solamente se le acompañó para estar en la feria y no

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25 DE 15 MAYO DE 2025



Concejo  
de Caldas  
Antioquia

más? y ya por último, sí quiero recalcar algo que los concejales ahorita hablaban de la comisión de ética, yo fui uno de los concejales que hablé mucho, inclusive cuando vino aquí el abogado y nos hablaba del tema de la actualización del proyecto de acuerdo al reglamento del concejo y fue uno de los que más insistía en la comisión de ética; pero no la comisión de ética solo por la actitud de un concejal sino la comisión de ética porque también Juan, las actitudes que has tenido frente a muchos concejales a ese irrespeto, porque muchas veces que te has parado aquí Juan nos has dicho que nosotros venimos a calentar silla y yo creo que nosotros fuimos confiados por una comunidad que creyó en nuestros proyectos y en nuestra participación y tu actitud inclusive dentro del consejo municipal de desarrollo rural por unos videos que habían sacado unos concejales no fue la efectiva; inclusive decías que nosotros íbamos a desinformar a la comunidad. Juan, esa es la tarea que nosotros tenemos que hacer, Informar a la comunidad y ser la voz de ellos y nosotros no podemos callar la voz precisamente porque les guste o no les guste que sacamos videos hablando de la situación actual del municipio. Entonces yo creo que la actitud dentro del consejo era decirles a los participantes no frente a la gestión que estaban haciendo dentro del desarrollo agropecuario ¿atacar a los concejales? eso es lo que yo digo, la politiquería yo sí creo que para venir aquí y como secretario creo que he sido muy respetuoso y con los concejales también, pero las prácticas de la politiquería es lo que difiere y distorsiona la palabra política. Entonces yo sí creo que para eso todos merecemos respeto y el respeto se tiene que dar en común acuerdo y si la gobernanza de esta administración, está pensando en que no quiere soltar la pelota, pues Caldas no va a crecer. Quiero felicitar a muchos de los contratistas que estén en la administración, porque lo dije en estos días, yo creo que sí con la participación de algunos secretarios que son muy buenos y de muy buenos contratistas que tiene la administración, esta administración estaría no solamente actuando mal, sino que creo que administrativamente estaría caída, o lo está, ¿cierto? Entonces, sí quiero felicitarlos y qué bueno que están acá y Juan qué bueno sería verlo más en la secretaría, yo creo que usted es secretario, usted no es asesor del alcalde.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL ANÍBAL VERGARA OCHOA.**

Lo primero es decirle al secretario que nos acompaña Juan Gabriel que se tomó el tiempo de hacer una muy buena presentación del proyecto de trabajo que usted a esta hora viene realizando en su secretaría, de igual manera la disposición de sus subalternos que hoy a estas altas horas del día están aquí, eso muestra el sentido de pertenencia que tienen estos

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25 DE 15 MAYO DE 2025



funcionarios, digamos que ese es el llamado como varios concejales que ya han participado de la plenaria lo han manifestado, ese es el deber ser de los servidores públicos y los funcionarios.

Juan Gabriel decirle que, así me señalen algunos concejales, porque yo sé que ahora apenas termina, eso es de una, pero este es el ejercicio político. Hombre Juan Gabriel usted para mí, para este suscrito, para este corporado, para este regidor en cuanto a su actuar desde el año pasado acá ha mejorado, ha mejorado en el sentido de llegar, porque el año pasado yo sí tuve la oportunidad también de hacerles hacerle algún exhorto, pero en cuanto al trato a este corporado, a esta curul he notado mucho ese aspecto a la manera en la manera de dirigirse a los corporados, reitero en el caso mío propio. En cuanto a los proyectos que usted viene y nos presenta hoy acá, digamos que los veo muy bien encaminados y yo siempre he visto a Juan Gabriel que usted es un tipo que está 24/7 pendiente de lo que está sucediendo dentro de la función suya como secretario. Yo pienso que cuando dicen algunos concejales que debe de estar más allá en la secretaría deberían de ser más explícitos porque lo manifiesta ¿Cierto? Pero considero que aparte de que yo sé que usted estaba pendiente de su secretaría, porque si en algún momento usted sale de allá pues tenemos una tecnología ya que no hay necesidad de estar siempre detrás de un escritorio, pero lo más importante para mí es que los procesos dentro de esa secretaría de desarrollo y bienestar social y económico están saliendo avante, porque es lo que necesitamos en esta gobernanza y en todas las otras gobernanzas que llegarán. Considero Juan Gabriel que usted es un tipo con mucho potencial, el concejal Querubín se lo manifiesta y no es de la coalición ¿Por qué lo hace él? Porque le ve ese potencial y no creo que aquí alguien tenga que refutar en cuanto al potencial que usted tiene, creo que como lo está haciendo, lo está haciendo bien.

A mutuo propio, considero que estamos a menos de la mitad del camino y veo exclamaciones obviamente es el deber de nosotros concejales, hacer el control político, pero veo de que se está exigiendo de una manera como si estuviéramos pagando en el 2026 finalizando el 2026 o quizás en el 2027, considero de que el porcentaje de ejecución que se está llevando de este plan de desarrollo está muy adecuado y lo que usted presentó a lo que está planificado dentro del desarrollo de la ejecución del plan de desarrollo; entonces considero y es muy respetable que los concejales aseveran, manifiesten su inconformidad pero si vamos a ser un poco más

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25 DE 15 MAYO DE 2025



---

técnicos en la ejecución porcentual de lo que tiene el plan de desarrollo, a mi juicio vamos por buen camino. El tema de que aquí se presentan situaciones anómalas, pues vea no más miremos la escenita de nuestro congreso, los parlamentos, los padres de la patria entonces ¿Qué vamos a esperar en los consejos municipales? Me imagino que lo que aquí se ve de vez en cuando es nada con lo que yo vi ayer en el congreso de la república, eso sí es horrible; pero tampoco puede ser premisa para que unen un consejo municipal, nosotros que somos las bases regidores pues tomemos el mismo ejemplo de nuestros padres de la patria, de los grandes congresistas, senadores y representantes a la cámara.

Juan Gabriel, yo quiero enaltecer el trabajo que se ha venido haciendo en la secretaría con las juntas de acción comunal con Elkin Ríos y digamos que este funcionario por los comentarios que he escuchado de algunos comunales, es una persona que se mantiene siempre presta a lo encomendado dentro de su objeto social en el contrato ¿por qué traigo esto a colación? Usted habla de la escuela comunal, creación de la escuela comunal que es algo de verdad que es de relevancia en nuestro municipio, yo ayer lo manifestaba cuando vinieron los jóvenes del CMJ es triste ver estas juntas de acción comunal sin jóvenes. Entonces Juan Gabriel, hay que crear esa motivación en los jóvenes y ayudarles mucho a estas juntas de acción comunal, sin necesidad de discusiones bizantinas en cuanto ¿Por qué me refiero a la Asocomunal? Yo quiero mucho la Asocomunal, es que yo nací allá para el mundo social en Caldas y comunitario; yo en estos días solicité, no sé si te llegó Juan Gabriel a tu oficina, el tema de mirar si por medio de la gestión que hace la secretaría de desarrollo con las juntas de acción comunal hay forma de invitar algunas juntas de acción comunal acá o nos estaríamos saltando el conducto regular con la Asocomunal, yo no creo. No sé si de pronto se podría hacer una convocatoria de las juntas de acción comunal que por medio de la secretaría de desarrollo, pudiesen venir aquí a que hablen de lo que están haciendo en cada una de sus comunidades, las que quieran, para mí sería muy importante porque hemos tenido una desconexión con desafortunadamente con la Asocomunal y no entiendo por qué, porque digamos que nosotros como mesa directiva del municipio pues importante también saber que se está dando en la Asocomunal Caldas, que si yo me acojo al principio de la buena fe creo que lo están haciendo bien, yo no dudo de que la señora Bertha Castrillón haga las cosas mal, por eso me extraña que no hayan asistido acá, entonces sería muy buena la solicitud.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25  
DE 15 MAYO DE 2025**



---

Secretario a ver yo quisiera también, yo toqué un tema sobre qué bueno que ahora que vos estás acá, iniciar una estrategia para la prevención de grandes desastres. Yo sé que aquí hay una oficina de desastres, pero qué bueno darle auge a eso, yo considero que es mejor mitigar y prevenir que algún día tener que reconstruir el municipio de Caldas de la nada, porque no habría con qué, pero que bueno un estudio exhaustivo con estos peligros que podemos tener de un presunto, un posible represamiento de los 3 grandes afluentes que tenemos en Caldas ¿Cierto? Contratar a alguna persona o personas técnicamente capacitadas y hacer una formulación de una mitigación y ¿qué se podría hacer? Considero que gastarse una plática en eso, entonces yo creo que es mejor pagar un buen estudio, que se pueda mitigar algo a tener que reconstruir y yo pienso que las vidas humanas no tienen precio.

Yo quería también comentar a mutuo propio que nosotros los abogados podemos litigar podemos litigar y podemos ejercer nuestra profesión ¿Cierto? Lo que no puede hacer un abogado dentro de su ejercicio es llevar casos que tengan que ver con el Estado ¿Cierto? Ni a favor ni en contra, el resto yo pienso, señor Jaime, que usted puede litigar; por ahí tengo unos casos que se los voy a remitir y eso es importante, si no entonces nosotros los abogados ¿cómo vamos a subsistir? si aquí en el concejo pues prácticamente estamos es porque queremos la comunidad, pero el que diga que va a subsistir del salario del concejo muy duro, esperemos que algún día los concejales en Caldas puedan subsistir de su salario cuando estemos por ahí en primera o en especial categoría, ojalá mi nieta dulce pueda si algún día es concejala, pueda ella estar en una categoría especial. Claro que eso depende de los concejales que podamos visionar y que no José David neguemos el progreso y el desarrollo de Caldas, es que el PBOT es la carta de navegación, si algún día usted puede ser alcalde, usted tendrá que agradecer de que los concejales x o y como usted señala tanto; aprobamos una carta de navegación que usted puede estar ejerciendo dentro de su proyecto de gobierno o varios de los concejales o la honorable concejal Juliana entonces mire, es que es muy bueno hablar pero también hay que analizar, entonces es como una reflexión. Entonces el tema aquí es que seamos de verdad lógicos; yo sé que estas son posturas, pero de manera respetuosa y yo mientras a mí nadie me irrespete yo no irrespetaría a nadie, pero si hay cositas políticas que se pueden hablar ¿Cierto? Entonces la ley 1368 honorable concejal Jonathan del 2009, sería muy bueno usted que también es estudioso de la de la norma y lo invito a que estudié derecho porque sería un buen abogado a que la lea, porque si es mejor no tergiversar la

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25 DE 15 MAYO DE 2025



---

información, porque resulta que aparece el poder de investigación disciplinaria por eso hombre y a uno que lo pongan a voltear por cualquier cosa y como se lo dije ayer Jonathan, allá en los estrados es donde me gusta estar a mí.

En cuanto a que hay concejales actuales que no defendieron los proyectos anteriores, yo pienso que ya es hora de aterrizar, estamos en el 2025 y se está haciendo un control político, se está en una gobernanza nueva, vamos a meterle más a eso y si vamos a vivir del pasado; entonces no sé a dónde vamos a llegar porque ese pasado es el que tiene este municipio así, sin desarrollo, sin el desarrollo que necesitamos. Entonces, es bueno que miremos hacia futuro, presente y a futuro.

Ya para terminar señor presidente con su venia, es volverle a reiterar a Juan Gabriel que tiene unos muy buenos funcionarios, y sé que vuelvo y reitero el tema porcentual dentro de la ejecución y el alcance del plan de desarrollo yo lo veo bien.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JAIME BEDOYA CASTAÑO.**

Tengo aquí, un dato que me parece importante entregarlo en el tema agropecuario. En el 2021 se realizó un diagnóstico del sector que serviría como insumo para la política pública de este sector. El diagnóstico arrojó 2 datos bastante interesantes, la primera en un mayor porcentaje, es que las personas manifestaban que no era una problemática la comercialización pero sí era una de sus grandes necesidades o problemáticas el dinero para la consecución de insumos; insumos que hoy esta administración viene proveyendo, viene entregando, haciendo un control responsable para que ellos puedan hacer una utilización responsable de estos y puedan generar una muy buena producción de sus cosechas, de sus productos, de sus cultivos. Ahora, se supone que la administración pasada con este insumo que se les entregó en este diagnóstico, debió haber entregado esta política pública al 2023 y para la sorpresa, se incumplió. No sé cuáles fueron los factores, pero hoy esta administración debe refinar los procesos, las fases de diagnóstico, de estructuración de esta política pública para construirla y poder entregárselo al municipio de Caldas y que los productores Caldeños realmente se vean, digamos, beneficiados con esta política pública y que se les cumpla con esta tarea que está pendiente de años atrás. Entonces, con esta intervención nuevamente quiero resaltar y

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25 DE 15 MAYO DE 2025

hacer énfasis en la tarea que viene haciendo hoy la quiero resaltar y hacer énfasis en la tarea que viene haciendo hoy la administración, como lo dije ahorita en mi primera intervención, que se viene fortaleciendo el tema agropecuario en el municipio, para que los mercados campesinos sean fortalecidos y realmente sí sean unos mercados campesinos, que los productos que allí se ofrezca sean producidos en nuestro municipio por nuestros productores y la entrega de insumos que me parece que es bastante ganadora Juan y seguir por esta línea y cada vez fortaleciendo más esta línea. Incluso, me he tomado el atrevimiento de participar activamente del Consejo de Desarrollo Rural, donde el concejal Querubín también hace parte y me he tomado la tarea de buscar a las personas que hacen parte de este equipo para la entrega de información pertinente y mirar cómo desde el conocimiento y la formación que he venido teniendo durante este año, porque es un tema que me ha venido interesando, aportar desde mis ideas y la poca experiencia que he venido consiguiendo.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL SEBASTIAN QUERUBIN LOAIZA.**

Voy a hacer una réplica por ese tema, Jaime, porque si usted no sabe los insumos que no se entregaron en el 2021 fue por un problema de la pandemia ¿Cierto? Porque en el 2020 los insumos a nivel del agro, a nivel nacional estuvieron escasos, inclusive estuvieron costosos o sea no se conseguían. Se lo digo porque yo estoy en el sector. Ahora lo están entregando porque obviamente los costos de los insumos bajaron ¿Cierto? Entonces, seamos claros porque los insumos en ese año, muchos de ellos no se podían ni siquiera conseguir. Entonces, de pronto hay que ser muy claros con ese tema, porque no quiero que se quede como un ataque en el que se está diciendo que no se hace nada; es la responsabilidad que debe tener una secretaría que tiene que verse y velar por ese tema. Conozco a don Wilson, uno de los que maneja este tema y de sus capacidades que está sacando adelante estos proyectos; pero creo que lo que estoy exigiendo es resultados, que ya llevemos a la práctica, que no nos quedemos haciendo una evaluación directa los 3 años, que cuando empecemos a querer accionar algo ya se termina en administración y si por cosas de la vida llega otra administración tengan que volver a retroceder los procesos y esperar que todas estas personas que están en este ámbito tengan la disposición o la voluntad política del alcalde de turno para poder seguir con sus procesos y así poder fortalecerse en un sector económico. Entonces, obviamente la exigencia es muy clara, que empecemos a accionar más proyectos por ese tema.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25  
DE 15 MAYO DE 2025**



---

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JAIME BEDOYA CASTAÑO.**

Sebas, es que yo no hice referencia o énfasis en que en el 2021 se dejaron de entregar los insumos. Yo hice referencia que en el 2021 se hizo un diagnóstico del sector agropecuario y que hoy esta administración viene haciendo un uso y entrega responsable de los insumos, que ese diagnóstico del 2021 arrojó que una de las problemáticas que tenían en ese sector, es que las personas no tienen el dinero, no tenían el dinero para la compra de insumos, porque usted mismo lo ha dicho, lo ha manifestado son insumos que son caros, que son de alto costo, que quizás para muchos de ellos es difícil adquirir y hoy esta administración con la ayuda de un profesional, un ingeniero agropecuario, se viene haciendo la entrega del suministro en las medidas y cantidades que requiere cada cultivo de las personas que están interviniendo. Entonces, quería hacer esa acotación. Muchas gracias.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA CONCEJAL ÁNGELA ESPINOSA CASTRO.**

Con respecto al tema. Dentro del kit que se le va a entregar o se le está entregando y para el segundo semestre se va a entregar el kit completo, va a contener el yodo agrícola, sulfato de cobre Penta hidratado, hongos, entomopatógenos, extractos de ajo y ají, jabón potásico, melaza, adherente, caldo sulfa sulfocálcico; ese kit se entregará concejal, porque yo ya lo había también consultado a partir del segundo semestre ¿Cierto? Entonces como para que también lo tengamos en cuenta que ya se viene adelantando con el tema de estos insumos.

- **EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA RAMÍREZ TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

Voy hacer una intervención respecto al informe, a su informe secretario Juan Gabriel; en temas de emprendimiento siento que lo han hecho bien, siento que vienen movilizando el tema de las de las ferias, pero siempre pienso y estoy sintiendo que me está faltando algo, o sea, muy bueno por los emprendedores que se exponen sus productos, pero ¿dónde está realmente, digamos, la formalización de esos emprendimientos? ¿Dónde está, digamos, el crecimiento de esos emprendimientos? Entonces quisiera preguntarle, ¿qué estrategia agresiva, porque yo pienso que debe ser un tema agresivo, se van a implementar para poder lograr eso? Es decir, pasar de hacer ferias y talleres a realmente escalar esos nuevos modelos de negocio y nuevos

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25 DE 15 MAYO DE 2025



productos que hoy en día los emprendedores Caldeños pueden ofrecer y que esos negocios realmente sean sostenibles. Yo creo, Juan Gabriel, que ahí es donde está realmente el impacto, porque si no, el tema se nos va a quedar con ese alcance y sería un alcance muy corto, a ese impacto me refiero a que sí puede generar empleo, sí puede generar sostenibilidad; entonces, ahí es donde siento yo que debe concentrar los esfuerzos la Secretaría de Desarrollo Económico a la estrategia, a lo estratégico; siento que nos hace falta ese tema y yo podría sugerir, por ejemplo, ahí crear un programa como una especie de clúster empresarial, donde realmente se potencie a los emprendedores del municipio, no para simplemente ofrecer sus servicios en una feria, que no estoy diciendo que sea malo, pero que realmente se lleguen o logren seguir avanzando en esas etapas de emprendimiento y creo que es el escalón próximo que tienen que seguir.

En temas de empleabilidad, remitieron 428 hojas de vida, de las cuales 89 se materializaron en contrataciones, es decir, un 20,8%; siento que tengo la misma sensación con el tema de emprendimiento, que se han esforzado mucho y hay que reconocer a los funcionarios que están en esta dependencia, pero también considero que falta más, nos falta el tema estratégico ahí, o sea, ¿yo cómo sigo realmente o cómo creo realmente un ecosistema que impulse la empleabilidad, empleo en el municipio? Que no se nos quede simplemente en articular unas ofertas laborales con la empresa, sino que realmente se estimule, que se estimule el sistema y realmente se generen empleos; sobre todo para esas personas en condición de vulnerabilidad, sobre todo para las personas del sector de personas con discapacidad. Yo he sido muy reiterativo con este tema, pero no me voy a cansar de decirlo, las personas con discapacidad, precisamente esa es la gran ayuda que necesitan. Muy buenos los programas sociales donde les prestan servicios psicológicos, donde les prestan servicios de terapia física pero realmente la ayuda para aquellas personas que tienen una discapacidad que les permite trabajar, realmente la ayuda es poderle ofrecer y brindar esas oportunidades laborales, porque precisamente el empresariado no les brinda esas oportunidades por su condición que es lo triste del asunto; entonces, la bolsa de empleo, el tema de empleabilidad tiene que ir más allá, secretario Juan y a las muchachas que reitero, sin dejar de reconocer el trabajo que vienen haciendo, traten de conectar todas esas actividades que se están quedando mucho como actividades de piso y operativas en articulación, reitero, de ofertas laborales con las empresas a ir más allá, o sea, realmente crear un modelo, un sistema que estimule la contratación de



Concejo  
de Caldas  
Antioquia

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25 DE 15 MAYO DE 2025

personas del municipio y sobre todo muy bueno esas personas en condición de vulnerabilidad, como son las personas con discapacidad. Eso en cuanto al tema del empleo.

Respecto al tema agropecuario, secretario considero que el informe estuvo muy estructurado, estuvo técnico ¿Cierto? Sin embargo, considero que, en el tema agropecuario, si hacemos un promedio de la ejecución de las acciones de este programa, todas nos están dando una ejecución por debajo del 40, en promedio. Es un promedio muy bajito, hay que meterle más la ficha a ese tema agropecuario y realmente desarrollar esas capacidades de este sector que tiene el municipio; en el municipio contamos que más del 50% es de uso con vocación rural en el municipio. Entonces, ahí tenemos muchas oportunidades y muchas potencialidades, como lo mencionaba ahorita, creo que el concejal Yepes. Siento también y considero que falta también inyectarle más capital, secretario a este tema, para que haya una mayor ejecución presupuestal.

Respecto al tema de bienestar animal, quiero rescatar o resaltar el tema del catálogo, la especie de catálogo donde muestran a los animalitos que están ofertando para su adopción, me parece una muy buena iniciativa, siento que puede ser mucho más potente el asunto, esa iniciativa puede ser de mayor fuerza y siento que a la fecha no se la han dado; no sé si es vía redes sociales, la sugerencia ahí es que piensen cómo más siguen potenciando eso, porque siento que le falta darle más fuerza o aprovechar más esa iniciativa que reitero es una iniciativa muy positiva. Respecto a las jornadas de esterilización, también pienso que es un aspecto a destacar, han hecho unas jornadas muy interesantes y siento que ahí no pueden desfallecer antes hay que inclusive meterle más fuerza a ese tema, sé que lo hacen articulados con el Área Metropolitana, entonces seguir generando esos espacios Juan Camilo, María Isabel y France con el Área Metropolitana, que se puedan dar más jornadas de esterilización, que como bien sabemos la demanda en el municipio de estas jornadas es alta; para poder satisfacer esa demanda, definitivamente sí tenemos que hacer muchas más jornadas de esterilización. El punto a mejorar o la oportunidad de mejora grande, secretario Juan Gabriel, definitivamente sí es el albergue; considero que inclusive la atención del albergue y habló de la atención de forma integral, es decir, desde mantenimientos locativos hasta el servicio que se presta allá, inclusive la capacidad instalada del albergue como tal, debe ser vía política pública o a través de una herramienta que realmente me permita o les permita tener siempre un presupuesto disponible

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25 DE 15 MAYO DE 2025



---

porque al final resumo o concluyo yo que si faltas platica, faltas que le metamos presupuesto a ese tema allá para que solucionemos en definitiva ese tema, ya sabemos que la capacidad instalada se quedó corta, a eso va a ver que hacerle una ampliación de la capacidad definitivamente y conectándolo también o articulando con la promoción de la adopción.

En cuanto al tema de desarrollo comunitario, también considero lo mismo, o sea, hay muy buena ejecución, pero siento que se quedan actividades, muy buena disposición de los funcionarios, lo resalto, pero también mencionó que es el deber ser, es para lo que los contrataron. Pero considero, reitero, que el tema se está quedando y no puede convertirse en un tema asistencialista, donde yo le diga simplemente a la junta de acción comunal y decirle le falta un estatuto, le falta esto, le falta este formato, etcétera. Es realmente yo cómo promueve la participación ciudadana a través de esas juntas de acción comunal y vuelvo y traigo a colación la palabra estratégico, es decir, me sigue faltando el tema estratégico para poder promover esos cambios en la junta de acción comunal y no nos vayamos muy lejos, la junta de acción comunal de Villa Capri y sé que es lastimosamente la realidad de muchas; el tema de que la comunidad participe es complejo, hay que hacer mucha convocatoria, hay que estar empujando mucho a la comunidad para que participe; a eso me refiero con crear una estrategia para convocar la comunidad, no solo que se vuelva un tema de seguimiento y control y asesoría técnica, sino que realmente venga yo cómo promuevo, reitero, la participación ciudadana a través de estos entes. Eso en cuanto a juntas, podría inclusive Juan Gabriel proponerle, ¿Por qué no crear, por ejemplo, un fondo concursable de juntas? Eso en definitiva va a llamar la atención de la comunidad, un fondo concursable de juntas, un fondo donde las comunidades puedan o las juntas de acción comunal puedan concursar, ustedes reglamentarán el asunto, por qué pueden concursar y que aquellas juntas de acción comunal puedan acceder a un fondo como un premio y puedan digamos subsanar tantas necesidades que tienen las juntas hoy en día. Todo esto lo digo porque definitivamente las juntas, muchas de ellas tienen una junta directiva, tienen muchos afiliados, pero cuando nos ponemos a ver, le hacemos un doble clic al tema vemos que 3, 4 personas en promedio, no digo que sea la realidad de todas, en promedio son las personas que son activas con las juntas; entonces eso es un indicador de cuánto tenemos que trabajarle al tema.



Concejo  
de Caldas  
Antioquia

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25 DE 15 MAYO DE 2025

Por último, secretario quiero hacer referencia al tema del agua y voy a volver a mencionar lo que mencionó mi compañero concejal Sebastián Querubín, nosotros tuvimos la oportunidad de sentarnos con la secretaría de ambiente departamental, de esa secretaría están adscritas la dirección de aguas y saneamiento básico y la dirección del PDA, es decir, del plan departamental de aguas. Básicamente el factor común en lo que manifestaban estos funcionarios de la gobernación es que sí Caldas no se pone las pilas con el tema de gestionar su agua, corremos un grado de peligro de desarrollarnos, el plan que tiene esta administración de desarrollo creamos, pone como premisa el tema de la gestión del agua Juan Gabriel y cuando preguntamos allá qué avances han tenido en cuanto a conversaciones y acercamientos con la alcaldía mencionaron que ninguno. De aquí nace una pregunta, ellos mencionan que el 14 de febrero de este mes quedó inscrito el municipio de Caldas en el plan departamental de aguas y recuerdo que ese tema se autorizó por medio de un proyecto de acuerdo, si mal no recuerdo, en las sesiones del periodo de mayo del año pasado ¿Por qué si el tema se aprobó en mayo del año pasado apenas se dio la inscripción en febrero de este año? Esa es una pregunta, Juan Gabriel. Otra alarma o alerta que nos prendían el director de aguas y saneamiento básico que considero que es un tipo que sabe mucho del tema, mencionaba que Caldas corre un grave peligro y lo que ellos plantean es que cualquier empresa, que cualquier persona que solicite ante las autoridades ambientales el otorgamiento de una concesión de agua se la pueden dar fácilmente, eso genera una alerta porque representa un riesgo para las comunidades ¿A qué me refiero con esto? ¿Cuál es el punto? Hoy ya sabemos que toda esa parte sur de nuestro municipio se está empezando a desarrollar, ya por ahí hay un D1, ya empezamos a ver bodegas, eso es una zona que va a estar la zona franca, eso es una zona que definitivamente se va a seguir desarrollando. El temor ahí es donde, como se va a seguir desarrollando, van a seguir llegando empresas que no se nos vayan a quedar con el agua de la comunidad; el concejal James Arango ha sido un fiel doliente, por ejemplo, sobre todo del agua de todo ese sector de Urapanes, de la quiebra, Santa Cruz, etcétera. Y ¿Cuántos suscriptores, concejal, tiene ese acueducto? 2.000 suscriptores, póngale unas 5.000 personas, 6.000 personas, 8.000; es un acueducto que tiene demasiadas necesidades, que sé que inclusive en algunos muestreos que se han hecho a las condiciones fisicoquímicas del agua les ha dado muestras de coliformes, es decir, materia fecal que inclusive hay una hipótesis y qué pena concejal James que me le meta a sus banderas, pero quiero apoyarlo en ese tema porque también considero que he sido un doliente. Hay una

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25 DE 15 MAYO DE 2025



hipótesis de que una niña falleció, perdió la vida por ese tema; entonces ese tema del agua como motor de transformación, reitero que es una premisa del plan de desarrollo de esta de esta alcaldía, ya tenemos que empezar a ver resultados. He escuchado que puede ser a través de esa empresa que mencionaron ahorita, no sé si entonces lo van a hacer con la empresa de servicios públicos, por donde lo quieran hacer pero necesitamos acciones ya; hay comunidades que se quedan sin agua cada vez que llueve cada hay temporadas de olas invernales, prácticamente a los fontaneros les toca casi que amanecer allá para propender para que la comunidad no se quede sin agua y aun así no lo logran porque hay comunidades que se quedan hasta 7, 10 días sin agua y el agua como derecho fundamental definitivamente, Juan, tenemos que ser coherentes con esa premisa del plan de desarrollo que el agua como motor de transformación. Entonces, pregunta. ¿Qué acciones concretas en el corto plazo y en el corto plazo me refiero a menos de 6 meses tenemos planteadas para poder empezar a atacar este estos temas? Se han vuelto a hacer acercamientos con los acueductos veredales, si mal no recuerdo, nosotros dentro de nuestro municipio tenemos alrededor de 25 acueductos veredales; incluyendo solamente el de EPM, el resto son veredales; algunos mejores que otros, pero el factor común es que son acueductos con muchas necesidades y por eso fue que fuimos a tocar la puerta del ente departamental porque venga, en Caldas somos ricos en agua pero necesitamos que nos ayuden y la respuesta es concejales, queremos ayudar pero la alcaldía tiene que venir, tiene que tocarnos la puerta.

Ya para finalizar mi intervención, secretario quería referirme al tema del turismo. Miren, yo no sé, eso yo creo que lo hemos hablado mucho, pero lo voy a volver a traer a colación, puede que suene a cliché, pero es importante mencionarlo. Caldas es tan grande que es como juntar a Envigado, a La Estrella y Sabaneta; ellos juntitos prácticamente son Caldas, o sea, tenemos mucho territorio 135 kilómetros cuadrados, donde la gran mayoría de esa extensión territorial es rural y ya todos conocemos cuáles son, digamos, esas zonas rurales que tienen alto potencial de turístico: La Clara, Alto de San Miguel, La Valeria, La Corrala; este tema turístico se ha venido hablando hace muchos años, entonces te quiero preguntar secretario básicamente la misma pregunta pero en esta dimensión ¿Qué acciones de corto plazo específica? ahorita mencionas algo de una ejecución del 48% en la construcción de ese parque Eco Clara, ¿ese 48% de ejecución fue en qué exactamente? porque el ítem decía construcción del ecoparque entonces ¿Qué acciones en el corto plazo han desarrollado o piensan hacer

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25 DE 15 MAYO DE 2025



para poder empezar realmente movilizar esos temas ecoturísticos? Recuerdo que en años pasados habían impulsado un tema en el quiosco donde la gente se podía acercar a informarse de cuáles eran esas rutas turísticas y ecoturísticas de nuestro municipio, eso, por ejemplo, me genera inquietud, me parecía una muy buena iniciativa; hoy en día, ¿Qué han pensado con eso? Darle continuidad a ese proceso y además considerando que está el mismo asesor César Flores, que también reitero, como siempre se lo he dicho, una persona con demasiado conocimiento en la materia ¿si le van a dar continuidad a esos procesos? Yo creo que esas buenas iniciativas, César y secretario, hay que darles continuidad. ¿Qué pasó, por ejemplo, con los quioscos en la clara? Esas son preguntas, secretario, que me gustaría respondiera, eso es todo por ahora, muchas gracias.

¿Algún otro concejal? Voy a otorgar un receso nuevamente de 5 minutos para que se hidraten y vayan a las unidades sanitarias.

Bueno, vamos a cerrar el receso y a darle continuidad a la sesión. Secretario, hay una última intervención, bien pueda el concejal José David.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JOSE DAVID RODRIGUEZ MOLINA.**

Gracias, señor presidente. Sí, quiero anunciarle al presidente y la plenaria que por temas médicos yo ya me debo retirar. Entonces, para quienes en ausencia son felices respondiendo, el concejal Jaime y la concejal Yeni, van a tener oportunidad de responderme ahora que no voy a estar. Y también para el secretario Juan Gabriel, que seguramente va a reiterar mi ausencia durante sus respuestas y ustedes también, señores, te creemos la U. Un abrazo, gracias.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JAIME BEDOYA CASTAÑO.**

Una pequeña réplica presidente. Tranquilo, concejal José David, como usted lo mencionaba ahorita, yo no me escondo de nada, no soy inferior a los retos y menos a usted. Y personalmente le hago llegar el escrito que voy a leer ahorita por respeto en asuntos varios y proposiciones ¿Listo? Que esté muy bien y que le vaya bien.

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25 DE 15 MAYO DE 2025



- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL SECRETARIO DE DESARROLLO JUAN GABRIEL VELEZ.**

Muchas gracias presidente a usted, a todos los concejales que participaron de esta sesión, para mí como secretaria de desarrollo económico y social es muy importante las opiniones, observaciones, recomendaciones, sugerencias y quejas frente a las situaciones que se presentan en el desarrollo de cada uno de los programas. Entonces, como siempre se los he manifestado de manera respetuosa, porque en todos los escenarios siempre me he caracterizado por ser una persona respetuosa, que la opinión o percepción de las personas las que determinen lo contrario es eso, es una percepción como se tienen percepciones frente a sí ustedes lo son o no, pero cada uno se hace a la idea, pero más que cada uno es que en cuerpo propio cómo se siente en este caso el funcionario público; la comunidad no puede decir lo contrario y he sido abierto, amable, diligente no he recibido ninguna queja a al respecto.

Entonces presidente, voy a pasar de manera detallada pero rápida para lograr también cumplir otro compromiso que tengo, esta sesión inicialmente estaba programada para las 7 de la noche, el día de ayer se me informa que se reprogramó para las 9 de la mañana, organicé algunas situaciones que tenía para poder asistir a esta sesión que es importante que ustedes tengan la información, sin embargo, ahora más tarde presidente debo de retirarme también, entonces voy a tratar de dar respuesta a las inquietudes y solicitudes, y voy a comenzar de atrás para adelante.

El punto de información turística no solo de La Clara, sino uno que se viene gestionando gracias a ese trabajo que usted le reconoce a César y Estefanía en el programa de turismo, tenemos contemplado en los próximos días adecuarlo, establecerlo y posicionar la marca y la idea gráfica de la administración y entregarlo en comodato a los operadores turísticos del municipio. Consideramos que esta es una acción estratégica porque como usted lo manifestaba presidente, este punto específicamente en el sector de La Clara permitía la caracterización y el diligenciamiento de todo lo que tenía que ver con el sistema de información turística CITUR y para nosotros como administración, como para los indicadores a nivel nacional es importante estas caracterizaciones y cuantificación de la información para poder tomar decisiones basadas en datos; entonces ahí en los próximos días, cordialmente invitado presidente, si desea acompañarnos en este ejercicio. Frente al tema del Eco Clara, acciones

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25 DE 15 MAYO DE 2025



Concejo  
de Caldas  
Antioquia

concretas la de construir un parque, así quedó determinado en las actividades de la secretaría de desarrollo. Sin embargo la secretaría de desarrollo no construye pero sí ayuda en la gestión y articulación con las de diferentes entidades para lograr la construcción de este, hoy como les mencionaba en el informe y la exposición se tiene muy adelantadas, las cotizaciones para los posteriores estudios, una vez la aprobación de las diferentes entidades tanto departamentales como nacionales para la consecución de estos recursos que para usted no es ajeno no es fácil la consecución de los mismos, toda vez que quienes más aportes hacen a los territorios, en este caso los municipios, son en especial el Área Metropolitana y en algunos casos la Gobernación para unos proyectos específicos que quedan planteados en los diferentes planes de acción de ambas entidades. Entonces ahí habría que remitirnos, a qué dejó planteada el Área Metropolitana en esos planes de acción y la Gobernación qué recursos va a invertir en nuestro territorio, que los tenemos claros identificados, estamos a la espera de la radicación oficial; es importante también aclarar y hacer alusión a que en la ejecución de este plan municipal de desarrollo llevamos ya casi un año y como también muchos lo hemos mencionado para las verdades el tiempo, en un año en ningún momento de la historia, el primer año una inversión gigante se haya hecho en el municipio ¿Cierto? Esperamos que eso salga rápidamente, así como los diferentes proyectos que se han venido gestionando. Entonces, presidente del equipo de turismo en cabeza de César, le sobran capacidades y habilidades junto con Estefanía, esperamos que Caldas se posicione como un destino turístico dentro de esa ruta de Antioquia es mágica, porque así estamos también clasificados dentro del departamento. Entonces, es importante que sigamos trabajando en función de esto.

El tema del plan departamental de agua, también hacían alusión al respecto, esto es un componente o unas acciones que articuladas que maneja la secretaría de infraestructura, planeación y la empresa de servicios públicos, sin embargo tengo conocimiento porque sí nos reunimos en varias ocasiones, no con la nueva secretaria porque está muy recién nombrada en este cargo, pero sí con el anterior gerente o secretario que era el señor Jimmy Collazos, que hoy salió de su cargo a cumplir otras funciones, con él fue que finalmente con quienes logramos el año inmediatamente anterior articular las acciones para estar inscritos en el plan departamental de agua y finalmente el plan departamental de agua lo que busca es hacer unos aportes, no muy significativos para que cuando haya unos recursos allí ya del municipio en contrapartida la gobernación, en este caso a través de la secretaría de medio ambiente con el

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25  
DE 15 MAYO DE 2025**



plan departamental de agua reinviertan también en el municipio. Esa demora en la inscripción radicó también toda vez en la documentación y caracterización para responder otra pregunta de diferentes acueductos veredales que se tienen en el municipio y que desde desarrollo comunitario sin ser también una actividad función o responsabilidad nuestra, se acompañó en la caracterización e identificación del estado actual de los acueductos veredales. Entonces, es importante conocer para qué fue creado este plan departamental de agua y cuál es el alcance que va a tener en nuestro municipio. Al director de saneamiento y a la secretaria de medio ambiente, repito, es respetable su opinión, qué bueno fuera que esa mirada se volcara hacia este territorio para hacer grandes inversiones desde la Gobernación de Antioquia, pero el plan departamental de agua no fue creado para eso y esperemos que cuando haya una buena bolsita invertida por parte del municipio, se pueda dar en contraprestación algún fortalecimiento de alguno de los acueductos especialmente veredales de nuestro territorio. Riesgos muchos, riesgos con los índices del IRCA en el municipio, aquí dentro de los acueductos veredales que se tiene, hay muchos que nos cumplen con esos índices residuales de calidad del agua, presidente, y motivo de ello es que es cierto de que una de las mayores causas de consulta en el hospital San Vicente Paúl son las enfermedades gastrointestinales, pero eso también parte de esa calidad del agua como tal; mediciones que se hacen frecuentemente desde la Secretaría de Salud, con lo relacionado a la salud pública, entonces acciones frente al tema del agua, es importante también para responder a quienes hacían referencia al mismo proyecto, esta administración, incluso si no estoy mal en su discurso de posesión, el alcalde manifestó que así lo único que hiciera por ese territorio fuera el agua, por eso va a trabajar y créame que no descansamos, oficialmente es una empresa como les decía, una empresa netamente privada no tiene nada que ver con lo público.

- **EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA RAMÍREZ TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

Vamos a dar entonces continuidad a la sesión.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL SECRETARIO DE DESARROLLO JUAN GABRIEL VELEZ.**

Entonces, dando continuidad con lo relacionado al agua en el territorio, esa es una apuesta gigante del señor alcalde y de los secretarios de despacho que lo acompañan en esta gestión,

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25 DE 15 MAYO DE 2025



buscando la articulación con los entes tanto públicos como privados, para lograr que hacia ese sector donde les mencionaba y que espero sea yo quien corresponda que venga a socializarse y a comentarles la importante noticia del inicio de este, esperemos que en los próximos 3 meses este el estudio y los diseños ya definidos presidente. Que hay un riesgo frente al tema de las concesiones, eso es cierto porque muchos acueductos veredales tienen hoy unas concesiones de agua para el abastecimiento de estos acueductos. Sin embargo, desde la administración municipal, ustedes saben también que en el año 2021 si no estoy mal 2022, se otorgó una concesión de 200 litros por segundo a la empresa del municipio. Empresa que hoy no tiene la capacidad económica para llevar a cabo, adelantar las inversiones que se requieren para en materia.

- **EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA RAMÍREZ TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

Que pena ahí la interrupción. ¿De qué concesión estamos hablando ahí?

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL SECRETARIO DE DESARROLLO JUAN GABRIEL VELEZ.**

La de la empresa de servicios públicos del municipio que le fue otorgada por EPM y Corantioquia. Corantioquia en este caso la tenía EPM y se la cedió a Corantioquia y Corantioquia se la entregó a la empresa del municipio.

- **EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA RAMÍREZ TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

¿Dónde está la bocatoma de la concesión?

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL SECRETARIO DE DESARROLLO JUAN GABRIEL VELEZ.**

No, entonces solamente se le entregó la concesión, es decir, el punto exacto de donde en determinado momento el municipio, en caso de hacer alguna inversión podía captar el agua, pero fue una concesión que se entregó o es una concesión porque todavía se tiene que la posee o la tiene el municipio pero la inversión en materia de acueducto de alcantarillado es exageradamente alta, es decir, habría que hacer una inversión significativa pero el punto de

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25 DE 15 MAYO DE 2025



captación de esta y donde está ubicada, es en la segunda presa en la vereda La Clara, allá está la concesión otorgada, pero al mismo tiempo la empresa que se confunde con la empresa de servicios públicos, una de Río Aburrá y otra Aguas de Aburrá, tiene una concesión de 100 o 220 litros por segundo, esta sí es otra empresa privada que se constituyó en su momento para el abastecimiento de todas las unidades residenciales que se estaban instalando en el distrito primavera, pero por la llegada de EPM esta concesión tampoco se ha utilizado, esta le pertenece a otra empresa privada, el punto está abajo del puente de las Moras, no aquí en Saferbo, en este puente donde finaliza como el tramo de la vía de la 48, que incluso ese predio pertenece al municipio y en su momento se definió que ahí era la captación para luego la conducción y distribución del agua, pero esta empresa que es privada tampoco inició alguna acción referente a lo mismo. Entonces, ahora aparece otra empresa privada, está en la solicitud de la concesión para poder llevar a cabo lo pertinente y ojalá en buena hora sean estos los inversionistas que identifiquen y repito, es un tema netamente privado. La administración municipal lo único que hace es acompañarlos en todo el proceso de identificación de los predios donde de acuerdo al uso del suelo se pueden utilizar, por lo tanto, las solicitudes que se vayan a hacer referente a esta empresa tendrán que hacerse de manera respetuosa o como consideren a las respectivas entidades.

Acojo el tema, presidente, de lo que manifiesta es de un fondo concursable, vamos a revisar desde las funciones que tiene el programa de desarrollo comunitario y también amparados en la Ley de comunales hasta donde se le alcance y la viabilidad de poder crear este fondo para poder destinar el día de mañana recursos o gestionarse, pero me parece interesante, toda vez también que desde el Gobierno Nacional en el plan nacional de desarrollo se ha determinado la posibilidad de que las juntas lleven o celebren contratos o convenios con las entidades públicas, valga la redundancia, pero para ello es importante la actividad que viene desarrollando el equipo de desarrollo comunitario, que esto es ese acompañamiento en la formalización y en la identificación de todas esas oportunidades que tienen para estar al día con los documentos, porque también se presentaba que cuando se quería o se deseaba iniciar alguna contratación o convenio con estas entidades o las juntas, no tenían toda la documentación al día, entonces importante también ese trabajo que se viene haciendo, eso es de impacto y es dentro de las funciones que están establecidas directamente en la Ley.

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25 DE 15 MAYO DE 2025



El tema de la atención del centro de bienestar animal como política pública pienso que es una opinión personal, presidente, herramientas debe haber muchas y el hecho de que yo reconozca de manera respetuosa que no hemos hecho acciones contundentes para la mitigación o el mantenimiento o el estado adecuado del centro de bienestar animal no quiere decir que eso me cause alegría, no, por el contrario, esa oportunidad de mejorar el lugar. El lugar para los concejales que hicieron alusión a la poda, la realiza InterAseo dentro de la planeación y la programación que tienen, son muchos kilómetros como algún concejal lo mencionaba, espacio que pertenece al municipio y en los cuales ellos no solamente en el parque, en los jardines de los parques están haciendo este ejercicio pero también tengo las respectivas evidencias que del trabajo que Interaseo ha realizado allí, incluso no solo con la poda, sino con el retiro de todo el material de compostaje que había por casi 3 años instalado en este lugar y que no tenía un buen tratamiento. Incluso, en algún momento, algunos compañeros del equipo agropecuario acompañaron el retiro de estas, porque eran muchas las toneladas e InterAseo, nos acompañó en el retiro del mismo, que es una oportunidad también de mejora con el equipo de desarrollo agropecuario, el manejo del tratamiento de estos residuos y cómo convertirlos en el compostaje para el mismo sector. Entonces, allá en el Centro Bienestar Animal, hay muchas oportunidades; frente al tema de la electricidad es cierto que en algunas ocasiones no siempre porque Caldas es un municipio donde frecuentemente ocurren tormentas eléctricas y cambios en la corriente eléctrica lo que hace que se disparen muchos de los breakers o puntos de los transformadores lo que hace que en muchas ocasiones especialmente en el sector rural se vaya la electricidad ¿Qué se está haciendo? Como les decía en la presentación, desde la empresa de servicios públicos buscan que esa concesión que se tiene de alumbrado público se extienda la cobertura hasta este sector, esperemos lograrlo porque, vuelvo y repito, no es sencillo ni fácil de decir, extienda el punto hasta allá, porque eso requiere unos estudios incluso económicos, porque esté alumbrado público genera unos costos, entonces en ese trabajo también estamos presidente. El tema repito de la política pública pensaría yo más bien que en el año 2018 si no estoy mal, se aprobó por este consejo, esta corporación, también un acuerdo que hace alusión a todo el tema de bienestar animal; pienso que desde esa fecha a hoy se han expedido a nivel nacional nuevas leyes, decretos y reglamentaciones en materia de bienestar animal, ese acuerdo municipal está latente de un ajuste, complementación, modificación y es una iniciativa que nació en su momento alguno de los concejales, Juan David Gómez si no estoy mal y que el concejo bien lo aprobó. Eso para

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25 DE 15 MAYO DE 2025



contestar otra pregunta que me hacía creo que el concejal Sebastián, es importante que en esas iniciativas de esos proyectos de acuerdo ustedes también como concejales, es específicamente y la posibilidad de un proyecto de acuerdo para asociarla a los productores, nazca de esta corporación y si son iniciativas que son viables, que perduren en el tiempo, que estén bien sustentados, considero que esta corporación apoyaría tales iniciativas, entonces invitarlos a la formulación y si es necesario la modificación de ese acuerdo de bienestar animal donde se actualice con la normatividad vigente. ¿Cómo se manejan las esterilizaciones? El registro siempre se invita a que se inscriban en la Secretaría de Desarrollo Económico y Social, el programa de bienestar animal, allí se hace la caracterización y se le solicita algunos documentos donde también desde la junta defensora animales nos han dicho es probable que las personas dentro de esa necesidad, viven la parte urbana y vienen con recibos que no pertenecen es para nosotros muy complejo identificar si esa documentación que nos están entregando o no pertenece o no al sitio; nosotros partimos de la buena fe de las personas que debe ser un principio que debe primar en todas las actuaciones de la función pública. Sin embargo, lo que sí se le ha dicho al equipo de bienestar animal y también por sugerencia de la última junta defensora de animales es que esta selección de los animales a esterilizar se haga también en compañía de algunos de los representantes de las juntas de defensora de animales y que si se evidencia dentro del listado a esterilizar animales que pueden ser caninos o felinos de raza, hacer un buen análisis antes de, porque también me decían cómo es posible que permitamos que a un a un gato persa lo traigan a esterilizar y la respuesta con mucho respeto que yo les hacía, ¿por qué no? Porque es que un gato de esos también pudo haber sido adoptado por una persona que no tiene las condiciones económicas para pagar por esta esterilización, en mi casa, mi hija tiene un gatico, la semana pasada lo esterilizamos y hoy está costando alrededor de 280000 pesos, una esterilización en una clínica veterinaria que cumpla con todas las condiciones. ¿Y esto por qué quiero significarlo? Porque también sé y conozco de las diferentes entidades y fundaciones que llevan a cabo este tipo digamos de iniciativas o prácticas que las valoramos y las rescatamos y exaltamos, no es que nos estén ayudando a nosotros como administración, es dentro del deber también como ciudadanos porque la responsabilidad no lo digo yo, lo dice la misma Ley, no es solamente la administración pública sino de todos los ciudadanos que habitamos en el territorio en materia de bienestar animal.

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25 DE 15 MAYO DE 2025

Frente al tema de la ejecución en lo relacionado al programa agropecuario, ese 40% hace alusión al primer trimestre comparado frente al trimestre que se comparó, y es importante lo que usted mencionaba, buscar las alternativas o las posibilidades para poder inyectarle más capital, no solo a este programa, porque cualquier dependencia en la administración, en todos sus programas, créame que está necesitando recursos; los recursos en lo público nunca van a ser suficientes, ni en los municipios que más recursos tienen para ejemplo acabamos de ver cómo en Medellín, un municipio que se puede considerar rico, se presentó la situación que se presentó en materia invernal y el concejo, si no estoy mal, aprobó del superávit alrededor de 65 mil millones de pesos para atender la emergencia. Entonces son cifras astronómicas que nosotros aquí en el municipio, ese es el presupuesto que nosotros anhelamos tener este año en el municipio ¿Para lograr qué? Pasar a segunda categoría, entonces las oportunidades en materia de inyectar más capital a los diferentes programas, presidente, no solo el agropecuario, tiene que ser el sentir y el deber de todos los programas o secretarías que generen recursos; entre ellos la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Planeación, la Secretaría de Movilidad, que son quienes con sus actuaciones o actos administrativos generan algún recaudo para el municipio. Lo mismo con el tema de empleabilidad, puede parecer poco y relativamente las cifras de 89 personas colocadas a las cuales se les hace periódicamente el seguimiento del estado en el cual, cómo van, de eso se encarga Paula y Laura cotidianamente con Alejandro y la otra Paula, haciendo ese seguimiento constante al estado de esas vacantes y esos colocados; entonces, eso no es simplemente se colocó y ya, logramos aumentar el indicador, este seguimiento se hacen día tras día. Los parámetros que tiene establecidos la agencia pública de empleo son los definidos por el Gobierno Nacional y este equipo de empleabilidad fue un poco más allá, y al ir más allá es empezar por lo menos a caracterizar de manera diferente a las personas que se les hacía las diferentes atenciones, porque si ustedes se acercan en algún momento y se sientan con alguno de los contratistas que hacen parte de este programa, podrán identificar que la parametrización desde la misma plataforma de la agencia pública de empleo, tiene unos datos muy básicos, simples, que son sencillamente los que ellos exigen y de ahí no nos permite continuar, pero ellos paralelo a ello llevan un archivo diferente complementando toda esta información adicional que siento, repito, eso es ir un poco más allá y cómo vamos a buscar y a fomentar diferentes estrategias, justo y para ello a otra de las preguntas que se hacía durante el desarrollo de la sesión, uno de los objetivos precisamente de esos desayunos empresariales, es ese acercamiento con las empresas para

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25 DE 15 MAYO DE 2025



que ellos vean a la agencia pública de empleo cercano y que cada vez que requieran alguna vacante, algún proceso de formación, de capacitación y lo que podamos apoyarlo como administración o con los diferentes aliados que ese día se van a encontrar todos, poderlos articular, entonces, nos parece que son actividades que permiten el fortalecimiento de toda la estructura a nivel municipal. Frente al tema de la discapacidad, usted ha sido y me consta porque aquí también estuve acompañándolo a usted 3 años como secretario, usted siempre ha velado precisamente por la incorporación al empleo de las personas con discapacidad y esta administración porque recuerdo los indicadores de los años anteriores, desde el año 2016, frente a esto no hacían una apuesta tan interesante como lo está haciendo el equipo de empleabilidad, pero también de empresarismo y emprendimiento, es decir, la triple E. ¿Por qué uno ve muchas personas ahí? Porque anteriormente también dejaban una sola persona para que se dedicara específicamente a los temas relacionados al emprendimiento y así quedaba contemplado y definido dentro de sus actividades; pero identificamos la oportunidad o posibilidad de que las personas que hacen parte de la triple E, dentro de la secretaría de desarrollo pudieran apoyar y acompañar los otros programas. Es decir, no quiere decir que, si Laura está en emprendimiento, no pueda acompañar el programa de empleabilidad y por eso optimizamos y fortalecemos el recurso y las acciones para poder tener más impacto. Frente al tema del clúster empresarial es importantísimo presidente, créame que para nosotros trabajar para que los emprendedores tengan mayores oportunidades y conforme o con base a esas fases que están definidas para los emprendimientos, nosotros buscamos y procuramos que ellos tengan acceso y oportunidades, por eso es importante y ustedes lo veían en los indicadores, de los que están hoy inscritos y digamos caracterizados se evidencia que la participación de muy pocos están en los diferentes cursos de formación, entonces los que están inscritos en ese proceso o en ese programa es muy difícil que trasciendan o lleven su emprendimiento a otro nivel, como se dice, si no hacen todo el proceso de formalización, de formación, de capacitación, porque si no se preparan para lo que quieren llegar a ser o sus emprendimientos, creo que difícilmente lo van a lograr. Entonces, desde la administración municipal, se les oferta todo este portafolio de cursos y formalización, pero son ellos al final quienes a través de su iniciativa que algún concejal también lo mencionaba, que los horarios de los cursos y demás propónganos la hora, que nosotros a través de los formadores buscamos de que ellos puedan estar, si es a las 6, a las 6; pero también tiene que ser de la iniciativa de quienes quieren participar, que lo manifiesten de manera oficial, que nos lo



Concejo  
de Caldas  
Antioquia

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25 DE 15 MAYO DE 2025

cuenten ¿Por qué? Porque hoy nosotros promovemos una oferta en la cual las personas vienen y participan y para nosotros es importante hacerles todo ese acompañamiento, presidente.

- **EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA RAMÍREZ TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

Juan, hay algo que me quedó sonando y es respecto a que cuando yo miro los números de las 89 ofertas laborales que se materializaron en contrataciones le pregunté ahorita a Paula por un ladito cuántas de esas 89 habían sido para personas con discapacidad y me dijo que todavía ninguna. Entonces me surge una pregunta ¿Hay algún profesional o alguno de los muchachos que en este momento les esté interviniendo a las empresas, haciéndoles ver cuáles son esos posibles beneficios tributarios? Sé que hay beneficios tributarios cuando contratan personas de este sector poblacional y también siento que ese tema hay que también convocar a las empresas y hacerle muy fuerte en el despliegue de esa información, porque la gran mayoría de empresas y no solamente empresas, porque una persona que nunca le dan trabajo en ningún lado, que le den trabajo en un almacén, en una cafetería, también es valioso y además aprovechando que nuestra economía depende mayormente de este tipo de iniciativas comerciales, entonces, ¿cómo están trabajando este tema? O sea, ¿sí le estamos mostrando realmente este beneficio, haciéndole ver este beneficio a través de la pedagogía a la empresa, a las empresas, a los negocios de nuestro municipio?

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL SECRETARIO DE DESARROLLO JUAN GABRIEL VELEZ.**

Presidente, precisamente esa es una de las acciones y motivos y razones por las cuales también se hacen los desayunos empresariales, yo aquí incluso me voy a atrever, si usted también a bien lo considera y está disponible como presidente para que venga y se dé cuenta de primera mano, nos acompañe en este desayuno, que Paula y Laura le hagan llegar la invitación al presidente, es un evento articulado y financiado directamente con Comfenalco porque los recursos hay que gestionarlos con las entidades que a ellos también como caja de compensación les interesa tener relacionamiento con las empresas. Pero allí aprovechamos todas estas oportunidades con la secretaria de hacienda y los profesionales idóneos les contamos de las ventajas y beneficios de poder darle empleo a personas con discapacidad,

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25 DE 15 MAYO DE 2025



así mismo los beneficios que tienen en materia tributaria y con la profesional del equipo de empleo, Paula, se hace todo ese proceso de acompañamiento y caracterización psicosocial a las personas vulnerables y con discapacidad. Entonces el proceso o la forma como se trabaja allí en este programa, sentimos que es de manera integral y espero que usted nos pueda acompañar allí este día para que, con sus ideas, iniciativas, si a bien lo considera, le pueda aportar a los empresarios que van a estar en este sector. Se han invitado alrededor de 60 empresas, porque el cupo es para 40 ¿Por qué? Porque Comfenalco habilita una cantidad, no siempre todas las empresas vienen, en este momento a más tardar el día de mañana, el equipo de la secretaría se va a comunicar a reconfirmar, hoy han confirmado alrededor de 30 empresas, presidente. Entonces en materia del cluster empresarial vamos a comenzar y a Natalia, Laura, Paula y al equipo empezar a buscar de qué forma podemos empezar a implementar esas estrategias y también un favor especial invitar al concejal Juan Camilo Baena para que también aporte a través de esa idea que tiene y si es posible llevarlo a cabo, bienvenido. Ustedes como equipo de la secretaría saben que difícilmente yo les digo que no a cada una de las iniciativas que ustedes tienen y los dejo ser, pero al mismo tiempo parecer y figurar, porque ustedes realmente sí son los protagonistas de esta secretaría.

Concejal Aníbal, frente al tema de la invitación a las juntas de acción comunal al concejo, ustedes dentro de sus funciones los pueden invitar, que no los puedan citar es diferente, Invitar ustedes pueden invitar a cualquier persona de la sociedad civil y son ellos quienes deciden o no venir; nosotros dentro de las funciones de la secretaría de desarrollo no podemos hacer esa expresión vigilancia y control a si asisten o no a estos espacios. Entonces ustedes están en la libertad de invitarlos, son ellos a través de sus acciones quienes consideran si pueden o no. Frente al tema de una estrategia para la atención de desastres, la oficina de gestión del riesgo, si bien también no es competencia mía, pero hago parte del comité municipal de gestión del riesgo, elaborar estudios de detalle para los riesgos que hay en el territorio, son estudios que son muy costosos y generalmente las administraciones no tienen cómo hacer esta cantidad de inversión que se requiere, sin embargo, por eso en los planes básicos de ordenamiento territorial se hacen unos estudios, pero no tan al detalle, a una escala más bien alta, donde de manera casi que subjetiva se identifican los riesgos; el único estudio detalle que ustedes pudieron darse cuenta que existe, que lo hizo el Área Metropolitana y que determinó que en el sector de La Raya hay un tema de amenaza alta, es el que reposa en el municipio;



Concejo  
de Caldas  
Antioquia

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25 DE 15 MAYO DE 2025

lo demás es por la cartografía que se tiene establecida, pero en materia de estrategias para la atención de desastre, el municipio a la fecha ha sido oportuno, diligente y eficiente a la hora de atender los pequeños desastres que se han presentado especialmente en el último año que han tenido que ver con deslizamientos, caídas de banca o talud pero que inmediatamente desde la secretaría de infraestructura con la maquinaria amarilla que se tiene y que se le ha dado un uso por todo el territorio se atienden, repetir que el trabajo concejal, yo no soy, créame de los que vengo para que se reconozca si hago o no hago bien mi trabajo, yo soy consciente que estoy haciendo por esta dependencia y por este municipio; entonces, a quienes hay que valorarles y reconocerles todo el trabajo, esa al equipo porque los indicadores que siempre hay oportunidad de mejorar, siempre son buenos, importantes y repito, hay que mejorarlos si eso es sin yo ir a la secretaría porque tampoco dice en ninguna parte de mi manual de funciones que está establecido por decreto que yo tengo que estar sentado y que por el contrario tengo que estar haciendo diferentes diligencias, establece también muy claro el decreto donde está el cargo de secretario de despacho, no solo el de desarrollo sino todas las demás secretarías que una de las principales funciones de los secretarios de despacho es asesorar al alcalde y así dice el decreto; entonces puedo ser asesor, puedo ser secretario, puedo ser ciudadano pero mi trabajo lo hago con ética, con amor, con pasión por este territorio, porque esto sí lo amo, yo amo trabajar en lo público tanto o más o igual que a mi esposa y a mi hija, esto me apasiona y vibro por esto y a la hora que requieran de mi atención, mi servicio, mi presencia, estoy indistintamente de la hora.

Entonces continuando frente al impacto observado de las micro ferias y de las ferias, que es bajo ese y ese bajo también se convierte en un resultado subjetivo porque finalmente tienen que ser los participantes quienes determinen si la participación de ellos está siendo o no representativo, no para el municipio sino para ellos. Entonces por acá un tema importante que mencionaba el concejal Sebastián Querubín con relación a la comisión de ética, la comisión de ética del concejo funciona para el concejo, las quejas que tenga contra mi persona, reitero que he tratado y he procurado en todos los espacios ser respetuoso de quienes están en este recinto, las puede interponer ante la personería o la procuraduría donde corresponda; yo siento que las percepciones y las opiniones tanto de unos y otros dentro del derecho a la libre expresión se pueden materializar y no se cercena, ni se juzga, ni señala porque tampoco hago alusión a si ustedes lo hacen bien o no, cada uno podrá determinar, nunca se les ha mandado

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25 DE 15 MAYO DE 2025



Concejo  
de Caldas  
Antioquia

---

a que se tienen que callar o por lo menos mi persona y esto no es un tema de politiquería, esto es un tema de gestión administrativa, hablando desde la gobernanza, pero más desde la gobernanza, desde la gobernabilidad. 2 palabras muy claves y específicas en la función pública, en lo que me he ido tratando de preparar, no dejo de hacerlo y sé dónde están mis falencias, pero también mis fortalezas.

Ya hablé frente al tema del plan departamental de agua, de conocer cuál es realmente su función ¿Qué presupuesto está impregnado para posicionar el turismo? o establecido o creería yo que determinado para posicionar el turismo todas las dependencias, sus presupuestos son limitados, en la nuestra el mayor la mayor cantidad de recursos está destinada para el programa de bienestar animal porque en buena hora también César y Estefanía tienen la capacidad de relacionamiento y de gestión de recursos y le piden a la gente y a los empresarios y a quienes pueden aportar de manera libre, espontánea y tranquila; nosotros a ellos no nos los limitamos, ellos tienen libertad, no solo el equipo de turismo sino todo el equipo de la secretaría de desarrollo en los diferentes programas para tomar iniciativas siempre y cuando estén aportando a la transformación del territorio, no los limitó en absolutamente nada, ellos son libres, deben cumplir con sus actividades, pero el hecho de que realicen alguna actividad que no está definida en su contrato, en pro del beneficio del territorio, bienvenidos sean todos los aportes.

La plaza de mercado también ha sido materia de discusión con diferentes actores, a las administraciones públicas quienes han tenido la posibilidad de estar como funcionarios creería que Yepes, llega a todo el mundo a ofrecer de todo que tienen el proyecto, que tienen los recursos, que tienen los amigos, que son amigos de los congresistas, que tienen un cupo indicativo, que proyecto tienen listos para radicar, qué pásame el radicado yo se lo gestiono, los que se llaman casi que intermediarios. De la plaza de mercado sí he hablado mucho al respecto porque es un es un área de lote muy importante que permitiría casi que centralizar no solamente la plaza de mercado, sino otros servicios que requiere hoy la administración municipal porque no podemos seguir permitiendo, sin embargo, hoy las condiciones están así, de que la secretaría de salud, por ejemplo, esté funcionando en el auditorio de la biblioteca ¿cierto? Entonces, la gente va a la alcaldía, es decir, viene acá y necesitan a la secretaría de salud y empezamos con las personas de allá para acá; algún día esa plaza de mercado que



Concejo  
de Caldas  
Antioquia

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25 DE 15 MAYO DE 2025

también está en prefactibilidad con el tema de la cotización y repito, presidente, para no generar esas falsas expectativas, no hago muestra de las ideas iniciales que se tienen pero allí se está adelantando un trabajo, si bien no está contemplado en el plan de desarrollo la modernización de la infraestructura de la plaza, estamos pensando también en ella; si no son alrededor de 10, 12 proyectos que hoy se tienen contemplados de impacto para el territorio, pueden ser un poco más, todos están plasmados porque les hacemos seguimiento permanente a los mismos en un tablero de control que se tiene para la identificación y el avance de los mismos.

Entonces es un tema de percepción porque muchos otros o algunos otros de los comerciantes de la plaza de mercado están contentos y recuerden no todo el mundo puede estar contento, siempre hay división de opiniones, división de comentarios en todo lugar hasta en la casa, algunos otros resaltan el acompañamiento y el fortalecimiento de esto más detalle se lo podrá dar la secretaría en servicios administrativos que es en cabeza de quien recae la responsabilidad de la administración de la plaza de mercado, pero el trabajo que hace Luis y y Wilson allí ha sido resaltado en diferentes ocasiones por varios de los que habitan en la plaza de mercado y sí concejal Sebastián, hemos pensado y estamos trabajando de manera articulada con la secretaría de servicios administrativos pero también con el equipo de desarrollo agropecuario para que allí la plaza de mercado haya un punto, incluso con Juan Pablo lo hemos hablado en algunas ocasiones, un punto de venta directa de los productores locales, para que no tengan que limitarse única y exclusivamente a las salidas que tienen programas por acuerdo municipal, que son el primer sábado de cada mes, anteriormente pudo haber sido hace cada 15 días pero por acuerdo municipal se aprobó también por este consejo, si no estoy mal en el año 2023 o 2024, que estos mercados campesinos se celebren el primer sábado de cada mes, pero paralelo a ello, el indicador muestra un aumento en relación a que en diferentes espacios fortalecemos la oferta especialmente avícola con la venta de huevo; entonces, la venta de huevo no solamente tratamos de llevarla al tema de las compras públicas, sino a los diferentes sectores, no solo de la administración, sino que posterior y en los próximos días, algunas de las empresas, porque la producción de huevo en el municipio tiene una buena digamos capacidad. Yo participo en los consejos municipales.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL SEBASTIAN QUERUBIN LOAIZA.**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25  
DE 15 MAYO DE 2025**



Concejo  
de Caldas  
Antioquia

Juan, pero no sé si de pronto tienes el conocimiento, por ejemplo, las compras públicas ¿sabes qué huevo es el que se comercializa? Esa es la pregunta que yo te hago porque ¿sí sabes o no tiene? Bueno, es el huevo A ese huevo solamente da sobre la pona que empieza a tener la gallina, y al final, cuando ya está perdiendo su vida de poner huevos, entre comillas y ese es solamente el huevo que se vende para para compras públicas y quien pueda tener solamente, digamos que unas gallinas, solamente para vender ese tipo de huevo, eso nunca va a pasar, Juan. Las gallinas por todo su proceso tienen diferentes tipos de huevos, entonces es muy difícil que realmente sea sostenible ¿Cierto? Yo creo que por ese tema sí hay que ser muy claros y sobre todo entendiendo que cuando hacemos un cuidado riguroso con este tipo de cuando hacemos un cuidado riguroso con este tipo de acompañamientos que, por ejemplo, lo está con la plaza de mercado, si bien ustedes tienen unas personas directas que están allá, sería muy bueno o no sé si sea mucho pedir que si bien está adherido a la secretaría de administrativa, pues, entre comillas con Astrid, que el alcalde de ustedes, como cercanos a ellos, los frecuenten, es que yo no estoy aquí hablando, Juan, mentiras, y no es porque algunos digan o unos estén de acuerdo o no estén de acuerdo. Juan, es que por eso estoy diciendo, visiten, estén allá, vayan y escuchen las necesidades de ellos; yo fui uno de los concejales que hacía cuando empecé el periodo estuve revisando la obra que venía de la administración pasada, que fue un proyecto que se hizo por 400 millones de pesos, en el cual hubieron unas adiciones y que por todo lo que se pudo ver dentro del contrato, las pólizas no van a cubrir las fallas que hubo en la loza a la hora de la construcción, que hicieron una impermeabilización y un tema que es muy extenso, yo lo revisé, ¿cierto? Ellos han peleado con ese tema siempre ¿Y qué respuesta hemos tenido con ellos? O sea, es correspondiente que Luis y el otro que está encargado allá, que son los que vigilan todo el todo el tema de la organización de la plaza de mercado, es el trabajo de él, pero lo que estamos diciendo es que acompañemos a esta a estas personas de allá porque yo que trabajo con alimentos ¿Ustedes saben Juan, por ejemplo, ¿cómo perjudica esa agua directa que llega sobre unos alimentos? Entonces, usted tiene unos alimentos embodegados y cuando llueve acá los aguaceros son grandes, usted tiene un capital ahí invertido y esa plata ahí se pierde prácticamente por el tema del agua; entonces, esta gente le ha tocado poner plásticos, haciendo un montón de cosas y sé que no los responsabilizó a ustedes por esto, pero como administración, esa es una de sus compromisos que tiene que tener Juan, pues eso es discreto, aquí no estamos hablando de politiquería, de que le estoy diciendo a ellos solamente por quizás generar solamente un ámbito

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25**  
**DE 15 MAYO DE 2025**



---

de política, no, es la necesidad que tiene esta gente allá. Entonces, si quiere hacer una reunión, yo lo acompaño, si me quieren pues invitar, con todo el gusto voy a estar allá. Porque créame que yo ando mucho desde la plaza de Mercado Juan y tengo personas de allá, tengo una relación desde hace mucho tiempo. Entonces, es el sentido de la gente, Juan.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL SECRETARIO DE DESARROLLO JUAN GABRIEL VELEZ.**

Gracias concejal. Mire, es un tema que puede parecer cierto; yo, bueno, no yo porque desde las 7 de la mañana que llego acá, casi hasta las 9, 10 de la noche, estoy en función de la administración pública pero mi esposa, mi suegra, mis hermanas, todas le compran las frutas y las verduras, se me fue el nombre, el calvito que estaba al lado de Luis y no ahorita en esta administración, desde hace mucho tiempo. Ahora, el acompañamiento y el frecuentar es para ir a saludarlos y escucharlos, tenga la plena seguridad, concejal, que de parte mía lo voy a realizar y si es en compañía suya maravilloso yo no me pego de que si me quieren invitar todos están cordialmente invitados a las actividades que hace la secretaría de desarrollo económico, yo respondo por lo que yo hoy represento y manejo, entonces allá vamos a estar concejal cuando usted también me invite o si no mañana mismo vamos y hacemos un recorrido después de que terminen las sesiones, ahí voy a estar atento. Frente al tema de las compras públicas me doy cuenta de que es un huevo A, yo no conozco de todo, estoy aprendiendo y somos precisamente eso, seres en constante aprendizaje, sin embargo, el año pasado se logró por algunos de los productores locales, las compras un poco significativas de este tipo de huevos, no sé si para el PAE o para los paquetes alimentarios que se entregan en centro día y en discapacidad, también voy a consultar ese dato porque es importante tenerlo, pero muy agradecido por esa información. Presto y atento a cuando usted considere que nos sentemos con todos los empresarios de la central mayorista o de mercados Unidos de Antioquia, porque yo tampoco tengo sesgos frente a las posiciones o ideologías de cada uno de ustedes, yo estoy buscando que este municipio y este territorio se transforme; usted me dice dónde, a qué horas y con quién debo estar y crea que allá estoy.

Frente al tema del proyecto de acuerdo, concejal Querubín, para buscar la forma de asociar a los productores, busquemos la pertinencia y la legalidad del mismo, tome la iniciativa y si requiere el poco, medio o mucho conocimiento que le pueda aportar en la elaboración del

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25 DE 15 MAYO DE 2025



---

mismo, estoy también presto y dispuesto para que ustedes como concejales tomen esa iniciativa de presentar esas soluciones acá ante la corporación, porque su función también está enmarcada en la presentación de esas iniciativas y cuando hago esto no lo hago con soberbia como en algunas ocasiones se ha querido hacer ver, sino desde la disponibilidad y de la disposición o la voluntad de hacer y dejar hacer. Yo estoy presto para acompañarlos en ese ejercicio cuando lo consideren a usted o a cualquier concejal Sebastián Querubín.

La reglamentación del PBOT es fundamental, hoy está en curso. Inicialmente la reglamentación de las compensaciones urbanísticas, que son las que tienen un plazo determinado y posterior seguirá la reglamentación de todos los otros componentes que allí fueron aprobados. Sin embargo, muchos de esos productores también se han acercado a la secretaría de planeación para poder hacer un uso eficiente del suelo que les permita potencializar sus unidades productivas y poder acceder en ocasiones a convenios y participar en programas donde la solicitud del mismo uso del suelo requiere que esté allí plasmada alguna actividad específica; ningún productor podrá decir que desde la secretaría de planeación en la misma solicitud se le ha negado ese acompañamiento para buscar precisamente esas oportunidades.

Frente al tema de la venta de huevo como les manifestaba, es llegar a otros sectores, allá queremos en los próximos días y en esos espacios con los empresarios, queremos que nos permitan el acceso a sus empresas para poder comercializar este tipo de producto, las bolsas campesinas que también en la administración anterior fue exitosa, que hoy se están retomando y algunas empresas han vuelto a creer y a confiar en la compra de estas. Entonces, presidente, concejales, estamos en ese trabajo cotidiano.

Creo que estas intervenciones las hizo José David, le responderé por escrito como como él lo solicitó, no tengo necesidad, él también puede ver y revisar la sesión una vez concluya y quede colgada en la página. Sin embargo, mencionar que para la elaboración de las políticas públicas existe una metodología que no ha sido la determinada por esta administración. La metodología está establecida y estandarizada a nivel internacional que tiene unas fases que las componen lo que tiene que ver con el diagnóstico, esto con relación a la política pública de desarrollo rural. Todo el tema del análisis, el diseño, el alcance, la construcción o elaboración de los



Concejo  
de Caldas  
Antioquia

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25 DE 15 MAYO DE 2025

---

indicadores para posterior a ello realizar una socialización, la aprobación de la misma, la puesta en marcha para hacer seguimiento y control. Entonces, cuando uno habla de política pública, tiene que tener tacto y sigilo porque no es simplemente elaborarla porque sí, hoy desde el equipo agropecuario se viene trabajando en ella.

Yepes después de 28 años el equipo de desarrollo comunitario ha iniciado esa función casi que legal y normativa de inspección, vigilancia y control pero no de manera coercitiva sino de manera de acompañar la formalización, legalización y no solo el secretario que como les decía, trabajo con amor y pasión en esta función que la vida me ha encomendado, sino los funcionarios, los contratistas de la dependencia, de esa misma forma lo hacen. En materia de turismo tenemos mucha potencialidad, como usted lo manifestaba, y no solo desde el turismo que se puede fortalecer desde la secretaría, sino en la articulación con las otras dependencias, especialmente el Instituto de Deporte y Recreación, en los próximos días desafortunadamente, tenemos limitantes en materia de hotelería, para que las personas que desean hacer eventos en nuestro municipio se puedan quedar y es una limitante que han encontrado concejal Yepes, sin embargo César y Estefanía han estado buscando cómo generar esa oferta desde la hotelería del municipio y mantener una disponibilidad de camas y así poder llevar a cabo eventos nacionales y por qué no internacionales en nuestro municipio. Caldas es muy concurrido, como todos lo saben, por temas de bicicross, temas de motocross y tenemos que potencializar esos espacios y allá queremos llegar en articulación precisamente con Inde y con otras dependencias.

Concejal Ángela Espinosa, frente al tema de en el centro de bienestar animal, como les manifiesto desde InterAseo se hace un trabajo fuerte, no nos pueden acompañar siempre, si bien no es una función oficial que realice Felipe de manera voluntaria, porque también ama su lugar donde trabaja, lo realiza por ver y mantener el lugar limpio; desafortunadamente, la guadaña se le había dañado, en los próximos días también vamos a llevar una guadaña y una hidro lavadora completamente nuevas, gestionadas, que no implican una inversión de recursos para el municipio, simplemente con las personas cercanas se logró gestionar para tratar de que este lugar tenga condiciones de habitabilidad y les he reiterado desde la empresa de servicios públicos estamos buscando cómo ampliar la cobertura del servicio público de energía para poder llegar hasta este sector, ya se tienen por parte de infraestructura que es la

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25  
DE 15 MAYO DE 2025**



encargada de hacer todo el mantenimiento, el mejoramiento de las locaciones y la infraestructura, no desarrollo y sino infraestructura, pero trabajamos de manera articulada la consecución de unos reflectores para poder iluminar no solamente las cuarentenas sino los caniles y otros espacios del centro de bienestar animal. Frente al tema de caballos de alquiler, desde la secretaría de desarrollo también en compañía de la secretaría de seguridad y convivencia que son los encargados de la utilización del espacio público, porque nosotros como secretaría lo que hacemos es hacer acompañamiento permanente y periódico al estado o situación de la condición de los animales, en este caso los caballos de alquiler, pero es una actividad que tiene que ser reglamentada desde la secretaría de seguridad y convivencia, que por cierto también está en ese acuerdo municipal que de manera respetuosa les pido que podrían actualizar ustedes desde su iniciativa, pero hay que resaltar algo en la mulera específicamente que es donde se asientan todos estos equinos, hace un año o un poco más de un año, allí se instalaban 200, 300 caballos y de manera progresiva, de manera responsable, también de manera sensible porque esta es la actividad económica de la cual ellos también viven muchos de ellos, se ha venido haciendo un trabajo de reubicación o relocalización y si ustedes van los fines de semana, si ven una población equina entre 40, 50 caballos, creo que son muchos, no con ello quiero justificar la actividad que desarrollen y repito, es una actividad económica que no está prohibida en el municipio, que por el contrario, desde la secretaría de desarrollo con el equipo de bienestar, se busca el acompañamiento permanente a estas personas para verificar el estado de los animales; a quienes se les ha tocado hacer las recomendaciones respectivas, se les ha realizado y se ha actuado de manera inmediata y oportuna cuando ellos lo han requerido. Ángela ya habló de los kits agropecuarios, ya hablamos del tema de bienestar equino, de la guadaña, pero también algunas otras herramientas que se van a destinar para el buen uso y utilización del centro de bienestar animal.

En relación a concejala Juliana, a la intervención en una de las reuniones donde yo dije que usted, nunca difícilmente mencionó nombres y si lo tomó personal también le pido excusas, pero sí fue cierto porque había un proceso de inscripción de diferentes caninos y felinos, los cuales ya estaban alrededor de 110 vacunas que teníamos ese día y de manera sorpresiva nos llegaron alrededor de 34 caninos y felinos adicionales, quienes manifestaban que una concejal les había dicho que aquí se los tenían que operar. Entonces no era de manera

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25 DE 15 MAYO DE 2025



Concejo  
de Caldas  
Antioquia

irresponsable, es que lo que la concejal Yenni le manifestaba a la senadora es completamente cierto. Si no hay una articulación óptima en los diferentes procesos, pasa lo que se evidenció ese día; entonces las personas obviamente estaban un poco incómodas porque habían madrugado desde muy tempranas horas, la lista que tenía el equipo de bienestar animal de los inscritos no coincidía con el número de personas que estaban allí a la espera de la esterilización y para fortuna en ese momento el señor alcalde estaba saliendo y se comunicó con el coordinador de esterilizaciones del Área Metropolitana y logró otorgarle otras 22 esterilizaciones, logrando así atender a varias de esa población que no estaba inscrita; entonces, siento que el comentario no es irresponsable, por el contrario, la invitación a que articulemos y en la última junta defensora de animales porque a ustedes como concejales también los buscan para que los caninos y los felinos de sus comunidades sean esterilizados, hicimos un compromiso en compañía del señor alcalde de que esas esterilizaciones que está próximo a celebrarse el nuevo convenio entre el Área y seguramente la clínica CES para que comiencen de esos cupos que se entregan con ustedes, escuchen con ustedes de manera responsable a través del equipo de bienestar animal se pueda identificar a esas poblaciones que realmente lo necesitan. Entonces ustedes se pueden acercar de manera responsable y sensata al equipo de bienestar para que hagan la debida inscripción y así puedan obtener este servicio. Entonces, frente a ese tema, es importante aclarar que no lo hago a manera de señalamiento, sino a la invitación a la articulación precisamente de los procesos porque todos, créame, cada una de las personas, seguramente que se desplazó desde el sector rural lo que espera precisamente es que su animal sea atendido y para nosotros fue un poco complejo la situación, afortunadamente se logró solucionar presidente.

Frente al tema de las jornadas de adopción ¿Qué estrategia también se va a implementar y se ha venido articulando? quienes deseen apoyarnos sería maravilloso, ya que hoy contamos con la unidad móvil, lo más complejo es traer los caninos y los felinos a las diferentes actividades; para ello quienes se quieran también vincular, quienes quieran aportar con los guacales para poderlos desplazar hacia el municipio y poder hacer ofertas y promoción de adopción acá en la parte urbana del municipio, bienvenidas; en la Secretaría de Desarrollo, porque hoy dentro del ejercicio de la contratación pública no está contemplado, a no ser de que haya una modificación posterior al plan anual de adquisiciones y podamos definir la compra de esos elementos, pero quienes nos quieran y puedan ir aportando hoy algún guacal que tengan en

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25 DE 15 MAYO DE 2025



buen estado, bienvenido para poder transportar a los animalitos que tenemos en el albergue para las diferentes jornadas de adopción que se van a desempeñar. Frente al tema del convenio con la Universidad Lasallista, todos los que estamos acá estoy convencido que quisiéramos que ese tipo de convenios no pararan, para eso existen herramientas, usted concejal Juliana también de manera responsable y respetuosa iniciando el año me dijo ¿Por qué no pensar este año en un tema de vigencias futuras? Y créame que bien recibida la propuesta para poder garantizar la atención de los animales en los primeros días, que el año pasado no se hizo, es cierto que ni nosotros ni ustedes y en este caso usted digamos cayó en cuenta dentro de su experiencia para poder garantizar ese servicio que era una herramienta, no es responsabilidad ni suya ni de nosotros, porque el desconocimiento también hace parte de la función administrativa y para ello este año ya tenemos contemplado que ese convenio se le pueda dar continuidad, sin embargo, también ¿por qué se demoró un poco el inicio del nuevo convenio? la facturación que se realiza con la Universidad Lasallista para todo este convenio, no es sencilla ni simple y esto está articulado entre la supervisión del convenio que está en cabeza de la secretaría de desarrollo con Janet y con la supervisión y la articulación de La Salle, y hasta que no se pongan de acuerdo en los precios de las diferentes atenciones, no se puede liquidar el convenio porque no se puede iniciar uno nuevo sin haber concluido el que estaba en curso. Ya le manifesté a las personas que quieren participar de los diferentes cursos de formación, que nos manifiesten a la hora que ellos pueden y si se pueden hacer grupo de ese número de personas que usted conoce concejala a las 6, 7, 8 de la noche, que ellos nos digan con Natalia, Laura y el equipo pueden organizar esa formación. Esta administración generalmente está abierta también en la noche para ese tipo de cursos, entonces bienvenida a todas esas iniciativas, si usted conforma el grupo acá va a estar disponible. El tema es que si la problemática de las ratas está solucionado, eso es casi que difícil eliminarlo en la parte urbana, en la plaza de mercado, en la administración municipal, en los entornos aledaños y más en los ejes estructurantes del río, ahora más en un sector como el centro de bienestar animal, hay muchas ratas allá, sin embargo que es una competencia también de la secretaría de servicios administrativos dentro del convenio de fumigación y control de roedores, frecuentemente se desplazan hasta el centro de bienestar animal a realizar las respectivas, digamos, controles ¿Qué tan eficiente es? Pues hemos encontrado un número significativo de roedores aledaños por los diferentes sectores, pero el control de esto es casi que inmanejable, sin embargo, ahí está constante y permanentemente el equipo de la

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25 DE 15 MAYO DE 2025



secretaría de servicios administrativos haciendo esta función. Frente a ¿cómo se eligen las personas para participar en las diferentes ferias? En las mega ferias abrimos casi la oferta para que las personas que están inscritas vengan y participen, muchos lo hacen por necesidad, otros lo hacen porque es un hobby, un hobby que les encanta realizar y ¿cómo se eligen las personas? Ellas están caracterizadas e identificadas en este registro dentro de la secretaría de desarrollo, que se ha hecho y construido de manera responsable porque repito en su momento cuando ingresamos a la secretaría la información que venía de administraciones anteriores no se contaba con ella y se tocó comenzar la construcción de manera individual nuevamente de la misma y ahí se le da prioridad a todas las personas; en las diferentes ferias y microferias a las personas que participan de toda la oferta de formación, porque repito, si queremos que ellos trasciendan con sus emprendimientos, necesitan y casi que tendrá que volverse una condición que tienen que hacer ese proceso de formación y ahora más con la llegada de la Cámara de Comercio a nuestro municipio, donde con una entidad seria que va a acompañar estos procesos, podremos fortalecer aún más a los emprendedores.

Concejal Ángela Espinosa, frente al seguimiento que se le hace a las personas que adoptan, desde el equipo de bienestar también hay un protocolo establecido, este fue socializado en la junta defensora de animales, ellos tienen un seguimiento permanente alrededor de 4 o 6 meses posterior a la adopción, se generan compromisos en caso de que el animal que están adoptando no esté esterilizado o que no esté en su momento o tiempo de adopción para esterilizar, pero asimismo cuando se entregan en adopción, se entregan completamente vacunados y esterilizados, adicional cada que un animalito ingresa al centro de bienestar animal, se le hace la implantación del microchip, lo que permite también hacer ese monitoreo, seguimiento y control a los mismos. ¿Qué sanción se tienen para las personas que dejan los animalitos abandonados? Esto y en buena hora también llega la inspectora Nora que ha sido garante del ejercicio que hace el equipo de bienestar y también nos ha acompañado con carácter en las decisiones que se ha tenido que tomar en materia de responsabilidad y buen trato, tenencia de los animales; a ella es a quién le ha tocado en muchos de los escenarios atender muchos de estos casos y son ellos quienes imponen las respectivas sanciones concejal Ángela. Posterior con ella podríamos llegar a solicitarle de manera también hasta donde la Ley se lo permita cuántas sanciones se han interpuesto en lo que va del año relacionadas a temas de bienestar animal.

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25 DE 15 MAYO DE 2025



Frente al tema de que si ¿se acompañan a las juntas para actualizar los estatutos? completamente, porque no solamente son los estatutos que ahora en septiembre deben de presentarse actualizados sino toda la documentación relacionada al funcionamiento de las mismas, entonces ese acompañamiento es de manera integral y permanente por parte del equipo de desarrollo comunitario.

El tema del clima laboral en la secretaría de desarrollo, yo les he dicho a ellos, yo creo que no hay ninguna dependencia que trabaje mejor que la desarrolle en su clima laboral, en la articulación e integración de quienes hacen parte de la secretaría, que como toda dependencia puede existir situaciones que desacomoden a uno o a otro de los contratistas es normal que pase, pero situaciones críticas complejas de manejo que requieran la intervención de otros actores, nunca se ha presentado y invitarlos a que sigan con ese buen manejo.

Frente al tema de la ola invernal, el acompañamiento que se le hace a los agropecuarios; aquí todavía está Juan Pablo, Duván, Camila, María, ellos son constantes y presentes en el territorio, son de los que más caminan de la administración municipal el municipio y cuando se presentan estas situaciones están atentos haciendo las respectivas recomendaciones para el buen manejo de los cultivos y poder así evitar que en buena parte se pierdan.

¿Quién maneja la línea de bienestar animal? El equipo de bienestar animal tiene una línea de atención donde se reportan cada que ocurren las diferentes situaciones, son muchas, no es una sola la atención que llega a través de la línea, lo mismo que a través de la página oficial, es decir, las PQRs que se establecen, sentimos que somos una de las dependencias que más PQRS respondemos y la mayoría de ellas asociadas a bienestar animal, sin embargo, esa atención debemos fortalecerla y articularla, porque en ocasiones no da la capacidad que tenemos precisamente para hacer una respuesta oportuna, ojalá pudiésemos tener casi que como la palabra lo dice, una línea única de atención que solo esté en función de estar respondiendo todas estas solicitudes o situaciones, sin embargo, las personas que allí hacen parte y están encargados de la misma, deben cumplir funciones adicionales como de manera integral, entonces si el día de mañana los recursos lo permiten que haya una persona única dedicada exclusivamente a esta atención.

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25 DE 15 MAYO DE 2025



---

El proceso de reestructuración administrativa, para llevar a cabo concejal Yenni lo que tiene que ver con la inspección de bienestar animal viene avanzando por parte de la universidad Envigado en un convenio interadministrativo, pero finalmente será el estudio que arroje, ellos ya están casi que culminando todas las etapas que les conlleva, esperamos que de aquí al mes de agosto, septiembre se esté entregando oficialmente esa propuesta de estructuración para que sean ustedes quienes determinen si es viable, pertinente y útil para el municipio.

Frente al tema de turismo con la mesa de la cerámica, usted ha estado participando activamente y por eso hacía alusión ahora de las intervenciones que desde esta mesa cerámica se quieren realizar en el territorio, porque allí ha habido apertura y disposición para que las ideas o las estrategias que a bien consideran establecerse desde esta mesa, mesa la cual estuvo la semana pasada en el Carmen de Viboral compartiendo precisamente experiencias exitosas para poder impactar en el territorio y esperamos en los próximos días poder llevar a cabo algunas acciones en conjunto con esta mesa gracias a ese aporte y el talento local que allí está instalado.

Ya hablé de los procedimientos para elegir las esterilizaciones. Estaba rápidamente cuando mencionas la Ley de esterilizar salva; es una Ley que tengo que leerla más detalladamente, pero creo que entra en vigencia en el año 2027 y a partir de ese año es donde los municipios de tercera categoría, los municipios como Caldas en el 2027, dios mediante, ya estaremos en segunda, tendrán que poner el 50% de los recursos para la esterilización, el otro 50 es de recursos de la nación, esperemos que esa Ley se reglamente y que así sea aplicada en los territorios.

Las estrategias para atraer los inversionistas son desde la secretaría de hacienda, planeación y la oferta institucional, mostrarles las bondades de asentarse en el territorio. Las últimas conversaciones que hemos tenido ha sido con el grupo Proval, que es de la organización Ardila Lulle, que quieren hacer un complejo industrial en la Salada parte baja, pero volvemos al origen o al inicio de esta presentación, lo más necesario para que ellos estén en sus territorios es el agua. Entonces, por eso que mencioné inicialmente tiene que ser el factor fundamental que se lleve a cabo.

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25 DE 15 MAYO DE 2025



---

Concejal James, los acueductos a todos nos preocupan, a usted especialmente que ha sido un doliente de esos sectores en materia del acueducto, muchos de estos inversionistas usted ha tenido la posibilidad de conversar con algunos que han estado en disposición de invertir en el fortalecimiento de los acueductos veredales en este caso, en el área de influencia donde se está o piensa sentar la industria, esa propuesta y disposición por parte de ellos nunca ha sido cancelada, cuando los proyectos se les empieza a dar la respectiva viabilidad, tengan la plena seguridad que como parte ni siquiera la compensación urbanística sino de la compensación social, estos empresarios van a aportar en el territorio ya como lo han hecho incluso en algunas ocasiones.

Concejal totono, frente al tema de la construcción de las casetas es una meta que nos hemos planteado, no sé cuántas personas hayan escuchado la intervención pero nada más mientras intervenga ahoritica que me paré que hubo un receso, una persona me escribió directamente a mi WhatsApp y espero que así sea y yo lo quiero dejar en público, no voy a mencionar el nombre, pero me dijo cuente con una caseta, diga dónde no más que nosotros estamos muy agradecidos por su relacionamiento y eso se trata el relacionamiento; esperemos que esta persona pueda acondicionar, mejorar o construir alguna de las casetas o juntas de acción comunal que están en el territorio, porque en todos los escenarios hemos tratado de difundirlo y de anunciarlo.

Bueno y finalmente presidente, es importante frente a estas últimas intervenciones que fueron las primeras, del concejal Jonathan Hurtado, también de manera respetuosa y de manera responsable para evitar muchas situaciones que se han presentado a lo largo de los últimos 6 meses, conforme se lo voy a leer textualmente para que así quede también en el acta "literal" del artículo 56 de la Ley 1757 del 2015, que establece que las preguntas que se formulen en los procedimientos de rendición de cuentas se podrá dar por escrito en el término de 15 días", esos 15 días hábiles, según lo indica el artículo 62 de la Ley 4ta de 1913 estarían para el 6 de junio a las 11:59 cada una de las preguntas, tome atenta nota, presidente, y por escrito las haré llegar. No siendo más también presidente, le agradezco esta sesión tan larga, maravillosa y extensa donde quedan muchas reflexiones e invitación al fortalecimiento de la secretaría de

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25**  
**DE 15 MAYO DE 2025**



---

desarrollo. La oportunidad cada vez es más grande para lograr que este municipio se transforme. Entonces, presidente, yo le agradezco.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL SEBASTIAN QUERUBIN LOAIZA.**

Juan, muchas gracias por tu respuesta. Juan, Acudiendo también la invitación, hombre, que me decís, yo hace tiempo vengo pensando en el proyecto de acuerdo en el cual, pues, se pueda asociar y programar todo lo que necesitamos y las necesidades que apremia frente al tema del tema del agro y todos lo que deriva esa asociación, que es un tema muy extenso, pero que podemos articular que sería bueno que poniendo a la disposición que de la administración que vengo pensando ese producto de acuerdo, nos puedan también acompañar en el proyecto de acuerdo y que podamos enlazarnos para que saquemos adelante eso. Entonces, cuento con la administración para eso, para que sigamos enlazarnos en bien de los Caldeños que es lo que nos debe enrutar ¿cierto? Entonces espero su gran apoyo, secretario.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JONATHAN HURTADO BETANCUR.**

Ya que las respuestas van a ser por escrito y como en mi intervención manifesté que tenía otras dudas con respecto a un tema que no tiene que ver al invitado el día de hoy, pues aprovecho y también lo hago como derecho a petición para que por favor dentro de esas respuestas que, por ser un documento, lo que voy a solicitar son 10 días hábiles. Primero, todas los decretos o resoluciones en donde usted fue nombrado secretario de planeación encargado. Segundo, todas las licencias de construcción que usted firmó en estos periodos. Tercero, todos los usos de suelo que firmó también en estos periodos correspondientes a cuando fue secretario encargado. Muchas gracias presidente.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL SECRETARIO DE DESARROLLO JUAN GABRIEL VELEZ.**

Entonces para que quede aquí constancia frente a la primera y la tercera, como esta petición se está haciendo en el marco de esta rendición o este informe el plazo es el mismo presidente, para el 6 de junio antes de las 11:59 estarán las respuestas; la segunda no la va a responder porque las licencias se expiden a través de la resolución, entonces redundante con la primera,

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25  
DE 15 MAYO DE 2025**



---

decretos o resoluciones, entonces omito la segunda para entregar las resoluciones y los usos de suelo porque la secretaría de planeación tampoco expide decretos presidente.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JONATHAN HURTADO BETANCUR.**

Secretario, entonces omita por favor el derecho petición que acabo de hacer y lo hacemos por mediante la secretaría de del concejo. Entonces, secretaria, a quien vaya dirigido la solicitud, resoluciones o decretos en donde hayan nombrado a Juan Gabriel Vélez como secretario encargado de planeación, las licencias de construcción que él haya firmado y todos los usos de suelo que se firmaron también en estos periodos. Gracias presidente.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL SEBASTIAN QUERUBIN LOAIZA.**

Juan, qué pena, sino que no me diste respuesta, sería bueno que aquí nos compartiéramos juntos en enlazarnos con el proyecto. Muchas gracias.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL SECRETARIO DE DESARROLLO JUAN GABRIEL VELEZ.**

Bueno, públicamente, en el lugar y ahora que usted lo considere, soy yo la persona que la acompaña en esa estructuración de ese proyecto de acuerdo, cuando usted lo considere, entonces quedo y dejo abierta mi agenda para que a través de Melissa cuando lo considere, me ubique, me concerté un espacio y empecemos a pensar en ese proyecto de acuerdo que usted quiere impulsar, siempre y cuando sea viable, pertinente y permitido llevarse a cabo.

Entonces presidente, solicitarle ya para concluir copia del acta, si usted también a bien lo considera, porque mire en estos espacios que son espacios para la democracia donde todos tenemos funciones, donde todos tenemos derechos, pero donde todos tenemos deberes, cuando uno toma la decisión de ingresar a lo público uno tiene que conocer la responsabilidad que eso conlleva, entonces con base en todo el marco normativo colombiano y en aras de garantizar la transparencia, la moralidad administrativa y la igualdad en el acceso a la contratación pública; el cual establece un régimen estricto de inhabilidades e incompatibilidades para los concejales, municipales y distritales así como para sus cónyuges

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25 DE 15 MAYO DE 2025

y parientes cercanos con el fin de prevenir conflictos de interés y algo muy complejo el aprovechamiento indebido del poder político, este escenario que es político para obtener beneficios particulares; entonces conforme a esa Ley que a ustedes lo reglamenta, lo regula y los guía que es la Ley 136 del 94, la cual fue modificada por la Ley 617 del 2000, que prohíbe expresamente a los concejales celebrar contratos con el municipio durante su periodo y hasta 12 meses después de la terminación de su mandato, esta prohibición no es solamente para los concejales, esta prohibición se extiende de manera contundente y categórica a través del artículo 49 de la Ley 617 del 2000 a sus cónyuges, compañeros permanentes y parientes cercanos, impidiéndoles ser contratistas del respectivo municipio o de sus entidades descentralizadas. Estas prohibiciones no solamente se limitan a la forma jurídica en la que se contrata. No, el espíritu precisamente de la norma para los que son abogados, que refuerzan el principio constitucional consagrado en el artículo 126 de la Constitución Política, busca impedir cualquier forma de beneficio económico.

- **EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA RAMÍREZ TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

Secretario, qué pena la interrupción y con mucho respeto debo decir que el tema que estás tocando no está relacionado en lo absoluto con lo que se solicita en el informe. Entonces considero pertinente y es muy respetuosamente Juan Gabriel que no toquemos más un tema diferente a lo citado y me hubiera gustado que alguien de los muchachos hubiera dicho esto, porque yo sé que cuando del otro lado hacen referencias a temas que no están en la invitación, ahí mismo lo declaran, pero esta vez no lo hicieron. Entonces, esa es la invitación. Reitero, Juan Gabriel, con mucho respeto.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL SECRETARIO DE DESARROLLO JUAN GABRIEL VELEZ.**

Correcto, presidente. Entonces, solicitarle de manera respetuosa, formal y cuando usted la tenga, el acta aprobada de esta sesión para remitir a los entes competentes y que sean ellos quienes se encarguen de analizar tales presuntos hechos. Muchas gracias presidente.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25  
DE 15 MAYO DE 2025**



Concejo  
de Caldas  
Antioquia

- 
- **EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA RAMÍREZ TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

Claro que sí, secretario Juan Gabriel y aquí públicamente entonces le pido el gran favor a la secretaria general Daniela que una vez tengamos lista esa acta y sea aprobada también en plenaria procedamos a compartirla al secretario Juan Gabriel. Secretario, muchas gracias por las respuestas.

Secretaria, por favor continúe con el orden del día.

**PUNTO SEXTO.** Comunicaciones.

Le informo a otro señor presidente que tenemos una comunicación para ser leída.

Señores,  
Concejo municipal de Caldas.

Cordial saludo.

Por medio de la presente quiero manifestarles que en este año se realizaron unos cambios con los encargados de las diferentes comisiones de Semana Santa y, por ende, el encargado actual no tuvo en cuenta el envío de la carta invitándolos a la participación en el monumento y el santo sepulcro.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar mi compromiso de continuar trabajando de la mano con ustedes, unidos siempre por el bienestar y progreso de nuestro municipio. Agradezco su comprensión y quedo atento a seguir fortaleciendo el trabajo conjunto que venimos realizando.

Atentamente el presbítero Juan José Hanna Céspedes.

**PUNTO SÉPTIMO.** Propositiones y asuntos varios.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JAIME BEDOYA CASTAÑO.**

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25 DE 15 MAYO DE 2025

---

Muchas gracias, señor presidente. Agradecerle por el uso de la palabra a las personas y funcionarios que permanecen en el recinto en las barras y quienes ven a través de las redes sociales. Un saludo muy especial a la inspectora Nora, un gusto tenerla por acá.

Señor presidente, como ya tiene conocimiento desde hace ya varias horas le entregué un oficio que va dirigido a usted de la siguiente manera, y es triste pues que el concejal José David se haya ido, pero como se lo manifesté antes de que se retirara, puede mirar la grabación o espero que esté pendiente de la sesión, y de igual manera se la haré llegar a su curul muy respetuosamente, porque considero que ya las manifestaciones despectivas con las que él se refiere a mí rayaron el límite del irrespeto y como corporados, como concejales, tenemos que tener un decoro y así como exigimos respeto acá por parte de los funcionarios también entonces apliquemos el respeto hacia los compañeros, no podemos ser doble discurso. Entonces, en ese sentido le doy lectura.

Señor,

**Juan Camilo Baena Ramírez**

Presidente del honorable Concejo municipal de Caldas

**Asunto.** Solicitud de garantías institucionales y creación de comisión de ética por reiteradas faltas de respeto en sesiones del Concejo.

Me dirijo a usted como presidente de la Honorable Corporación para solicitar garantías que protejan el respeto y la integridad de los concejales y funcionarios de la administración municipal de Caldas.

En las sesiones ordinarias de mayo se han presentado reiteradas faltas de respeto por parte del concejal José David Rodríguez Molina y Jonathan Hurtado Betancur, quien ha incurrido en ataques personales y expresiones despectivas que exceden los límites de su rol. Estos comportamientos afectan la dignidad del debate y el ambiente institucional.

Apelo al artículo 43 del Reglamento Interno del Concejo para que se tomen las medidas necesarias que garanticen el orden y el respeto en las sesiones.

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25 DE 15 MAYO DE 2025



*“Artículo 43.- Deberes: Como todo servidor público, el concejal tiene el deber de cumplir y hacer que se cumplan los deberes contenidos en la Constitución, los tratados de Derecho Internacional Humanitario, los demás ratificados por el Congreso, las leyes, los decretos, las ordenanzas, los acuerdos municipales, los reglamentos y los manuales de funciones, las decisiones judiciales y disciplinarias, los contratos de trabajo y las órdenes superiores emitidas por funcionario competente, siendo responsable por su infracción y por omisión o extralimitación en el ejercicio de sus funciones.*

*Especialmente tendrá los siguientes deberes: 6. Tratar con respeto, imparcialidad y rectitud a las personas con que tenga relación por razón del servicio”.*

La Ley 734 de 2002, que regula el régimen disciplinario de los servidores públicos, establece que el irrespeto y la falta de decoro en el ejercicio del cargo pueden constituir faltas disciplinarias. Los concejales, como servidores públicos, están obligados a actuar con respeto y profesionalismo, y los ataques personales representan una posible transgresión de ese deber. Estas conductas pueden dar lugar al inicio de una investigación disciplinaria y eventuales sanciones. A continuación, me permito citar algunos apartes relevantes de dicha norma

- Deber de respeto y profesionalismo: Los concejales tienen un deber de actuar con respeto y profesionalismo en el ejercicio de sus funciones.
- Ataques directos: Los ataques directos a otro concejal pueden ser considerados una falta de respeto y una violación a la buena conducta que se espera de un servidor público.
- Investigación disciplinaria: La falta de respeto y la violación de la buena conducta pueden dar lugar a una investigación disciplinaria.

Dicho lo anterior, solicito comedidamente se considere la creación de la comisión de ética encargada de analizar y tramitar las situaciones que afecten el respeto y la convivencia al interior del Concejo.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25  
DE 15 MAYO DE 2025**

---

Asimismo, esta solicitud será radicada ante la Personería Municipal, junto con las respectivas evidencias —incluidas grabaciones de las sesiones y actas—, con el fin de que se adelanten las acciones correspondientes y quede constancia formal para cualquier situación similar que pueda presentarse durante el resto del período de sesiones ordinarias.

Atentamente, **Jaime Bedoya Castaño**  
Concejal Creamos.

De esta manera termino, señor presidente, mi solicitud y le solicito por favor a la secretaria que apenas se tenga lista el acta de esta sesión y esté aprobada junto con la de días anteriores, se me puede hacer llegar para continuar con los debidos trámites. Muchas gracias.

- **EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA RAMÍREZ TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

¿Y su proposición entonces? ¿Es una proposición o es una solicitud? Ok.

Listo concejal; entonces, vamos a proceder, Voy entonces a sentarme con la jurídica del concejo para de acuerdo a la norma conformar dicha comisión y reglamentarla y posteriormente pues les estaremos avisando cómo lo vamos a hacer. ¿Algún otro concejal? Bien pueda concejal Luis Hernando.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL LUIS HERNANDO YEPES TORRES.**

Gracias presidente. Primero quiero hacerle una solicitud, en la sesión donde va a venir el secretario de infraestructura quiero solicitarle que también se invite al contratista de la obra del Cano para que nos diga acá y nos hable sobre la obra ¿por qué hubo sobrecostos? y ¿por qué no se cumplió con todo lo que estaba programado? Que nos explique qué fue lo que pasó. También no sé si sea el mismo pero que nos venga también el contratista de la obra de la ruta de la cerámica para también nos hable sobre ¿qué sobrecostos hubo ahí? y saber nosotros de parte de la administración cómo se pagó el resto del dinero. Lo segundo quiero referirme a pues José David no está acá pero seguramente le contarán y si no yo mañana también se lo voy a decir. Yo no quise hacer réplica cuando él me mandó a defender al alcalde porque no era del tema, yo respeto mucho a los secretarios quienes están haciendo su exposición, pero

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25  
DE 15 MAYO DE 2025**



mandarme a defender al alcalde se está volviendo repetitivo y lo hago en este punto que es donde debe ser, yo a usted presidente le ha dicho que respeto las sesiones y por eso no quise intervenir, pero lo voy a hacer en este momento. Lo que pasa es que, entre muchos de ustedes, incluido José David y yo, hay una diferencia muy grande; Piolo es mi amigo, no de ahora, sino de hace muchos años y voy hoy a capa y espada con él, soy capaz de enterrarme con él, es que él es mi amigo. Al alcalde lo defendemos de varias formas. Primero, somos 10 votos y aquí le aprobamos muchas cosas de las que él ha presentado y trabajando, Ángela es testigo, sin yo ser de la comisión del plan de ordenamiento territorial estuve todos los días al pie, ayudando a organizar, a mirar el plan y logramos buen trabajo, Astrid es testigo también, Jaime y el mismo John Jairo que también se fue; se logró un buen trabajo ahí, tan así que ya la certificación de la jurídica de la Gobernación llegó y no hay ningún problema con el plan de ordenamiento territorial. Entonces la manera como se refieren a que “defienda su administración defienda a su alcalde” hay muchas formas de defenderla y les he expresado 2, la otra sencilla que están viendo los secretarios y hoy una sesión muy extensa, llevamos 7 horas, 25 minutos pero yo creo que se logró el objetivo y esta semana cuando estuvo acá la secretaria de movilidad mostró lo que se está haciendo; con falencias sí, es que no hay nada perfecto, ustedes lo han dicho; No hay nada perfecto, pero que se han hecho cosas y se vienen haciendo cosas y que se ha mejorado, y por ejemplo que el recaudo de movilidad se mejoró y muchas otras cosas han mejorado eso no lo pueden tapar, entonces el cuento que es una nefasta administración se lo cree él y los amigos de él que defienden eso, porque es que el sol no se puede tapar con un dedo. Aquí se han hecho cosas, lo que pasa es que no es lo mismo hacer cosas en 4 años, que en un año y 5 meses que llevamos. Y si ustedes dentro de 3 años o el que quiera dentro de 3 o dentro de 2 años y medio nos va a decir que fuimos malos, tendrá que tener las cosas así, va, si fuimos malos en esto o cumplimos en esto. Entonces yo con José David tengo un aprecio, somos amigos hace mucho tiempo, hemos compartido en política, pero también esa forma tan agresiva de estar ofendiendo no la comparto y él sabe, se lo he dicho. Por eso lo de la comisión de ética también es importante, entonces aquí rayamos en el respeto en todo momento, barrieron con nosotros el día que nos fuimos por x o y circunstancia y yo hoy aquí estoy hablando este tema con la tranquilidad del caso y sabiendo que él se va a enterar porque si no le cuentan ustedes yo se lo voy a contar cuando me encuentre con él mañana seguramente y discutiré muchas cosas con él, pero no hay derecho a que a toda hora está diciendo que la nefasta administración, porque él no está. Yo le aseguro

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25 DE 15 MAYO DE 2025

que si él estuviera no estaría diciendo eso, estaría feliz en el sexto como antes iba tanto, yo al sexto no voy tanto, es que yo tengo amigos allá y también les hablé y les digo que no me gusta, ese soy yo. Aquí esperan que yo viniera a tratarlos mal, yo no he tratado aquí mal a nadie, tengo mi forma, tengo mi carácter y tengo un deber con Caldas y me comprometo a defender al alcalde y lo estoy haciendo, pero es que yo no lo hago gritando ni dándole golpes a la mesa ni vociferando, no, yo hoy hablo con el que tenga que hablar, tengo que hablar con el profe, lo hablo; lo acompaño donde yo pueda estar, porque mi labor muchas veces me lo impide, pero esa es otra forma también de defender la administración. Entonces esto que les estoy diciendo mañana se lo diré a él, personalmente al calor de un tinto o aquí sin el micrófono si él me lo exige. Pero aquí tiene que quedar muy claro que en un año y 5 meses esta administración ha hecho muchas cosas, solamente aliviar el tema de la Inmaculada y el tema de Salinas y el tema de la playita que hemos sido reiterativos eso ya es suficiente, no como él dice que ellos en 6 meses habían esto es un parque, más de 3000 mil millones de pesos invertidos en esos en esos problemas, creo que son muy válidos y las mitigaciones que hoy se están haciendo después de esta ola invernal tan brava que ha que ha venido. No sabemos qué habrá pasado ahora con este aguacero que cayó, pero si no ha sonado la sirena es porque las cosas van bien y muchas otras cosas, por eso mañana escucharán también al secretario de planeación, ellos escucharon a Juan Gabriel y vendrá el de infraestructura para decir qué es lo que estamos haciendo ¿Qué más que ellos? No como han dicho acá que es que el alcalde no deja brillar a sus secretarios, los secretarios tienen cómo brillar, ustedes mismos han llevado secretarios a las comunidades, William Ángel los ha acompañado, cuando lo llevaron al Cano y a otros lugares dígame cuándo los secretarios les han negado una ayuda, una colaboración, un diálogo creo que no, y eso es también es una forma de gobernar bien. Porque es que aquí gobernamos para los 90.000 o más habitantes que tiene Caldas, no para no para los 10.000 que votaron por nosotros, los 12900. También quiero hacer una solicitud para terminar presidente y es que por favor a la secretaría y con su autorización, que me entreguen copia de las proposiciones presentadas el año anterior y este año con los debidos soportes de esa de las proposiciones que se han hecho para cambio de horario. Muchas gracias presidente.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JONATHAN HURTADO BETANCUR.**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25  
DE 15 MAYO DE 2025**



Gracias presidente. Con respecto a lo que mencionaba concejal Yepes, mire concejal y concejales, aquí la posición que cada uno de nosotros toma, como lo decían ahorita, es desde la perspectiva de cada uno, cada uno ve y exige según lo que espera que dé una administración, a la final Jorge Mario también es el alcalde mío, no vote por él, no lo acompañe, pero es el alcalde del municipio donde yo vivo y así como es el alcalde del municipio donde yo vivo, si yo exigía cuando era un simple ciudadano, hoy como concejal tengo que exigirle más y más porque tengo una poca experiencia en temas públicos, que tuve la oportunidad de trabajar en una administración, entiendo un poco de cómo se ponen las metas, de por qué las metas. Lo que me parece muy particular y se ha dicho en muchos espacios que la alcaldía no escucha, la alcaldía no lee, la alcaldía no le interesa lo que digan de ella y no va a ir muy lejos, métase en las últimas 3, 4 publicaciones de las redes sociales de la alcaldía, si hay 10 comentarios, 9 son malos. Hay publicaciones en donde los comentarios pueden superar los 100 y vaya y lea, y son más de 80 malos. Es que no es una percepción individual, no es una percepción de nosotros. Si nosotros desde acá adentro, desde lo técnico, desde lo jurídico, vemos un montón de cosas, la ciudadanía ve otra y ellos no son un político, no están en contra del alcalde, ellos ven su perspectiva, porque entonces en su barrio no los atienden; con lo que manifestaba ahorita, hacen derechos de petición, hacen solicitudes a bienestar animal y no los atienden, es que a mí me llegan también todo eso, esa es la percepción de la gente; nosotros representamos esa percepción y cuando pedimos que defiendan, es venga, es que acá hemos dado un montón de argumentos. Yo he dado un montón de argumentos técnicos, jurídicos desde mi desconocimiento jurídico, porque no soy abogado, desde mi desconocimiento de planeación, porque no soy experto en planeación, pero tengo conocimiento, he dado argumentos. En estos días el concejal James se enojó qué porque le decía que responda, pero es que, si estamos aquí en el recinto, estamos en un debate, para nosotros como oposición es muy difícil darles argumentos. Venga, venga, mire, es que mire, mire. ¿Qué siente uno? ¿Qué ve uno? ¿Qué hacen? Porque es que tengo conocimiento, que lo mismo que yo expongo acá, que lo mismo que expongo en redes, lo exponen arriba y hasta arriba me han dado la razón. Sí, tiene razón, Jonathan tiene razón. Pero acá vienen y se quedan callados. Entonces no es un argumento politiquero como lo quieren hacer ver. Ahorita la concejala Juliana le decía al secretario, porque sí ha sido irrespetuoso en redes y sí ha dicho las cosas que ha dicho y me parece irrespetuoso que respondió de atrás para adelante nada más por no responderme a mí, por darme por escrito. Es que son argumentos y yo desde el trabajo que he hecho acá,

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25 DE 15 MAYO DE 2025



sí, vuelvo y digo, para mí me parece una mala administración. Ahora, si cualquiera de los de coalición me refuta los argumentos, me demuestra que lo que yo investigo y les he mostrado, es contrario, les voy a decir, está bien, es que yo también les digo aquí a los secretarios que está bien, yo no tengo problema con eso. Pero mi trabajo como control político, como concejal, es mostrarle al alcalde que se está equivocando, Lo hago a través de derechos de petición, lo hago aquí en sesiones, lo hago en videos. uno sí pide, uno sí espera que le demos altura a este concejo. Como lo manifestaban ayer, reconocían que hay concejales que estamos haciendo el trabajo bien. Venga, como concejales de coalición, yo sé que el trabajo es diferente, yo sé que ustedes van, gestionan, pero hagámoslo acá también, démosle altura, que la gente que se conecte vea quiénes hablan también. Y sí, lastimosamente, no todos le gustamos a todo el mundo, también James lo decía, es que a uno les gusta uno, a otro les gusta otro; A unos les gusta cómo yo hago política, a otros no. Entonces, nosotros no es que creamos que la administración o que nos creamos un cuento erróneo. Hoy lo creo y tengo mi argumento de por qué decir que esta alcaldía es mala y también hicieron una pregunta ayer. Muestran una alcaldía en donde en un año y medio hayan hecho gestiones, les voy a dar 2 y que están en este periodo. Copacabana, que es del mismo equipo político Envigado, en donde hay un alcalde que escucha hasta su mismo equipo político, casi que como dicen los políticos es disciplinado, escucha a Braulio, escucha a los que tiene que escuchar. Hoy ya está remodelando la plaza de mercado, pero cuando van y le preguntan ¿venga y Piolo qué? no, ese no escucha, nosotros no nos metemos porque es que él no escucha. Y le va a dar otra, San Carlos, una alcaldía de sexta categoría, los proyectos que ha hecho al día de hoy es increíble, con muchos menos recursos, con más gestión y sin ego, porque el hoy no está gobernando como lo están haciendo acá, que es por hacer campaña. El secretario ahorita dijo, es que yo quisiera estar con todos mis funcionarios en campo, porque no lo está y él lo admite, pero vaya mire las redes, estás con otras secretarías, están visitando otros barrios, otras veredas con secretaría de educación, con seguridad, entregando computadores, no es su secretaría y está acompañando ¿Y por qué no acompaña a la de él? Porque es que están gobernando para hacer campaña, ya están en campaña, desde el primer día están en campaña y la pelota es de ellos y no las van a soltar. Entonces, Yepes, no lo hice a modo de réplica porque créeme que tengo mis argumentos, me afinco en mis argumentos, que he aprendido aquí hasta términos jurídicos, jocosos, pero sigo insistiendo qué argumentos tenemos y muchos. La invitación, usted es muy amigo del profe, dígame que lea los comentarios

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25  
DE 15 MAYO DE 2025**



de las redes de la alcaldía, es que eso ya eso ya hice mucho, que haga encuestas de percepción. Yo le voy a contar algo, en noviembre del año pasado para no extenderme que ya me extendí. En noviembre del año pasado yo antes de las sesiones hice una encuesta donde respondieron 590 personas. Esas 590 personas, entre muchos temas, le pregunté cómo ven la alcaldía, en ese momento la respuesta era buena en un 60, 70%. La semana pasada empecé a hacer la misma encuesta, no me han respondido las mismas casi 600, pero sí me han respondido casi 100 personas y si hay 10 o 20% que han dado la respuesta como buena, son muchos, porque el resto es regular, pésima y mala, entonces ya aquí empieza a mostrar una percepción, no de nosotros, es una percepción general de la comunidad, gracias presidente.

**• SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL SEBASTIAN QUERUBIN LOAIZA.**

Concejal Yepes, creo que no sé si se acuerda que nosotros, Jonathan y yo también estuvimos en coalición y algo que me enseñó mi papá es que uno tiene que escuchar para ser escuchado. Yo en muchos momentos, concejal, y lo puede decir el alcalde que es tan amigo suyo, me iba allá a hablar con él a decirle lo que estaba pasando en las comunidades, y hablar con toda la tranquilidad de las situaciones que estaba pasando en Caldas, pero cuando el ego se sobrepone, cuando la soberbia o no sé cómo lo decía un político, que los alcaldes se vuelven reyecitos, que no quieren escuchar al concejal, si no escuchan a un concejal, ¿cómo van a escuchar a la ciudadanía? Es que independientemente Yepes que nosotros que no llegamos con el alcalde, no significa que no queríamos aportar a Caldas. Y lo que dice Jonathan es cierto, Jonathan y yo no íbamos a tocar hablar con él de temas de Caldas y yo que usted lo sabe, usted es un hombre maduro y dicen que los años dan sabiduría y la sabiduría que uno va aprendiendo en el camino de la vida es entender que uno no siempre tiene la razón y que cuando las personas se encuentran en el camino, van a haber personas que quieren destruir y que, en la construcción en las diferencias, también se construye. Usted tiene empresa, usted es empresario y usted tiene una visión de empresa y usted sabe que cuando uno tiene una empresa y una persona le dice a uno en qué está fallando, uno lo agradece, ¿o no concejal? ¿Cierto que sí? uno lo agradece, yo lo agradezco. ¿Sabe por qué? Porque yo sé que mi empresa no es la mejor, y que con la visión de otra persona que me está considerando qué puedo cambiar y mejorar, yo lo tengo que acoger y con ella construir. Y eso es lo que no pasó en esta administración, concejal, yo se lo admiro por su trayectoria, por muchas cosas que

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25 DE 15 MAYO DE 2025

tiene usted en el camino, pero también usted como líder de este equipo político, porque para mí usted es un líder de este equipo político. La enseñanza, como lo decía un concejal Jonathan, esta semana que estuvimos en Copacabana, que estuvo James, Totonó, con un alcalde del mismo equipo político y es la cercanía, se sentó a comer con nosotros a dialogar, hombre Yepes eso no es criticar a un gobierno, eso es hacer una petición de un servidor público, eso es el alcalde, un servidor público. Entonces, a mí desde que el alcalde me dijo que él tenía la pelota y no la quería soltar, yo decía es que para yo crecer en una empresa y mi empresa para crecer yo necesité de todos y yo creo que todos necesitamos Yepes. Entonces el mensaje es ese, que nos escuchen. Por eso yo decía la petición de que el alcalde viniera acá, yo no decía la petición era porque los secretarios no brillaran, es que ellos brillan en su trabajo, ellos tienen que hacer su trabajo, pero el alcalde brilla aquí hablando de su gestión, eso es como debe brillar el alcalde y la realidad es que cuando usted habla en la calle las personas no están conformes. Entonces, es solamente ese llamado Yepes y lo hago no por ataque donde usted, porque en algún momento una persona me decía que, no sé, vamos a hablarlo presuntamente, que Yepes usted no me quería a mí. ¿Y sabe qué Yepes? Yo nunca lo he visto como un rival, ni a ninguno de los concejales que están acá. Yo vine a construir y si quieren que los apoye y podamos construir, yo estoy ahí, eso sí lo dejo en cuenta. Entonces, qué bueno que ese mensaje se dé, y esa es la petición que yo decía desde el principio que toqué que viniera el alcalde, venga, salúdenos; ahorita la actitud de Juan Gabriel, que le dio la mano a todos, ojalá el alcalde hiciera eso; llega acá, entra, se para en el acá, ni nos saludan, y yo estando al lado me ha saludado y llega y se baja y se va. Entonces, yo creo que esa no es la actitud. Yo creo que cuando nosotros somos servidores, lo he dicho, nosotros somos un tapete por los cuales nosotros trazamos y guiamos porque somos líderes, eso es vital. Muchas gracias señor presidente.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL ANÍBAL VERGARA OCHOA.**

Parece que ha sido un acierto el cambio de horario, mire llevamos ¿Cuántas horas? ¿8 horas aquí ya? Más o menos y por ahí me pasan un dato que hay mucha más gente conectada que en la noche, entonces ahí desvirtuamos de pronto una teoría que decían ayer o antier, que a esta hora nadie conectaba, yo veo como que hay más flujo de gente a esta hora, entonces digamos que importante eso, que la gente se preocupe de lo que aquí se hace. A mí me parece que la posición de Yepes en cuanto lo que manifestó ahora es una posición muy madura, muy

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25  
DE 15 MAYO DE 2025**



ejecutiva, yo pienso que para un concejal digamos si está apoyando un proyecto de gobernanza no hay necesidad que venga aquí a ponerse a pelear con los concejales que vienen y refutan y tienen su posición que es válida y que vienen a ejercer aquí el derecho democrático y el hecho de que un concejal no manotee y no comience a entrar en conflicto aquí con un concejal que esté digamos con otra posición ante una administración, no quiere decir de que no defienden un gobierno, uno defiende un gobierno haciendo trabajo social, hay algunos que lo defienden digamos haciendo un ejemplo, ir a hablar con un secretario despacho, mira secretario, esto está pasando ¿Cómo podemos mejorar esta situación al municipio? sin necesidad de venir a traer aquí al Concejo municipal, ¿Cierto? Pues yo pienso que es el momento en el que cada quien estaba lo que decía el honorable concejal Querubín; yo iba y me sentaba con el alcalde en su momento cuando estaba en coalición y yo iba y le comentaba temas del municipio, me imagino que le estaría manifestando en su momento como se podría podrían hacer cosas mejores y construir como él lo dice y digamos que cuando uno está en una posición de compartir ideales y de coadyuvar a una gobernanza que salga adelante, esa es la mejor manera de uno ayudarlo a un gobierno, no venirse aquí a manotear al otro porque el otro dice esto y lo otro, yo pienso que uno puede hacer una gestión muy importante y es haciendo un verdadero trabajo social pero no de esa manera, yo pienso que es respetable lo que dice el concejal José David, pero es un tema al cual de verdad se le debe de afrontar de una manera muy ejecutiva como lo hace el concejal Hernando Yepes. En cuanto a lo que manifiesta de pronto el concejal Jonathan, pienso yo es un tema de muy subjetivo, es que, así como él trae esos datos de estos 2 municipios que es muy importante que eso esté sucediendo, me gustaría que trajera también datos de municipios que van peores según lo que él manifiesta cómo va el municipio de Caldas, que va muy mal, entonces hay municipios que en este momento pueden estar mucho peor que el municipio de Caldas, ¿Cierto? Desde una posición subjetiva que tiene el concejal entonces uno venir a dar datos acá exteriores es el estilo y obviamente no se lo voy a refutar pero también, es decirle de que problemas hay en todos los municipios del departamento de Antioquia a estas alturas, año y medio de administración creo que los municipios que lleven un alto indicador de cumplimiento del plan de desarrollo no sé, son muy pocos y habría que ir al meollo del asunto de estos 2 municipios que dice el concejal, pero bueno, el tema es muy de posiciones pero también es importante manifestar que se han hecho cosas, se han hecho cosas importantes hasta ahora aquí, yo por aquí tengo algunos datos, tengo otros datos que los que los haré saber en otro momento de

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25 DE 15 MAYO DE 2025

acá del del recinto, en algún debate que se haga pero puedo traer algunos que tengo aquí como el mejoramiento del acceso vial en el Pesebre y parte alta de La Miel, se ha hecho un trabajo importante por estos lados; no sé si los concejales que dicen que esto es nefasto, han ido por allá a mirar, porque también sería importante que como decía el concejal Jonathan, cuando me toca también decir cosas positivas lo haré. También los invito a que analicen el tema de los derrumbes que se han ido retirando, donde permanecían por más de un año, 2 años; también se han beneficiado más de 5000 personas en la repotenciación del puente de ingreso a la vereda Salinas Importante, los invito también que analicen estos temas. El mejoramiento vial de 12 veredas mediante la aplicación del fresado entregado por la concesión, eso también es un punto importante; recolección de más de 150 toneladas de voluminosos, escombros, colchones, enseres, eso es una gestión importante que también es importante resaltarlo acá; recuperación de Boscolvers en la Montoya, en Salinas y esto mitiga el tema de inundaciones para estas familias del sector de la Montoya, de Salinas entonces claro que se están haciendo cosas; la limpieza de las quebradas y afluentes; el tema de inundaciones que yo ahora lo traía de una manera y lo dijo el secretario que es un tema que se necesita presupuesto que ojalá algún día podamos tener ese tema para prevenir, entonces yo considero de que es verdad, es de mayor respeto muchas de las posiciones de cada concejal, pero yo hasta el momento en ninguna administración pasada o en algunos municipios cercanos que he tenido la oportunidad de trabajar, nunca he visto un beneplácito de un conglomerado, de un territorio por un alcalde, sea bueno ejecutivamente, administrativamente o no. Entonces lo que manifiestan los concejales es muy normal. Anormal sería que todo un municipio, todo un territorio estuviera manifestando a estas alturas o inclusive más adelante que esa es la alcaldía, la gobernanza mejor de todos los tiempos, sea esta o cualquier otra, nunca he escuchado eso, entonces siempre vamos a escuchar en todas las gobernanzas y algunos de acá que puedan o podamos algún día estar ahí, siempre vamos a tener ese descontento de la población, de la mitad o no sé, diría que habría que hacer un análisis muy profundo de eso, entonces, traer eso a colación acá, a mí me parece que es un tema que se ha dado toda la vida, es cultura, es paisaje ya en todo este tema del ejercicio público, entonces la reflexión mía es esa, cada quien hace su gestión acá, algunos aprovecharán la oportunidad de manejar ese tema de la contradicción y algunos pues si apoyamos a una gobernanza lo podemos hacer de otra forma, no venir aquí a alegar ni a manotearle, obviamente van a haber momentos que uno con los contertulios acá pueda hacer debates, pero de la manera más

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25  
DE 15 MAYO DE 2025**



---

respetuosa y entonces la ñapita, contertulio para que el doctor Jonathan tenga otra palabra más para el léxico. De algo que sirva también ciertas cosas acá de uno. Gracias señor presidente.

- **EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA RAMÍREZ TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

Tengo una réplica concejal, y es respecto a lo que mencionas de que hoy hay más personas conectadas y con eso se confirma la hipótesis, realmente se llama hipótesis. Solo llevábamos un día, es muy poca información para uno deducir esa hipótesis o inferir esa hipótesis que tenemos, concejal Aníbal, hay que esperar. Estadísticamente hablando para probar esa hipótesis, necesitamos mínimo 30 días, con 30 días lograríamos decir con un nivel de confianza alto de que efectivamente la variable de la hora sí tiene que ver con el número de personas que se conectan en la sesión. Entonces, todavía no podemos concluir eso. Yo creo que hay que dar más días, concejal Anida. Como le digo, tiene que ser mínimo 30, eso lo dicen los grandes eruditos de la estadística. No lo digo yo. Hay como recomendación.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JAMES ARANGO VALENCIA.**

Lo mío va a ser corto porque yo sé que estamos muy cansados y muy agotados, pero a mí me parece que hay unas informaciones y unas claridades que hacer. Vean. Esto suena raros muchachos, pero los amigos míos políticamente aquí en el recinto, adentro y afuera, son estas 5 personas que no están trabajando hoy para la administración, son con los que me tomo el tinto, con los que llamé, con los que hablé, a los que les pregunto, los que me aconsejan. El año pasado e inclusive hoy he tenido algunos reparos con la administración, yo el año pasado era uno de los que más alzaba la mano y decía no nos escuchan, no nos tienen en cuenta, no nos están oyendo. Hoy cualquiera de los 5, porque acá me están escuchando, les he dicho, han mejorado, nos están teniendo en cuenta, nos están escuchando, han trabajado; me parece que el alcalde ha mejorado situaciones, que Juan Gabriel ha mejorado situaciones, que Nacho ha ido avanzando y mejorando situaciones; ese es mi concepto y lo estoy diciendo acá en el micrófono porque eso lo hablo con ellos y son mis amigos, yo a Aníbal nunca lo llamé, a Fabio menos, con Astrid no tengo ni el teléfono., El señor no sé ni dónde vive, a Yenni tampoco; mis

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25**  
**DE 15 MAYO DE 2025**



amigos son ustedes y siempre les he dicho la verdad y siempre he hablado con ustedes con coherencia. Les voy a decir una cosa donde se están equivocando, en lo que dicen mis amigos, parece que se equivocan mucho, ayer uno de los amigos decía, es que allá tienen trabajando los de sus equipos, es que eso es lógico. Si yo fuera el presidente de Colombia mañana, pues yo llamo el equipo con el que empecé a trabajar ¿Yo cómo voy a llamar los del equipo de la otra corriente si no fueron los que me ayudaron a construir lo que tenía? Pero hay un agravante, escúchenlo bien, James Andrés Arango se declaró independiente, James Andrés Arango es el único que ha dicho aquí que no hace parte ni del equipo político del profe Piolo ni de ninguno de los que están aquí. La persona con quien arranqué política se llama Santiago Fernández y es con la persona que hasta hoy he sido leal, y aun siendo así y dejándole claro a la alcaldía, me abrieron la puerta, o sea, que ahí está la hipótesis de que ellos sí le ayudan a uno independiente de la corriente que sea; a mí me han ayudado bastante y tengo que ser agradecido con eso, que es una de las palabras bases mías, tener gratitud. A mí me parece que el alcalde nos ha escuchado y nos ha ayudado y no solamente a los de él, es que yo no soy de él y probablemente no vaya a trabajar para él, y probablemente no vaya a ser de la corriente de él, pero soy un hombre de palabra y tengo palabra. Y hoy estoy apoyando un proceso que se está haciendo bien y que yo veo que cada día está mejorando y que así se está haciendo, yo no sé mañana o pasado dónde esté, pero quiero que donde esté lo haga con coherencia. Y nos han estado escuchando, nos han tenido en cuenta para la reunión y nos cuentan que pasa, nos han dado la mano, yo siento que me han dado la mano; y he sido un crítico, yo me he sentado con mis amigos a decirles, no hermano, es que no nos tienen en cuenta, hoy nos tienen en cuenta, y yo le decía ahorita a muchos de mis amigos, hoy me están escuchando, hoy nos están ayudando, hoy han ido a las comunidades, hoy han hecho presencia, eso hay que decirlo, y si me toca decirlo mañana, mañana lo digo. Pero los amigos míos son señores que tengo al lado, son Juliana, son querubín, Baena, lo he hecho en reiteradas ocasiones, me parece muy buen presidente y no lo he dicho solamente aquí, lo he dicho en el sexto piso y no voté por él y no era el mío y ha hecho un trabajo excelente, y yo lo he dicho aquí siempre y si tengo que ir al parque a decírselo a los que no lo quieren digo eso. Hay veces que dicen, no es que políticamente no se puede decir todo. Yo no sé a dónde voy a llegar, pero yo sí tengo que decir lo que siento y en cuanto al saludo Querubín, pues sí, muy bueno que nos saluden, pero yo prefiero que trabajen más, que menos fotos, es que conseguir quién me tome la foto es muy fácil ¿Y el trabajo a dónde queda? Y venir a darle las manos y

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25  
DE 15 MAYO DE 2025**



abrazos es muy fácil. Yo prefiero que me saluden menos, pero que trabajemos más; porque eso pasa con lo de las fotos, yo hay veces que ni la foto la sé tomar, pero sí me meto al tajo a hacerle. Entonces, yo sí quiero muchachos que tengan claro eso primero que mis amigos son estos señores. Jonathan decía que estaba bravo, sí. Les he dicho que bajen el tono y les he dado consejos y les he dicho muchachos, bien, pero hay que bajarle y hay que respetar un poquito, les he dicho a los amigos míos. Y a mí de pronto porque no me han hecho, pero de pronto yo iba hasta más grosero que ellos. Tengo que cuidarme y evitar esos calores que nos dan a nosotros aquí en este recinto, pero los amigos míos son estos muchachos. Yo con ninguno de los que están en coalición tengo contacto, nunca me veo, nunca me he tomado un tinto; siempre me los tomo con ellos y siempre hablo con ellos. Y lo que estoy hablando aquí, lo hablo con ellos. Soy de un equipo político diferente, no trabajo para la alcaldía, no hay ninguna promesa para trabajar políticamente con la alcaldía, no lo he hecho y creo que no lo voy a hacer, y ahí me recibieron, y a mí me están ayudando, y a mí me dieron la mano, entonces no es que solo quieren los de ellos, porque yo no soy de ellos y a mí me apoyan y me ayudan mucho. En las comunidades donde estoy, cuando pido la mano, cualquiera de los secretarios nos atiende y me ayudan mucho. Muchas gracias, presidente. Con gusto concejal.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JONATHAN HURTADO BETANCUR.**

Aníbal, usted mismo cuando en su momento no acompañaba al gobierno contó aquí muchas veces; yo voy donde los secretarios y me atienden. Entonces, independiente si seamos coalición, oposición o comunidad o extranjero, si alguien viene y necesita una cita, es el deber de la administración darle esa cita y poder resolver su duda. Así como usted en su momento que no acompañaba al gobierno y lo atendieron, así mismo pasa a mí, o sea, yo hago el trabajo entonces que usted dice que es de coalición, ¿qué es? Ir a buscar los secretarios y trabajo social; yo hago las mismas 2, y no soy concejal de coalición, o sea, que no es un argumento decir que se defiende un gobierno yendo a decirle las problemáticas que resuelvan porque es que al final lo que yo vaya y les diga es para que ellos lo resuelvan para su funcionamiento, no para mí. Y el tema del trabajo social, independiente si seamos concejales, hemos hecho trabajo social y yo creo que todos tenemos trabajo social y por eso tuvimos ese apoyo que necesitábamos para estar aquí, entonces el trabajo social tampoco es una forma de decir defendiendo al gobierno o no sé si su trabajo social se lo vaya a endilgar a ellos, no creo que vaya



Concejo  
de Caldas  
Antioquia

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25 DE 15 MAYO DE 2025

a decir que son que es de ellos. Entonces, no es un argumento decir que así se defiende el gobierno. Adicional, que sí me parece muy triste y preocupante decir que como comparamos a Caldas con Copacabana y San Roque, que lo hago porque tanto Copacabana es de la misma categoría y del mismo equipo político, son 2 municipios que están así y San Roque es un municipio que está muy por debajo de Caldas; decir que como lo comparé con ellos 2 que están mejor, que lo tengo que comparar con, bueno, no lo tengo, o que lo comparé con uno que está más mal, a mí eso sí me parece muy ¿Cómo? ¿Cuál es la palabra? no sé, decir, me comparo con el que está más mal que yo para yo verme mejor; realmente me parece muy, voy a decir la palabra, que creo que va a sonar de pronto grosera, me parece muy mediocre, porque nosotros como Caldas, que estamos en el Área Metropolitana, debemos exigir al nivel del Área Metropolitana, no comparándonos con Caldas, Envigado, Sabaneta que tienen más recursos, pero sí nos podemos comparar con La Estrella, Copacabana, Girardota, que tienen recursos similares. Eso por el lado tuyo, Aníbal.

Por el lado de James, cuando dice que la administración ha mejorado, es que les toca y aquí sí, James, es que les toca y aquí si no es si quieren, aquí les toca. ¿Por qué? Porque es que es su administración y si siguen como iban, irían peor de lo que van hoy, es que les toca, adicional usted dice que lo escuchaban y se lo hemos dicho, usted dice que no lo escuchaban antes y ahora sí lo están escuchando, jamás, es que les toca más aún, porque es que antes tenían 11 concejales de coalición. No, miento, eran más. Empezaron con 13 concejales, después 11, pues es que ya les toca, ya no es como decían antes que si se van ustedes 2, acá tenemos los otros, ya no es tan fácil; porque si usted es amigo de nosotros y entendemos su posición y siempre nos la ha dejado clara, pero voy a poner nombres en la mesa usted, Titono, Astrid, Fabio, Aníbal, no hacen parte del equipo político ellos y es claro que lo más probable, digo más probable, puede que pase, puede que no, en campaña política ya no sean coalición porque es que esto es política, entonces claro a ellos que les toca hoy venga no y yo le ayudo, quédese acaba, les toca lastimosamente les toca, no es porque hayan querido mejorar. Entonces tampoco es un argumento el decir que han mejorado, ya nos escuchan y ya nos atienden, a mí también me siguen atendiendo. Probablemente no a la velocidad suya o no sé si de pronto hasta más rápido, porque si a usted no lo atienden, usted se enoja; si a mí no me atienden, yo como concejal de oposición y como lo manifesté en una de las sesiones, dentro de todo ese círculo de control político está el criticar, si a mí no me atienden, crítico,

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25  
DE 15 MAYO DE 2025**



que es muy politiquero, que es de hacer ruido eso hace parte del control político y cualquier persona puede hacer una crítica en redes y se fue. Lo último, se me olvidó responderte Aníbal, el tema de decir que se mejoró, hay 40 conectados; Baena, Totonno no está conectado, José y yo, 36; Doña Miriam con 3 celulares, que ahí está diciendo que con 3, decir que porque hay más conectados, antes demerita lo que estabas diciendo, porque es que hay sesiones en la noche que se han conectado 100 personas, y aquí mínimo 4 personas, Doña Miriam es una, aquí siempre ha habido mínimo 4 y teniendo en cuenta que ya en este momento es un horario donde la gente ya no está trabajando, a las 9 de la mañana habían 16 personas, entonces, tampoco sigue siendo argumento para que ustedes digan, es más, yo creo que salimos más cansados hoy que cualquier sesión que hemos estado, no vamos a correr peligro en la calle, pero salimos más cansados. Gracias, presidente.

**• SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL SEBASTIAN QUERUBIN LOAIZA.**

Solamente para decir, porque una de las de las primicias que decían de la hora era que el recinto se iba a llenar y no sé si las cámaras pueden ver, en este momento el recinto está totalmente vacío, entonces, ahorita estaba lleno de los funcionarios de la Secretaría de Desarrollo, pero no, no hay nadie entonces, sí sería bueno decir que realmente no se cumple como dice Aníbal.

Siendo las 5:07 pm y agotado el orden del día se da por terminada la sesión.

**DANIELA VALENCIA ZAPATA  
SECRETARIA GENERAL**

**JUAN CAMILO BAENA RAMIREZ  
PRESIDENTE**